

Ampliación del edificio sede de la Junta Departamental de Montevideo

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
1989

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Comisión Especial de Obras de Ampliación del Edificio Sede

Ampliación del edificio sede de la Junta Departamental de Montevideo

RESEÑA CRONOLOGICA

Biblioteca "José Artigas"

1989

Montevideo. Junta Departamental.
Ampliación del edificio sede de la Junta Departamental de Montevideo : reseña cronológica / Junta Departamental de Montevideo. Comisión Especial de Obras de Ampliación del Edificio Sede. — — Montevideo : JDM. Biblioteca "José Artigas", 1989.
106 p. : il.
ISBN : 84-89253-05-6 CDD 725.1
1. - ARQUITECTURA - - CONSERVACION Y RECONSTRUCCION 2. - EDIFICIOS MUNICIPALES. 3. - MONTEVIDEO - - EDIFICIOS PUBLICOS. I. - Título.

ISBN 84-89253-05-6

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
– 1989 –

Presidente: Aníbal GLOODTDOFSKY

EDILES

ABDALA, Washington
ALEXANDRE, Marcelino
ALONSO, Amalia
BARRIOS, Ariel
BASTON, Carlos
CABRERA, Ramón
CASTRO, Winston E.
CESTAU, León
CORPAS, Carlos
CRISTIANI, Roberto
CHOCHO, Walter
FAZZIO PEREZ, Eduardo
GARCIA PINTOS, Daniel
GONZALEZ LOITEY, Milton
GUEDES PEREIRA, Eli
GUEVARA, Hilario
LINZO, Mario
LOPEZ, Fernando A.
MANGINO, Ricardo A.
MANINI RIOS, Medardo
MARTIN, Jorge
MELGAREJO, Artigas
MIRAMONTE, Francisco
MICHELINI, Rafael
OTTATI JORGE, Ruben
POSADAS, Iván
RAD, Faride
ROSSO, Rodolfo Andrés
SANCHEZ LEMA, Alberto
TROBO, Jaime Mario

Secretario Gral: José M. Orlando Dacal

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO
Resolución N°. 4.661

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,
R E S U E L V E:

1°. — Dispónese la publicación de 1.000 (mil) ejemplares de un folleto conmemorativo de las Obras de Ampliación del Edificio Sede de la Junta Departamental de Montevideo.

2°. — Encomiéndase a la Biblioteca "José Artigas" del Cuerpo dicha publicación, en un todo conforme a lo propuesto por la Comisión Especial de Obras para Ampliación del Edificio Sede.

3°. — Hágase saber.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

ANIBAL GLOODTDOFSKY
Presidente

JOSE MARIO ORLANDO DACAL
Secretario General

SUMARIO

I

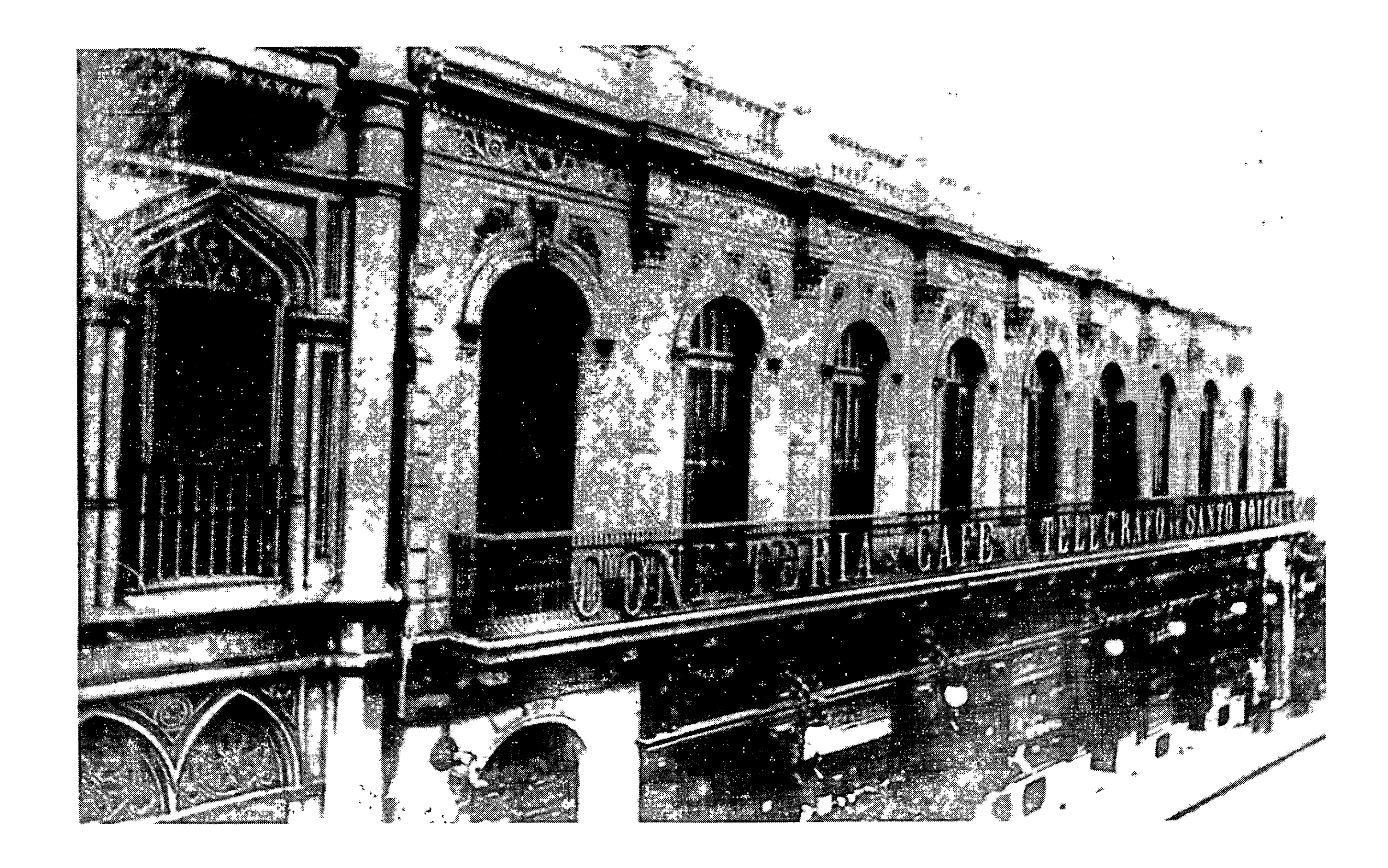
UN NUEVO EDIFICIO PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Los edificios, como los hombres y los pueblos, tienen historia. Y su historia, al igual que la de los pueblos, puede escribirse en el presente, pero, como toda siembra, sus frutos se evalúan en el mañana. Por eso levantar una obra, y más una obra públíca en un órgano político, exige fe; fe en el futuro, fe en el país, en la solidez de sus instituciones democráticas, en su destino como nación.

Exige también coraje y decisión. Coraje para enfrentar adversidades, situaciones difíciles, críticas, intenso trabajo, asunción de mayores responsabilidades; todas acciones inherentes a una toma de decisiones que siempre establece un orden de prioridades y por ende una selección de alternativas.

Todo ello asumieron los hombres que enfrentaron esta obra.

En febrero de 1985, cuando la democracia se reinstauró en el país, con la asunción de las primeras autoridades electas, el Legislativo Departamental se encontró con un sombrío panorama. El Palacio Gómez, la vieja casa comunal montevideana desde 1888, cuando el Sr. Presidente de la Junta Económico Administrativa de la Capital Dr. Carlos María de Pena y el Secretario de la misma la adquirieran para "asiento de la Corporación Municipal", no podía seguir soportando —aun con una muy noble estructura pero ya disminuída por los años y el intenso uso— lo que los nuevos tiempos volvían a exigirle. Porque nuevamente la presencia ciudadana retornó a la barra, comenzó a transitar por las bancadas, desbordó a pasillos y escaleras, ante el apremio de hablar con sus representantes en inexistentes salas o despachos.


CAFE
TELEGRAFO

Junto a ello, igual que a nivel nacional, la reinvindicación funcional que debió reparar derechos cercenados —aunque se instrumentó cuidadosa y progresivamente, tratando de atender tanto las posibilidades locativas como dar cumplimiento a los requerimientos que la situación planteaba— significó sin duda un incremento aún mayor en el uso de servicios y locales.

Así comenzó a funcionar la Junta. Ante lo crítico de la situación se empezó de inmediato a buscar soluciones. Sin posibilidades de éxito se planteó la recuperación del edificio inconcluso de 25 de Mayo y Ciudadela, iniciado para sede propia por la Junta Departamental de 1970, y vendido después por las autoridades de facto a otro organismo público. Se pensó entonces en trasladar parte de los servicios a otro local y surgió la posibilidad de arrendar la planta baja de los padrones linderos para adaptarlos al funcionamiento de algunas oficinas y salas de recepción de visitantes, de forma de evitar el tránsito excesivo a los pisos superiores del edificio sede. Mientras se estudiaba la forma de viabilizar una solución final, con el menor costo posible, en los padrones arrendados a partir del 17/7/85, la situación del edificio sede comenzó a empeorar rápidamente.

Primero desprendimientos menores de yesería y revoques obligaron a la Mesa a tomar medidas precautorias limitando el ingreso de público tanto a la barra como a las bancadas; con todos los serios inconvenientes que medidas de este tipo conllevan en la convivencia diaria de una institución cuya misión es de carácter netamente popular.

Nuevos desprendimientos exteriores e interiores y movimientos menores de barandas y cerramientos, alertan sobre la real gravedad del problema. Se constituye entonces, agosto de 1985, la Comisión Especial de Obras para Ampliación del Edificio Sede que desde ese momento, junto con la Mesa del Cuerpo, asumió la conducción. En principio fue integrada por los Ediles Arq. Ana María Ruggia, Sr. Eli Guedes, Dr. Juan C. Nasiff, Esc. Fernando López y Sr. Rodolfo Rosso. Presidente del Cuerpo Dr. Héctor A. Grauert, Secretaria Gral. Sra. Ana M. Di Genio de Carlomagno.

A los pocos días la Comisión tomó conocimiento de un expediente de expropiación iniciado por la Junta de Vecinos en 1982, con un estudio de ampliación superficial del inmueble sede ante "imprescindibles necesidades de funcionamiento y seria preocupación por la estabilidad estructural del edificio". En ese expediente el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios de la I.M.M. informaba que "efectuado el relevamiento de la organización funcional y ocupación de áreas en las actuales condiciones que se encuentra dicho Cuerpo y previendo los necesarios requerimientos de su

futura actuación; correspondería posibilitar su extensión inmediata, lo cual en base a los relevamientos efectuados en la zona y tomando como base el informe y datos suministrados (por los técnicos), se entiende conveniente e imprescindible, en caso de permanecer operando dicho organismo en su actual implantación, la expropiación total del Padrón N^{o}. 4555". Previas nuevas tasaciones por el Servicio de Catastro y Avalúo se resuelve continuar ese trámite y finalmente el Intendente Municipal remite a consideración de la Junta Departamental el proyecto de expropiación, dictándose el Dec. 22.386 el 12/9/1985, por el que se designan para expropiar las unidades Padrón 4555/001, 002, 101 y 102 con un total de 3.436 m^{2} 68, declarándose de urgencia su ocupación.

Tomada esta determinación se designa como director del proyecto y de las obras al Arq. Roberto Monteagudo, funcionario de la Junta Departamental, en su carácter de Director del Sector Conservación y Obras del Cuerpo, acompañado de un extenso y muy calificado número de técnicos municipales, quienes en esa calidad y aun compartiendo el trabajo con sus funciones específicas habituales en la Intendencia Municipal, realizaron los estudios para los proyectos de subcontratos (instalaciones sanitaria, eléctrica, ventilación y calefacción, cálculos de estructura y acústica), comprendiendo la real situación de emergencia planteada por la Comisión y la necesidad de efectuar el llamado a licitación pública a la brevedad.

Paralelamente la Comisión requiere la intervención directa de la Dirección del Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal, para llevar adelante las gestiones correspondientes en el juicio expropiatorio y de toma urgente de posesión, de forma de concretarlos en los plazos más exiguos posibles.

El 10 de octubre de 1985 se aprueba por la Junta Departamental el llamado a licitación pública para las obras de ampliación de su edificio sede y de allí en adelante comienza a correr el largo camino, erizado de dificultades, que la Comisión primero y el Cuerpo en definitiva, debió vencer para alcanzar hoy esta inauguración que nos enorgullece. Ellos quedan pautados —en forma muy escueta— en la cronología que acompaña estas notas.

Pero, previamente, creemos necesario reseñar el hecho que, en forma obligada, determinó el traslado por tres años de la Junta a otro local.

El 11 de abril de 1986 se produce otro desprendimiento, esta vez de aproximadamente un metro cuadrado, en el cielorraso de una oficina del primer piso, con algunos daños materiales, afortunadamente no personales.

Ante la reiteración del hecho la Mesa debió disponer la prohibición del ingreso del público al edificio, excepto a la planta baja, y que varias oficinas pasaran a trabajar —en forma harto precaria— en el local arrendado. Al mismo tiempo se presentó por varios Ediles una moción solicitando el traslado, urgente, fundado en el peligro de accidentes personales que significaban los últimos acontecimientos, a un local provisorio. Se expresaba además que, para preservar la independencia del Cuerpo, esa sede no debería ser compartida con ninguna dependencia estatal ni del Ejecutivo Comunal.

De inmediato comienza la búsqueda febril de un local donde ubicar, con un mínimo de comodidad y decoro, el funcionamiento de la Corporación. Una comisión interpartidaria, junto con la Mesa, consciente de la responsabilidad ante un accidente mayor, factible en cualquier momento, visitaron todo lo disponible en el perímetro de la Ciudad Vieja y el Centro, consultándose a organismos públicos, asociaciones e instituciones privadas, sin éxito. No es fácil encontrar un local apropiado para un cuerpo político, deliberativo, que además de las comodidades mínimas para el trabajo administrativo, requiere una sala de sesiones de acceso público e independencia para la actuación de grupos partidarios, dentro de las posibilidades económicas que se manejaban.

Surgió entonces una solución, provisoria, sólo medianamente adecuada, —pisos 13 y 14, dos ascensores, en un edificio ocupado incluso por viviendas familiares— pero con un área importante, donde podía darse cabida, aunque ajustadamente, a la sala de sesiones —adecuando una sala de conferencias existentes— y a las bancadas, más todos los servicios esenciales para el funcionamiento, con buena luz y ventilación. La inversión necesaria para la instalación, si bien siempre onerosa, no era superior a la requerida por cualquier otro local de los vistos y, aspecto fundamental, el edificio es propiedad de una institución del Estado, el Banco de Seguros, cuyo Directorio transó en arrendarlo en una suma que, aún en Unidades Reajustables, era considerablemente inferior a lo solicitado en el mercado privado.

Aprobado el traslado por el Cuerpo, se efectuaron las reparaciones y acondicionamientos requeridos, mediante licitación restringida por una empresa y la contribución capacitada y decisiva del personal de la Dirección de Mantenimiento y Obras y, el 15 de julio de 1986, la Junta Departamental se mudó de casa, con la idea que en dos años —a lo sumo— estaría de vuelta en su edificio propio.

Obviamente la solución demoró más de lo previsto. La necesidad de adaptarse a plazos legales y presupuestales —no siempre en forma coinciden-

te los más convenientes con las propuestas técnicas– la propia naturaleza de la obra: reciclaje de un edificio de uso comercial, con una antigüedad superior a los 80 años, con valores arquitectónicos testimoniales a preservar y con ausencia total de planos y memorias, que plantearon, de entrada, un serio impedimento para el conocimiento cabal de la situación técnico estructural preexistente. Recién después de obtenida la disponibilidad total del inmueble, lo que se fue logrando en etapas, resultó posible acceder a todos los ambientes, hacer cateos complementarios, retirar cielorrasos, levantar planos definitivos. En resumen, una evaluación final mostró deficiencias importantes: la construcción original no era contemporánea, habiéndose realizado por los menos en dos etapas y sufrido después varias reformas y modificaciones, por lo que se presentaron distintos problemas según el sector; los constructores originales no siempre habían respetado las normas de la buena construcción, buscando soluciones a problemas estructurales que si bien permitían el funcionamiento para una utilización comercial, no aconsejaban su mantenimiento para un uso exigente, en un edificio público donde las cargas y coeficientes de seguridad, fundamentalmente, son de un nivel muy superior, el estado de mantenimiento del inmueble, en especial en cuanto a impermeabilizaciones, era además deficiente de largo tiempo atrás.

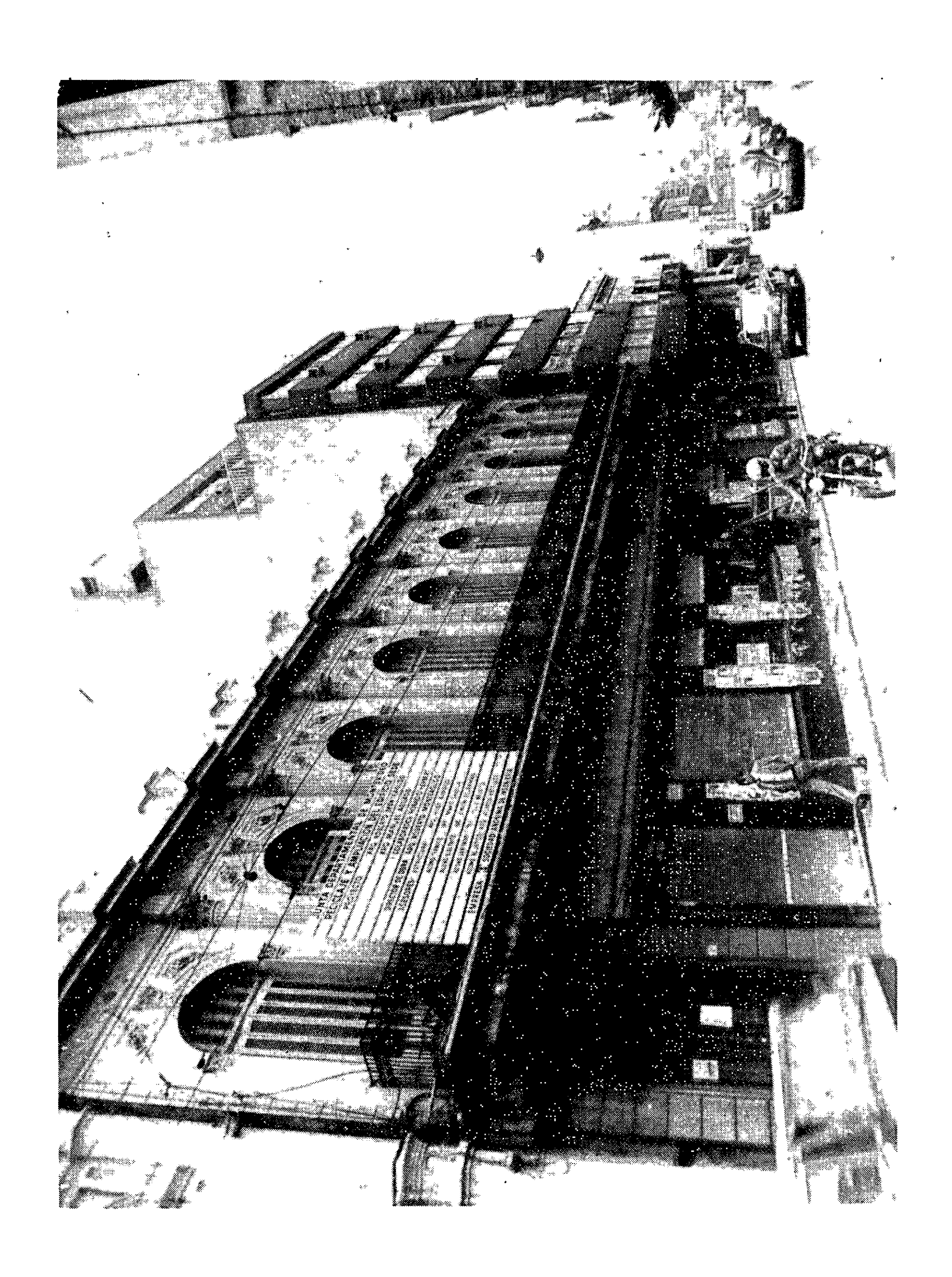
Naturalmente todo ello determinó modificaciones, afortunadamente no arquitectónicas, a la luz de los imprevistos detectados, sobre la marcha, de procedimientos constructivos y cálculos de estructura, en el proyecto y los subcontratos originalmente licitados; demoras en la culminación de las tareas contractuales, nuevos plazos y, por supuesto, mayores afectaciones al rubro imprevistos. Hubo necesidad de realizar importantes trabajos de apuntalamiento; de idear todo un sistema especial que permitiera la recimentación del edificio para su nuevo uso, sin poner en riesgo la estabilidad del mismo, –en una solución instrumentada por el equipo liderado por el Arq. Hugo Addiego calculista de la I.M.M., reconocida como un verdadero alarde técnico por los especialistas– que incluso motivó que la Comisión debiera solicitar la colaboración de A.F.E. y de la Adm. Nac. de Puertos, que la brindaron con amplitud y capacitación, permitiendo una importante reducción en los costos adicionales. Fue necesario igualmente el refuerzo de numerosos nudos estructurales (encuentros de elementos resistentes en varias direcciones), mediante la soldadura de piezas metálicas especiales, la sustitución de mampostería, originalmente interpuesta, por metal u hormigón, la colocación de nuevos perfiles de acero, la consolidación de los entre-

pisos existentes, la reconstrucción del muro de contención sobre la calle 25 de Mayo con aproximadamente 1.200 pilastras de hormigón prefabricado, construídas en obra originalmente para sustento de los dispositivos de apuntalamiento, ya que la excavación dejó en descubierto que el muro existente era tierra consolidada en forma natural. Las diferencias dimensionales del espacio central proyectado y el efectivamente resultante luego de la demolición del sector central y las obras de recimentación, exigieron el ajuste de las medidas del cilindro, que conforma la Sala de Sesiones, al marco estructural del espacio que lo contiene, de las vigas barandas perimetrales y de algunos pilares, por lo que, a efectos de lograr espesores estructurales imprescindibles, se optó por la solución de "hormigón visto", que además significó un ahorro en cuanto al revestimiento de las superficies.

En síntesis estos son algunos, muy brevemente resumidos, de los imprevistos afrontados en un proceso de obra tan complejo como resultó esta ampliación del edificio sede. Al respecto creemos de justicia destacar que todo fue logrado sin que se produjera un solo accidente estructural, que pudiera comprometer la estabilidad tanto de los sectores antiguos como de los recientemente construídos, lo que evidencia no sólo la alta solvencia del equipo técnico y constructivo de que se dispuso, sino el grado de meticulosidad y cuidado con que se trabajó y se dirigió la obra.

Hoy, a pesar de todos los problemas, estamos inaugurando la casa. El compromiso contraído cuando se acordó seguir la expropiación y se manifestó al Ejecutivo Comunal la voluntad del Cuerpo de volver a abordar, en forma definitiva, su problema locativo —lo que incluso significaba un resarcimiento económico por el despojo del que había sido objeto el Legislativo— está cumplido. Todavía con problemas de acondicionamiento, que persistirán por algún tiempo, con muy escaso mobiliario, con necesidad de irse adaptando al funcionamiento en un marco espacial distinto, pero en la casa propia.

Muchos contribuyeron a ello. En primer lugar los integrantes del Cuerpo, que prácticamente por unanimidad aprobaron, controlando paso a paso, las soluciones propuestas y la labor de su Comisión y que igual que los funcionarios soportaron incomodidades, privaciones, traslados y molestias. Todo el equipo técnico, propio y municipal, que encabezado por la Dirección de Obras concretó un proyecto cuyos logros constructivos y valores arquitectónicos están a la vista; los asesores contables y legales, el personal de Conservación y Obras; los funcionarios administrativos que sin remuneración extra alguna asumieron tareas de ayudante de la Direc-



ción y de sobrestantes, con una responsabilidad y dedicación muy superiores a sus cargos. Para no caer en omisiones no mencionaremos nombres, pero a todos vaya el reconocimiento personal, en nombre de la Junta Departamental, de la Comisión.

Comisión Especial de Obras de Ampliación del Edificio Sede, de cuyo arduo trabajo y cristalina actuación dicen las 27 sesiones realizadas en 1985, desde su creación un 14 de agosto, las 59 de 1986, 55 de 1987, 57 de 1988 y 56 del corriente; los numerosos informes presentados, las innumerables visitas a la obra; entrevistas personales y con autoridades para agilitar trámites y expedientes, todo debidamente documentado por su eficiente secretaría. Durante ese lapso, 1985-1989, sufrió variaciones en su integración; de la nómina original permanecen el Edil Esc. Fernando López, y el Edil Eli Guedes, a quienes ya en abril de 1986 se les incorporó el Edil Walter Chocho, todos protagonistas de primera línea, siempre al frente del trabajo, y que junto al Edil Ricardo Mangino, integrado posteriormente, primero bajo la Presidencia de la ex Edil Arq. Ana María Ruggia y actualmente del Edil Dr. Carlos Bastón, asumieron la responsabilidad política de la conducción de la obra.

La Mesa, que en 1985 impulsó la iniciativa, tiene la satisfacción de aporta esta reseña, que acompaña la prolija, documentada y objetiva cronología efectuada por la Comisión, al tiempo que se siente con la libertad de hacerlo porque ya no integra el Organismo y porque, aunque sea un lugar común decirlo, los hombres pasan y las obras quedan. Y esta obra, que hoy vemos prácticamente terminada en su planteo inicial y aun ampliado, que rodea, como en un estrecho abrazo, la vieja sede —Monumento Histórico cuya recuperación en manos del Depto. de Planeamiento Urbano de la Intendencia Municipal, debe culminarse rápida y ajustadamente— integrándose en un conjunto arquitectónico testimonial de dos épocas y dos estilos, se abre a la ciudadanía —su natural destinatario— precisamente en el año del centenario de su primera inauguración, un 25 de agosto de 1889.

Sentimos que para un pueblo, como para una ciudad y sus instituciones representativas, es importante la consolidación de su identidad, asentar nuestros elementos tradicionales y distintivos es hundir las raíces en 100 años de historia.

Respetuosamente, al igual que cuando Carlos Ma. de Pena instaló esta casa y decía que al tomar asiento en su propio hogar no debían encontrarse solo, ni penetrar en ella silenciosamente, sino invitando a todos a participar

de su júbilo, hoy, 100 años después, invitamos a toda la ciudadanía de Montevideo a visitar ésta, su nueva Casa Municipal.

Dr. Héctor A. Grauert
Presidente J.D.M.
1985-1986

Ana Ma. Di Genio de Carlomagno
Secretaria General J.D.M.
1985-1988

II

COMISION DE OBRAS DE AMPLIACION DEL EDIFICIO SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Reseña cronológica de la construcción

14.08.85 – Se integra la Comisión Especial de Obras para ampliación del Edificio Sede con los Ediles Arq. Ana Ma. Ruggia, Eli Guedes, Esc. Fernando López, Dr. Juan Carlos Nassiff y Rodolfo Rosso, el Presidente de la Junta Departamental Dr. Héctor A. Grauert y la Secretaria Gral. Sra. Ana María Di Genio de Carlomagno.

– De inmediato se constituye el equipo técnico con los Arqs. Roberto Monteagudo y Manuel Aguado, como directores del proyecto, Arq. Hugo Addiego, (calculista de estructura), Ing. Simón Zejerman, (instalaciones eléctricas), Ing. Yack Yaffe y Téc. Inst. Julio Belsito, (instalaciones sanitarias), Ing. Mario Cabella, (inst. de aire acondicionado y calefacción), Arq. Ricardo Estellez (acústica) y Br. Horacio Herbert, como dibujante y ayudante de la Dirección, encomendándoseles comenzar los estudios correspondientes para encarar las obras de ampliación del edificio sede. A este equipo se suma el Cr. Alberto Rossi como asesor contable y, posteriormente, los Dres. G. Rodríguez Tabó y J. Bartaburu como asesores legales.

12.09.85 – Previas tasaciones por el Servicio de Catastro y Avalúo de la I.M.M. y realización del plano de mensura, la J.D.M. dicta el Dec. 22.386 por el que se designan para expropiar las unidades Padrón 4555/001, 002, 101 y 102, arrendadas por Res. 3.200 del 17/7/85 con frente a 25 de Mayo N°. 617 y 631 y Juan

Carlos Gómez N°. 1460, declarándose de urgencia su ocupación.

- Se resuelve extremar esfuerzos para licitar las obras y efectuar las adjudicaciones antes del 31 de diciembre, dentro de los rubros presupuestales previstos para el ejercicio. En tal sentido la Comisión exhorta al equipo técnico a culminar el proyecto, los subcontratos, memorias descriptivas, etc., de forma de poder encarar las etapas administrativas y legales para el llamado a licitación pública.
- Se contrata al Arq. Walter Graiño, como asesor metrajista, para acelerar la culminación del proyecto en cuanto a la redacción de los pliegos generales y particulares, cronograma para plantear la licitación y etapas a cumplir para la adjudicación dentro de los plazos establecidos legalmente.

30.09.85 – Se efectuó una reunión con varios integrantes de la Comisión del Patrimonio Histórico, a los que se presenta la maqueta del proyecto de ampliación del edificio sede actual, "el Palacio Gómez", que fuera declarado monumento histórico por Res. 1.280/975, num. 11) del 7 de agosto de 1975, por el Poder Ejecutivo.

- Se incorpora a la Comisión el Edil Rafael Michelini.
- Se solicita la intervención de la Dirección del Departamento Jurídico de la I.M.M., para llevar adelante las gestiones correspondientes en los juicios de expropiación y de toma urgente de posesión, de forma de concretarlos en el menor plazo posible.

9.10.85 – Se recibe el informe de la Mesa y los Asesores, para presentar al Cuerpo, solicitando la aprobación del llamado a licitación pública de las obras. La Comisión deja de manifiesto su satisfacción por la labor realizada por técnicos y asesores, que ha posibilitado dentro de plazos sumamente exiguos, la concreción del esfuerzo, cristalizado en un proyecto completo para las obras de ampliación.

- La J.D.M. dicta la Res. N°. 3.288 del 10/10/85 aprobando el llamado a licitación pública para la 1ra. etapa, en rústica, de las obras de ampliación del edificio sede. En forma inmediata, ante lo perentorio de los plazos, se comienza la tramitación

administrativa, con vista al Tribunal de Cuentas de pliegos y recaudos generales aprobados, publicaciones, etc.

8.11.85 – Ante escribano público se efectúa la apertura de ofertas, presentándose cuatro empresas, en un todo conforme a los requisitos legales vigentes.

25.11.85 – Se presenta a la J.D.M. un detallado informe, resumiendo todo lo actuado a la fecha y las etapas a cumplir a corto y mediano plazo, estimando con el mayor margen de aproximación posible las erogaciones presupuestales necesarias para ir solucionando, racionalmente y sin alterar la estructura normal de funcionamiento, el grave problema locativo del Cuerpo. Igualmente se distribuye a cada Bancada copia del expediente completo de la licitación, pliegos de condiciones y un juego de planos de las obras proyectadas, junto al análisis técnico comparativo de las ofertas.

12.12.85 – Por unanimidad la J.D.M. por Res. Nº. 3.358 del 12/12/1985 adjudica la licitación pública a la Empresa SADEING, aprobando el refuerzo de rubros necesarios, dentro de los disponibles a la fecha en el presupuesto vigente, para cubrir la erogación prevista de N$ 25.257.769 más N$ 4.172.231 por aportes a UREFI.

22.12.85 – Se inicia el estudio de la redacción del contrato a firmar con la Empresa SADEING, tomando en cuenta los planteos presentados por la firma en su oferta, referentes a: plan de avance de obra, monto de las multas y mes base para la certificación del valor de ajuste paramétrico.

10.03.86 – Se produce el desprendimiento de una moldura de yeso y mampostería en techos del segundo piso del Edificio Gómez (Sala Rivera y escalera principal a la salida de la Sala de Sesiones).

– Se presentan al Juzgado Letrado de 16to. turno dos expedientes, por el Juicio de expropiación y el de toma urgente de posesión, iniciándose gestiones para activar la rápida tasación por parte del Juzgado y facilitar la inspección ocular por el perito tasador que designe el magistrado actuante.

5.04.86 – Se realiza la inspección ocular del inmueble por la Jueza y el perito designado, que deberá presentar un informe sobre las

condiciones del edificio y su valor según la tasación que efectúe.

11.04.86 – Se produce un nuevo desprendimiento de cielorraso, aproximadamente 1 m^2, en el Sector de la Contaduría, con algún daño en máquinas y útiles de oficina pero afortunadamente fuera del horario de funcionamiento. La Mesa tomó de inmediato las providencias del caso prohibiéndose el acceso a las salas del primer piso y habilitándose en forma provisoria la planta baja del edificio lindero. Se solicita asimismo un informe técnico a una comisión integrada por el Director de Conservación y Obras del Organismo y arquitectos del Depto. de Planeamiento Urbano de la I.M.M.

– Se presenta una moción firmada por varios Sres. Ediles solicitando el traslado del Cuerpo, por razones de seguridad, en vista del peligro que representan los últimos desprendimientos, a un local provisorio. Se agrega que esa sede debe ser independiente, no compartida con ninguna dependencia estatal ni del Ejecutivo Comunal.

– Se integra a la Comisión el Edil Walter Chocho, quien actuará conjuntamente con el Edil Rafael Michelini hasta el mes de setiembre.

14.04.86 – Se presenta el informe solicitado a la comisión técnica sobre el estado del edificio, donde se expresa: "Ante la reiteración del siniestro se descarta la posibilidad de que se deba a deterioros localizados (como era el caso en los dos siniestros anteriores), entendiéndose que los desprendimientos son debidos al envejecimiento del material y a las vibraciones a que se ve expuesta la estructura de madera del edificio, a causa del uso actual". "Opinan los suscritos que si bien los desprendimientos de cielorrasos no significan peligro desde el punto de vista estructural, pueden ocasionar accidentes con lesiones personales".

– Vista la situación, la J.D.M. resuelve buscar con la mayor rapidez un local donde funcionar en forma provisoria, hasta que se finalice la ejecución de las obras de ampliación del edificio sede, designando una comisión interpartidaria de tres ediles, a efectos de colaborar con la Mesa en la tarea, integrada por los Sres. Ediles Eli Guedes, Walter Chocho y Jorge Martín.

18.04.86 — Tiene lugar la audiencia de conciliación fijada por el Juzgado en el juicio de expropiación. El Depto. Jurídico, en nombre de la I.M.M., debe mantener el precio fijado por la Resolución municipal que determinó la expropiación, en base a la tasación del Servicio de Catastro y Avalúos.

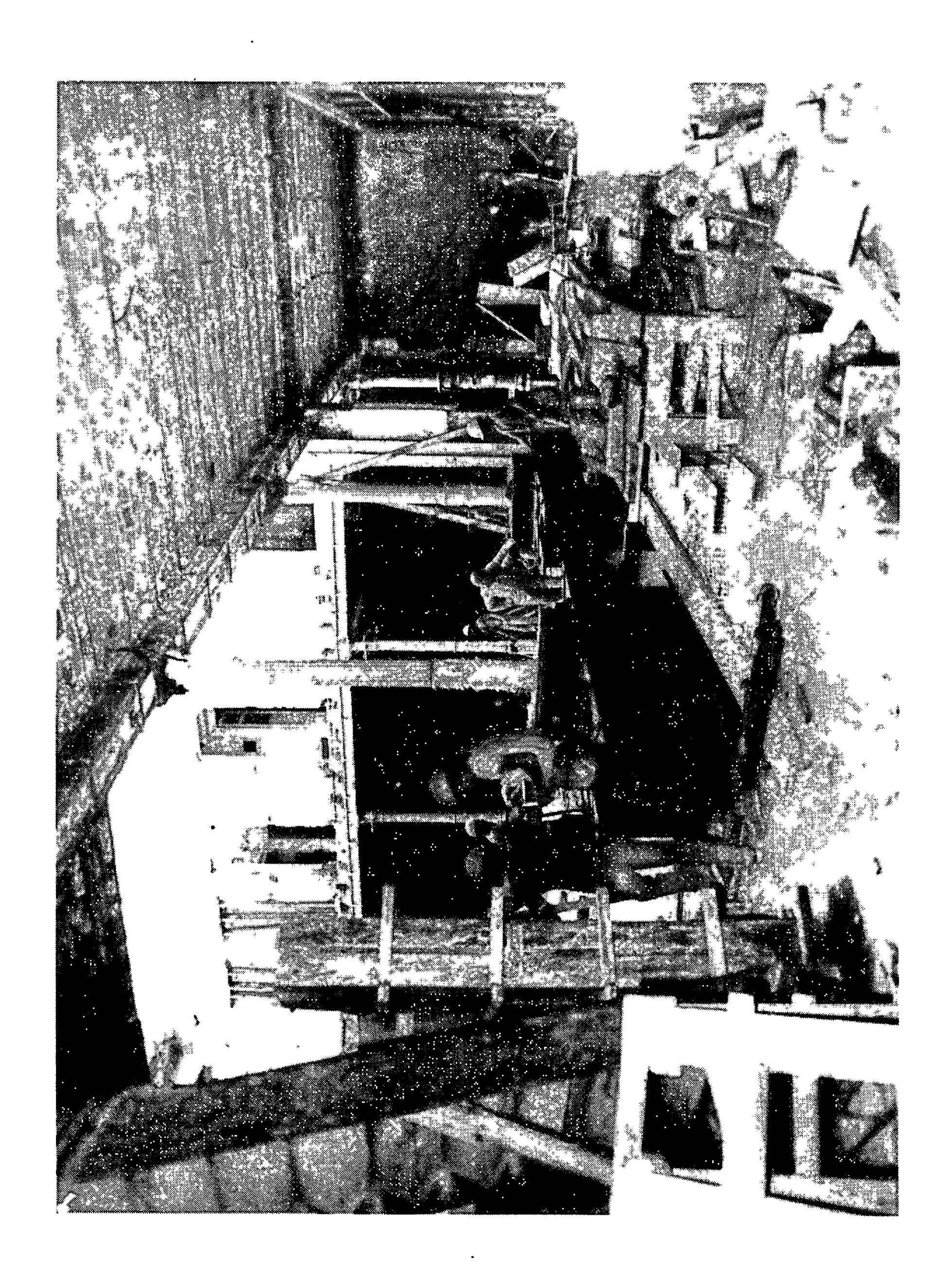
28.04.86 — La Mesa informa a la Comisión de todos los locales visitados dentro del área de la Ciudad Vieja al Cordón, sin que hasta la fecha se haya ubicado nada conveniente.

8.05.86 — El Presidente de la J.D.M. da cuenta que recibió una delegación de funcionarios, que le expresaron su preocupación por las condiciones de trabajo actuales y la falta de seguridad del edificio.

— El Edil Martín, integrante de la subcomisión, informa que de todos los locales visitados el que resulta más apropiado son los pisos 13 y 14 del edificio ubicado en Av. Libertador Gral. Lavalleja y Mercedes, ocupado hasta hace poco por la Agrupación Universitaria. Es propiedad del Banco de Seguros del Estado, que —después de varias conversaciones entre ambos Presidentes— estaría dispuesto a alquilarlo en la suma de 300 U.R. mensuales. El área ofrecida puede ser adaptada para el trabajo de la Corporación, previos algunos trabajos de albañilería, que deberían incluir la construcción de dos baños por piso ya que los existentes son notoriamente insuficientes, adaptación de la sala de actos existente a Sala de Sesiones, reparaciones en la instalación eléctrica y pintura general.

9.05.86 — La J.D.M. resuelve alquilar el local ofrecido por el Banco de Seguros y se inicia el estudio del contrato a firmar, así como todo lo atinente a las obras imprescindibles para el funcionamiento, que se realizarán por licitación restringida entre empresas calificadas ante la Intendencia Municipal y siempre que no sea factible ejecutarlas con personal propio del Cuerpo.

19.05.86 — Se recibe el informe de la tasación del inmueble expropiado, por parte de los peritos arbitrales designados por la Jueza de 16to. Turno. El perito del Juzgado fijó el precio en 49.000 U.R. y los de las partes se mantuvieron en lo ofrecido y solicitado respectivamente.



22.05.86 — La J.D.M. aprueba el contrato de arrendamiento con el Banco de Seguros del Estado por el local de Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº. 1464, p. 13 y 14.

23.05.86 — Analizado el cuadro comparativo de ofertas de las 3 empresas presentes en la licitación restringida, por menor precio se adjudican los trabajos a la firma Daglio y Guggeri, en la suma de N$ 1.860.359. Los trabajos de instalación eléctrica, pintura de oficinas, corredores, etc., así como toda la instalación de la Sala de Sesiones y colocación de mamparas para habilitación de mayor número de locales, se hará con el personal de Conservación y Obras del Cuerpo.

28.05.86 — Ante la proximidad de la nueva instancia presupuestal, la Comisión eleva a la Junta Departamental el siguiente informe: "Vista la sentencia interlocutoria dictada por la Sra. Juez fijando en 49.000 U.R. (cuarenta y nueve mil Unidades Reajustables) el precio provisorio del inmueble cuya expropiación se dispuso por Decreto Nº. 22.386 del 12.9.1985, se considera que dicho monto, sumado a los costos de obras reajustados por fórmulas paramétricas al 1º. de agosto de 1986, más un costo estimativo del rubro terminaciones del edificio proyectado, ascendería a un total de N$ 130.000.000.- (ciento treinta millones de nuevos pesos), lo cual supera ampliamente los cálculos previstos y pensados para su realización. En virtud de lo expuesto esta Dictaminante aconseja al Cuerpo mantener en las previsiones presupuestales las mismas cantidades establecidas en el Presupuesto aprobado ya por la Junta Departamental de Montevideo para 1986, y prever en el rubro 6.2 del 1º. de enero de 1987 un monto de N$ 80.000.000.- (nuevos pesos ochenta millones)".

31.05.86 — La J.D.M. aprueba su Presupuesto para 1987, incluyendo la suma indicada en el informe de la Comisión Asesora, para la culminación de las obras de ampliación del edificio sede.

3.06.86 — Se firma el contrato de arrendamiento con el Banco de Seguros y de inmediato se comienzan las obras para habilitar el local.

22.06.86 — Culmina la transacción por la compra de los inmuebles expropiados, que se adapta a la suma disponible por la Junta, instrumentándose la forma jurídica para los juicios iniciados. El

Depto. Jurídico de la I.M.M. indica que es condición que el Frigorífico San Jacinto S.A., ocupante de todo el padrón de la planta alta sobre 25 de mayo, entre en la transacción para que, además de dejar libre previamente esa área, renuncie a todo posible reclamo por daños y perjuicios. Se resuelve consultar a las Bancadas sobre el trámite a seguir.

3.07.86 — El Presidente Dr. Grauert informa que la Bancada Colorada está de acuerdo en la transacción instrumentada, igualmente el Esc. F. López y el Edil W. Chocho en nombre de las Bancadas del Partido Nacional y Frente Amplio respectivamente. La fórmula final es la siguiente: precio total a abonar al condominio propietario 34.488.93 U.R., integrado por 14.322.86 U.R., a la firma de la transacción y contra entrega de todo el edificio libre de ocupantes, saldo al 30 de enero de 1987. Los gastos del juicio expropietario corren por cuenta del Organismo actuante y el Frig. San Jacinto S.A. renuncia a toda indemnización, debiendo comparacer en la transacción que instrumentará el Depto. Jurídico de la I.M.M.

9.07.86 — La Comisión convoca a los representantes de la Empresa SADEING para comunicar, en primer lugar, que se estaría en condiciones de entregar el local libre, para empezar las obras, a partir del próximo 1°. de setiembre. En segundo término se plantea la revisión del ajuste paramétrico previsto en los términos del llamado a licitación, en vista de los meses que se demoró la iniciación de las obras por los problemas surgidos con la adquisición del inmueble expropiado.

— Se resuelve que, por su parte, la Dir. de Obras y los técnicos municipales estudien los costos a la fecha, con la variación paramétrica sufrida, para comparar con lo que solicite la Empresa.

15.07.86 — La Junta Dptal. se muda al local de Av. Lib. Brig. Gral. Lavalleja. Se destaca la labor realizada por los funcionarios de Conservación y Obras, que trabajaron con rapidez y capacitación en las tareas encomendadas, así como la colaboración de todo el personal en la mudanza y reinstalación de las oficinas.

23.07.86 – Se informa que el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, aprobó la transacción presentada por la I.M.M. en los juicios de expropiación.

31.07.86 – Se aprueba el Dec. Nº. 23.067 referente a la acción de transacción en los juicios expropiatorios sustanciados ante el Juzgado Civil de 16º. Turno por la I.M.M.

5.08.86 – La Empresa SADEING comunica que el monto de la obra al 31/5/86 según paramétricas es estimado en N$ 34.925.055, incluído 20 % de imprevistos e IVA. El Arq. M. Aguado informa que según el estudio de los técnicos municipales a esa fecha el monto es de N$ 33.530.410. Se resuelve formar una subcomisión con los Ediles Eli Guedes, Esc. F. López e Ing. L. Cestau para que analicen la situación con la Empresa.

18.08.86 – Se invita a los Ediles a una inspección ocular de los locales adquiridos. En la planta alta se destacan la existencia de varios hermosos espejos, cables para instalaciones telefónicas y un excelente lambriz que recubre la sala sobre 25 de Mayo hasta cierta altura, todo lo que se resuelve inventariar y desmontar por el personal de Conservación, para su posterior utilización.

– Se paga a la sucesión propietaria la primera entrega, de acuerdo a la transacción aprobada. Actúan el Esc. Eduardo Vargas por la I.M.M. y la Mesa del Cuerpo, Dr. Héctor A. Grauert, Presidente y Sra. Ana Ma. Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

27.08.86 – Se firma el Contrato de Obra, previa lectura por el Esc. Eduardo Vargas, entre la Mesa en representación de la Junta Departamental y la Empresa SADEING, que entrega los certificados correspondientes por el depósito del porcentaje legal por cumplimiento de oferta y avales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Banco de la República.

– Los Ediles, así como el Presidente Dr. Grauert expresan su satisfacción por haber llegado a esta etapa y estar en condiciones de colocar la piedra fundamental de un edificio que significará una solución definitiva para el Legislativo Comunal.

5.09 86 – En acto público, con presencia de la prensa, se coloca la piedra fundamental del edificio de ampliación de la sede de la Junta Departamental.

10.09.86 — La Dirección de Obra plantea la necesidad de contar con personal de confianza del Cuerpo para actuar como sobreestantes de las obras, en el control de ingreso y acopio de materiales, metraje de trabajos para pago de certificados, número de operarios y horas de trabajo para los aportes por leyes sociales, etc. Se resuelve consultar al Depto. de Planeamiento Urbano de la I.M.M., al respecto.

17.09.86 — Dr. Grauert informa que la I.M.M. no está en condiciones de proporcionar personal con las características solicitadas, para actuar como sobreestantes de la obra. Entre el personal del Cuerpo podría haber algún funcionario idóneo para la tarea. Se resuelve hacer un llamado abierto a todos los funcionarios para proveer estos cargos.

— Se solicita a la I.M.M. el pase del Arq. H. Addiego, como calculista de estructura, para control permanente in situ de la obra. Igualmente, por el término de tres meses, se requiere la presencia de dos dibujantes técnicos para colaborar con el equipo de Dirección.

25.09.86 — La Dir. de Obra informa que la obra quedará amojonada en niveles y puntos en un par de días, al igual que los trabajos de cálculos, dibujos de planos y cortes para empezar las tareas de recimentación. Se sugiere la firma del Acta de Replanteo, prevista, para dar comienzo a las obras, el 1°. de octubre próximo.

1.10.86 — Se firma el Acta de Replanteo de Obra con la Empresa SADEING, elaborada por los asesores jurídicos del Cuerpo, comenzando a correr los plazos previstos en los pliegos de condiciones.

2.10.86 — Se toma conocimiento que se presentaron cinco funcionarios ofreciéndose para actuar como sobreestantes de obra, incluído el Br. H. Herbert que ya está trabajando como ayudante de dirección y al frente del equipo de dibujantes. Se resuelve seleccionar, en base a una evaluación técnica de idoneidad, a dos funcionarios, en principio, Sres. B. Perazza y J. Separovich.

10.10.86 — Se plantean, por parte del equipo técnico, serios problemas de apuntalamiento, debido a que al comenzar a desmantelar el

lugar se encontraron importantes modificaciones estructurales que exigen calzar los pilares existentes, para su recimentación. La solución propuesta por el Arq. Addiego es la ejecución de tres aparatos de hierro, que él diseñaría, para apuntalarlos, sosteniéndolos, mientras se hace la base de recimentación necesaria. Se resuelve pedir precio a la Empresa para la ejecución de estos aparatos y consultar igualmente al Municipio y a los talleres de AFE por su posible ejecución en los mismos.

21.10.86 – Recibido el presupuesto de la Empresa, así como la respuesta negativa de la I.M.M. sobre la posibilidad de construirlos en sus talleres, se acuerda que el Dr. Grauert y la Arq. Ruggia se contacten directamente con los Directorios de AFE y la Administración de Puertos para solicitar colaboración en el problema.

28.10.86 – Dr. Grauert informa que el Directorio de AFE acepta que se hagan en sus talleres los trabajos requeridos, para lo que deberán proporcionarse los materiales y luego abonar las horas de trabajo que insuman. Asimismo la Adm. Nac. de Puertos acepta prestar los 6 gatos hidráulicos necesarios, para la labor de apuntalamiento. Se destaca que esta solución significa una considerable disminución ante los costos solicitados por la Empresa.

– Se plantea la necesidad de fabricar, en obra, 1.100 pilastras de hormigón, para hacer las bases del muro de apuntalado.

– Ing. Cabellas, asesor en aire acondicionado, plantea la necesidad de rehacer el proyecto de acuerdo a las nuevas condiciones, necesitando el concurso de un dibujante por 30 horas. Se aprueba.

– Se aprueban los llamados a licitación, por la vía administrativa correspondiente, para la adquisición del equipo de renovación de aire, vidrios, cerámicas para pisos y barandas, previa elaboración de las especificaciones y memorias respectivas.

11.11.86 – Se recibe la primera estructura metálica de soporte, cepos y dados del taller de AFE, comprobándose su correcto funcionamiento.

18.11.86 – La Empresa SADEING presenta el precio adicional por la utilización del nuevo sistema de apuntalamiento para sustitución

de los pilares del subsuelo, incluye confección de las pilastras de hormigón y manipuleo. La diferencia de mayor valor, descontado el del sistema previsto en la oferta, es de N$ 226.711 a precio contractual e implica una prórroga en el plazo de las obras de 45 días. El equipo técnico adelanta opinión manifestando que pese a no existir experiencia anterior en el manejo de elementos mecánicos de esta envergadura, dado el peso de los mismos, las dificultades y riesgos inherentes que obligan a trabajar con extrema prolijidad, se puede considerar correcta la suma presupuestada. La Comisión aprueba el gasto como imprevisto.

2.12.86 — El Ing. M. Cabellas plantea la posibilidad de efectuar la ampliación de contrato con la firma subcontratista de aire acondicionado, para la fabricación, instalación y aislación de los ductos de chapa del subsuelo, según planos, memoria y pliego particular de condiciones del proyecto modificado. Simultáneamente se pedirán precios testigos a otras empresas calificadas del ramo.

— La Dirección de Obra plantea la necesidad urgente de nombrar más sobreestantes, ya que dos funcionarios no dan abasto a cubrir el ritmo de la obra y hay que prever las licencias.

4.12.86 — Se cita al técnico Julio Belsito, de la I.M.M., que fue designado como asesor para la instalación sanitaria, solicitándole un rápido diligenciamiento del proyecto, ya que la demora en presentarlo está ocasionando atrasos en la obra.

— Se autorizan dos extraordinarios: por trabajo de martillo neumático, N$ 7.990.- más IVA por m^3 de piedra retirada y por suplemento en dos perfiles que son cortos y se estima conveniente llevarlos hasta la medianera, aproximadamente N$ 50.000.- a precios contractuales más paramétrica.

17.12.86 — Se presenta el precio de ampliación del contrato con la firma Carretero S.R.L. por el aire acondicionado, en la suma de N$ 191.303.- más IVA y actualización paramétrica. El asesor Ing. Cabella trasmitió a la Comisión la opinión que, según su experiencia personal, no es conveniente por razones de coordinación de trabajo, responsabilidad e incluso garantía futura,

adjudicar a más de un subcontratista cualquier rubro. Se aprueba la ampliación del contrato.

— Sr. Guedes informa que el funcionario Antonio Fadel acepta cumplir tareas de sobreestante a partir del 1°. de febrero, que se reintegra de su licencia reglamentaria. Es una persona responsable y capacitada para el cargo. Se resuelve además seleccionar cuatro funcionarios administrativos para colaborar con la Dirección de Obra y aliviar de tareas de contralor de tipo administrativo a los sobreestantes.

24.12.86 — Se da cuanta de la apertura de las licitaciones para la compra de vidrio crudo de 10 mm. y de los pisos para el hall de entrada y pasillos. La primera por mejor precio se adjudica a la firma Manuel Pérez e Hijos Ltda. y la segunda para la compra de 700 m^2 de escalla de mármol a la empresa Alberto Brignoni S.A. por mejor precio y calidad.

— La licitación para el suministro de barandas se declaró desierta al no presentarse ningún oferente.

22.01.87 — Se escrituran por parte del Intendente Municipal y el Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, los Padrones 4555/001, 002, 101 y 102, adquiridos por el Gobierno Departamental para las obras de ampliación del edificio sede de la Junta Departamental.

3.02.87 — Se informa que se continúa trabajando en la tarea de apuntalamiento de los pilares, lo que constituye una operación técnicamente delicada.

— Hubieron conflictos en el gremio de la construcción de carácter general, por los que se perdieron 6 días de trabajo.

— Se levantó el Acta de Medianería con la propiedad lindante sobre 25 de Mayo.

9.02.87 — Se recibe la visita de la Comisión del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, integrada por los Arqs. M. Arana y Cravotto y los Profs. Luis Bausero y Elisa Silva. Se recorren ambos edificios sosteniéndose un activo cambio de ideas. Los miembros de la Comisión del Patrimonio dejan constancia ante los Ediles presentes, de su beneplácito por las obras que se están realizando y la solución arquitectónica planteada para el proyecto de ampliación del edificio sede.

12.02.87 – Se autoriza el pago a AFE de N$ 1.120.859.- por los trabajos realizados en sus talleres. Se resuelve cursar nota al Directorio agradeciendo la colaboración, que permitió solucionar un importante problema y significó un ahorro para el Cuerpo.

– La Dirección de Obra plantea la posibilidad de realizar la parte cilíndrica central, que albergará la Sala de Sesiones, en hormigón visto, lo que si bien en principio generará imprevistos por la confección del encofrado, en una segunda etapa será ahorro en tiempo y costo, porque se eliminan revoques e induídos. Esta solución ha sido también conversada con la Comisión del Patrimonio Histórico, que aprobó la iniciativa.

– Dr. Grauert se despide de los miembros de la Comisión, ya que en la próxima sesión de la Junta presentará renuncia a su cargo de Edil, deseándoles el mayor de los éxitos en la finalización de una tarea que hasta la fecha impulsó personalmente con franco entusiasmo.

26.02.87 – La Mesa dispone que a partir de la fecha todo pago relativo a las obras de ampliación del edificio sede, debe ser previamente puesto en conocimiento del Cuerpo, por la Relación de Asuntos Entrados.

– Se integra a la Comisión el Edil Dr. Carlos Bastón.

– De acuerdo a lo estipulado por el Contrato, a los 3 meses de iniciada la obra está prevista una revisión del cronograma de trabajo. Conforme a ello la Empresa SADEING presenta su informe solicitando una prórroga de 134 días en el plazo del contrato. Se resuelve pasarlo a estudio de la Asesoría Letrada que informará al respecto.

12.03.87 – Se integra como asesor contable de la Comisión el Cr. Ricardo Yelpo, quien conjuntamente con el Arq. Monteagudo presentan un estudio de avance de ejecución de obras, donde se visualiza un atraso de importancia en relación al cronograma primario. Al respecto la empresa manifiesta que la causa está fundamentalmente en los imprevistos surgidos, de los que la Comisión tiene cabal conocimiento, los paros en el gremio y también la lentitud en la entrega de los cálculos para las tareas de apuntalamiento, que exigen permanentes correcciones. La Comisión por unanimidad, si bien considera lo expresado, entien-

de que la Empresa debería tener más personal trabajando en forma contínua en la obra, de forma de acelerarla.

– Se resuelve solicitar al Cuerpo la designación del Dr. H. Grauert como asesor en esta Comisión, considerando relevante su labor al frente de la misma durante estos dos años, impulsando la búsqueda de una solución definitiva para el problema locativo de la Junta Departamental.

16.03.87 – Se solicita a los asesores Arqs. Monteagudo y Papich, Cr. R. Yelpo y Dr. Rodríguez Tabó que analicen técnicamente, desde los distintos ángulos, la solicitud de prórroga presentada por la Empresa, considerando la incidencia de los imprevistos surgidos, los paros a contemplar de acuerdo a lo establecido por el contrato, la demora por entrega de cálculos, etc., a efectos de presentar un detallado informe a la Junta que avale la decisión a adoptar respecto a la extensión del plazo.

30.03.87 – Continúa a estudio de los asesores técnicos la extensión del plazo solicitado, en razón de haberse pedido a la Empresa el estudio de un nuevo cronograma de avance de obra, que considere al máximo la urgencia planteada por la Comisión, en nombre de la Junta Deptal., de disponer en el más breve lapso posible del edificio. Por su parte la Empresa plantea que necesita todos los cálculos faltantes, para completar un estudio más ajustado.

– Se designa a la Arq. Ana Ma. Ruggia como Presidente de la Comisión, al Edil Walter Chocho como Vicepresidente y al Edil Esc. Fernando López como Secretario.

6.04.87 – Se resuelve solicitar al Depto. de Planeamiento Urbano de la I.M.M., el pase en comisión, en carácter permanente, del Arq. Ricardo Estellez, especialista en cálculo, hasta la finalización de la construcción para que colabore directamente con el Arq. Addiego que ha sufrido un quebranto de salud que lo mantendrá alejado por cierto lapso de la tarea en la obra.

29.04.87 – Los técnicos informan que visitaron al Arq. Addiego, que se está recuperando, y expresa a la Comisión su voluntad de continuar la labor, ya que fue quien creó la estructura de este reciclaje. El Arq. Estellez se mantendrá en contacto per-

manente e irá tomando las decisiones precisas en los cálculos que se presenten.

27.05.87 — Se realiza otra reunión con la Empresa SADEING a efectos de plantear la preocupación por el retardo de la obra, con los consiguientes incrementos de costos. La Empresa explica la complejidad del trabajo que se está realizando, porque aparecen permanentes dificultades ante situaciones no previsibles, defectos de estructura, problemas de niveles, necesidad de recimentaciones, etc., que obligan a trabajar con sumo cuidado y replantear constantes modificaciones constructivas. Plantea además que falta completar, por parte de los técnicos calculistas, la documentación referente a planillas de pilares en subsuelo y planta baja, vigas de nivel sobre subsuelo y de cimentación, detalle y cálculo del anillo superior y estructura del mismo. Estos datos son imprescindibles para entregar el cronograma requerido, con un margen de seguridad. Aclara que su objetivo es terminar la obra en el plazo estipulado y solicita se le reconozcan los 134 días solicitados por prórrogas, al 31 de abril de 1987, documentados dentro de lo establecido contractualmente.

1.06.87 — Se solicita a la I.M.M. el aporte de un dibujante para trabajar con los calculistas Arqs. Addiego y Estellez y agilitar la terminación de los cálculos requeridos.

9.06.87 — Discutidos los informes de los técnicos y los asesores contables y legales, se resuelve otorgar una prórroga de 120 días por todo concepto (imprevistos, cambios constructivos, paros generales, etc.) hasta el 30 de mayo de 1987, previo informe a la Junta Departamental.

26.06.87 — Se invita a todos los integrantes del Cuerpo a una visita de reconocimiento y evaluación del trabajo que se está realizando, para la culminación de las obras proyectadas.

30.06.87 — Ante la necesidad de construir urgentemente un muro de contención de tierras en todo el subsuelo lindero con la calle 25 de Mayo, lo que exige imprescindiblemente una total inmobilidad de los terrenos adyacentes, se solicita a la I.M.M. el desvío del tránsito entre las calles Bartolomé Mitre y Juan C. Gómez, por un lapso de 45 días. La excavación dejó en evi-

dencia que el muro de contención era simple tierra consolidada en forma natural. Se resuelven usar las pilastras, fabricadas originalmente para sustento de los aparatos de apuntalamiento, en el muro a construir.

– Se comienza a considerar el proyecto para reciclaje de la planta alta, 2da. etapa del edificio, presentándose por parte de los técnicos tres opciones. Tomados los asesoramientos correspondientes, en razón de menor costo e integración al conjunto arquitectónico, se decide la ejecución de entrepiso y techo de hormigón armado, con sobretecho liviano, autorizándose la demolición de parte de la estructura no apta.

21.07.87 – Nueva reunión con la Empresa para remarcar la necesidad de incrementar la mano de obra permanente en la obra, realizar varias tareas simultáneamente, cuando sea posible, y estudiar el trabajo en dos turnos.

11.08.87 – Se produce un pequeño desmoronamiento en la fachada sobre 25 de Mayo, que si bien no acarrea mayores inconvenientes, pone de manifiesto la necesidad de cortar todo tránsito vehicular hasta que culminen las tareas de amuramiento y consolidación de tierras.

18.08.87 – Por unanimidad de sus integrantes, ante la lentitud en el avance de obras que se evidencia gráficamente entre lo previsto y lo efectivamente realizado a la fecha, la Comisión encomienda a la Asesoría Jurídica el estudio del contrato firmado con la Empresa, a efectos de evaluar las opciones de que dispondría el Organismo para exigir el pronto cumplimiento de la obra contratada.

26.08.87 – Se recibe el plan de avance físico definitivo de la obra y el cronograma propuesto por la Empresa para su finalización. Se pasa a estudio de los asesores contables y legales.

17.09.87 – Se integra a la Comisión el Edil R. Rosso por el Edil W. Chocho en uso de licencia por tres meses.

– Se responde a la Empresa que no se acepta el nuevo cronograma de obra planteado y que se deben buscar soluciones para finalizarlas en plazo, pues la Corporación aplicará todas las medidas legales a su alcance en tal sentido.

— Se encomienda al asesor contable un estudio comparativo entre la mayor conveniencia de continuar las obras al ritmo actual y la posibilidad de incrementar las horas de trabajo diario, con mayor costo de la hora laboral, pero acelerando la terminación y disminuyendo el ajuste paramétrico.

8.10.87 — Se recibe una nota de la Empresa SADEING planteando varias alternativas que permitirían acortar el plazo de terminación y entrega de esta primera etapa de la obra. Se pide un estudio económico, comparativo, de las mismas por los asesores.

20.10.87 — Se plantea por la Dirección de Obra los problemas surgidos en la planta alta sobre 25 de Mayo, donde apenas comenzadas las tareas hubo necesidad de apuntalar porque hay zonas con riesgo de derrumbe. Técnicamente evaluadas las condiciones estructurales, resulta aconsejable la demolición de la mampostería existente, junto con la extracción de las claraboyas, a efectos que, de futuro, estas operaciones no perjudiquen el hormigón visto del cilindro. Se resuelve: culminar los planos del proyecto de la planta alta y solicitar cotización de precios para la construcción del hormigón armado con sobretecho liviano, de forma de evitar que las estructuras de hierro estén expuestas a un progresivo deterioro por razones climáticas. Proceder a la demolición total de la mampostería, incluído el galpón sobre la loza de entrepiso, en razón de las necesidades técnicas planteadas y el estado general de deterioro y peligrosidad de las construcciones existentes en ese nivel.

27.10.87 — Se recibe el listado solicitado en relación a las tareas que faltan abordar para culminar la etapa de terminaciones en la planta alta, así como de los materiales y suministros que sería posible adquirir con el presupuesto vigente, antes del 31 de diciembre próximo. Se requiere a los asesores hacer un plan, con orden de prioridades, para encarar los llamados a licitación o pedidos de precio, según corresponda, dentro de las disponibilidades económicas actuales.

17.11.87 — Se aprueban los pliegos para los llamados a licitación por: a) cerramiento superior de aluminio: claraboyas y planos verticales; b) herrería: aberturas de los despachos y barandas para los entrepisos y escaleras.

— Se requiere con urgencia la presentación del informe global, solicitado a los asesores técnicos, letrados y contables, para encarar la instrumentación de las etapas finales de la obra.

26.11.87 — Los asesores presentan el informe solicitado sobre las obras extraordinarias o imprevistas, no incluídas en el contrato original con la Empresa, que es necesario encarar para finalizar el reciclaje de la planta alta del edificio sobre 25 de Mayo. La Comisión aprueba los informes de la Dirección de Obra y la Asesoría Contable, respecto a las obras a ejecutar y los montos que insumirían y deja a estudio el informe jurídico donde se exponen argumentos en pro y en contra de hacer un nuevo llamado a licitación pública o efectuar la contratación directa con la empresa que está trabajando.

— Considerando fundamentalmente el apremio en los plazos de finalización de la obra, aun cuando razones de urgencia lo posibilite (art. 517 de la Ley N°. 15.903), y el Tribunal de Cuentas, que ya ha sido consultado, manifieste que no tiene observaciones sobre el procedimiento de contratación directa, la Comisión resuelve extremar las gestiones respecto a plazos planteados por SADEING, antes de presentar su informe al Cuerpo, aconsejando los pasos a seguir.

3.12.87 — Se integra a la Comisión el Edil Ricardo Mangino, en sustitución de la Edil Ana Ma. Ruggia que renunció a su Banca, y se designa al Edil Dr. Carlos Bastón como Presidente.

— Se realiza otra entrevista con la Empresa recalcando la urgencia de activar la obra al máximo, para reducir los plazos del cronograma presentado.

14.12.87 — Estudiados los informes de la Dirección de Obra y los asesores contables y legales sobre las características de las obras a ejecutar para su finalización en rústica, como se previó en la licitación original, se resuelve aprobarlos. De conformidad a ello se remite a la Junta Departamental un proyecto de resolución para disponer las modificaciones y ampliación del contrato suscrito con la Empresa SADEING el 27.8.1986, aprobándose el nuevo cronograma que regirá a partir del 1.8.1987, para la realización de demoliciones en la cubierta superior, retiro de claraboyas, techo actual, galpones, etc., consolidación del

entrepiso existente, y construcción del nuevo techo e instalaciones sanitarias.

17.12.87 – La Junta Departamental aprueba la Res. Nº. 4.181 disponiendo la ampliación del contrato, suscrito con la Empresa SADEING el 27 de agosto de 1986, por un monto de N$ 17.443.686.- más un 20 % por concepto de imprevistos y más IVA, así como el nuevo cronograma de obras. Se remiten los obrados al Tribunal de Cuentas de la República.

28.12.87 – Se da cuenta de la apertura de las licitaciones por el cerramiento superior de aluminio, claraboyas y planos verticales, que se adjudica a la firma Ruben Sosa Rodríguez por mejor precio en N$ 6.698.000, IVA incluído; y por el suministro de 400 m. lineales de barandas, más 20 % de imprevistos, que se adjudica a la Empresa Nuclear S.A., también por mejor precio en N$ 6.096.023, IVA incluído.

– Se toma conocimiento del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 18 de diciembre, expresando conformidad con lo actuado.

14.01.88 – La Dirección de Obra informa de las gestiones que se están realizando con los técnicos municipales, Ings. Guillermo Rodríguez y M. Cabella y el técnico sanitario J. Belsito, a los que el Sr. Intendente impartió instrucciones de ponerse a disposición de la obra de la J.D.M. en forma prioritaria, responsables a la fecha por las instalaciones de electricidad, aire acondicionado y sanitaria.

– Dr. Rodríguez Tabó comunica que aún se están instrumentando —por haberse presentado problemas con las notificaciones y ahora estar corriendo los plazos legales— la firma de los contratos solicitados por la Mesa con las empresas adjudicatarias de las licitaciones de herrería y cerramientos de aluminio.

19.01.88 – Arq. Monteagudo informa que los Ings. Rodríguez y Magallanes, y el técnico en eléctrica Sr. Salsamendi, al estudiar la nueva situación con la ampliación de la obra, constataron que se estaba cerca del límite de carga admisible, 300 KW, sin contar con una subestación, por lo que UTE podría solicitar su construcción. Se resuelve que los técnicos actuantes planteen por escrito la situación y sus posibles soluciones, a efectos que la

Comisión pueda instrumentar la más rápida y económica con las autoridades de UTE.

— Se presenta un listado de prioridades de los materiales cuya adquisición puede encararse de inmediato: vidrios y pisos faltantes, cables y tablero de electricidad, equipamientos para baños y cocina, equipos de aire acondicionado, de audio para la Sala de Sesiones, así como su equipamiento, y central telefónica.

26.01.88 — El Dir. de Obra informa que los Ings. Rodríguez Sarmiento y Magallanes están finalizando las averiguaciones y estudios correspondientes para elevarlos a la Comisión. Adelanta que la UTE toma resolución ante cada situación particular, en relación con las condicionantes de carga de la zona, si ya hay subestaciones próximas, si éstas tienen carga disponible, etc. En total la Junta requiere una carga de 265 KW y hay varias alternativas posibles.

— Se comunica que está pronto el expediente del aire acondicionado, con las especificaciones del Ing. Cabella, para licitar ahora la compra de los equipos de aire caliente, dejando la opción posterior del aire frío. Se resuelve darle trámite.

4.02.88 — Se presenta por parte del Ing. Rodríguez Sarmiento el memorandum para iniciar las tratativas ante UTE por el tema de la solicitud de carga. Permanece a estudio.

— El Ing. Cabella solicita la contratación de dos dibujantes para terminar rápidamente los planos para el acondicionamiento térmico y de ventilación. Se dispone plantear la contratación.

— Se resuelve cursar nota a la ex Secretaria Gral. del Cuerpo Sra. Ana Ma. Di Genio de Carlomagno, para solicitarle que concurra al seno de esta Asesora, expresándole que su presencia se considera unánimemente de significativo beneficio para el funcionamiento de la Comisión.

8.02.88 — Se recibe al Arq. H. Baldomir, Dir. del Depto. de Obras y Servicios y al Ing. A. Cabral, Dir. del Serv. de Saneamiento, a efectos de volver a plantear la preocupación por el problema de la instalación sanitaria del edificio, a cargo del técnico de ese Departamento J. Belsito. El Arq. Monteagudo plantea que este

técnico, por razones funcionales, ha tenido problemas y no entregó en tiempo y forma el proyecto definitivo de sanitaria, con la ubicación de todos los componentes del sistema, que presenta muchas complejidades: construcción del colector sobre Juan C. Gómez, conexión al mismo, cotas, etc. Ante esta situación la Empresa precisa la necesidad de contar con toda la documentación, planos, recaudos y memorias, necesarios para la finalización de las obras y no con indicaciones verbales, solicitándose, además, la presencia del técnico para el seguimiento de la obra. Por otra parte todo ello genera planteamientos de atraso en el cronograma, con extensión de los plazos, lo que preocupa especialmente.

– Los Sres. Directores manifiestan que se establecerá un plazo para la entrega de todos los recaudos correspondientes por parte del técnico Belsito o quien fuere, a efectos de que la obra no se atrase, aunque consideran que en esta etapa del proyecto es conveniente que lo termine el técnico que lo comenzó.

– El Ing. Rodríguez Sarmiento informa a la Comisión sobre las soluciones, a su criterio, más económicas y convenientes. En primer lugar sería solicitar a UTE que suministrase la conexión en baja tensión por la calle 25 de Mayo, sin costear una subestación. Si por razones técnicas esta solución no fuera posible, habría que plantear que la Junta da el predio y UTE hace la instalación, dándose energía en baja. Si esta solución tampoco prosperara, habría que suministrar el predio, la UTE proyectaría e instalaría una subestación y le cobraría a la Corporación la cuota parte del uso de la misma. En estas dos últimas soluciones la UTE cobraría a la J.D.M. el derecho de conexión. Aclara que el consumo normal está calculado para 265 KW, siempre que no aparezca un exceso, ya que entonces se alcanzarían los 300 KW que es el límite, destacándose que el edificio antiguo está expresamente excluído de estos cálculos. La Comisión resuelve entrevistar a las autoridades de UTE para analizar las soluciones propuestas.

11.02.88 – Se recibe un planteamiento del Ing. Rodríguez Sarmiento solicitando a la Comisión que para el seguimiento de los deta-

lles constructivos de la instalación eléctrica, canalización y cableados, se contrate un técnico especializado. Sugiere al Sr. Salsamendi, que ya participó en el proyecto, hizo los dibujos y es un técnico competente. La Comisión considerará el planteamiento.

— La Dirección de Obra plantea el tema de la acústica de la Sala de Sesiones. Con el Arq. Estellez, que es especialista en acústica natural, están estudiando lo relacionado con el revestimiento de las paredes, terminación de mamparas, absorciones, etc., pero es muy importante el tema de la acústica electrónica, que complica cualquier diseño de sala de sesiones. En consecuencia solicita la búsqueda de un técnico idóneo en ese tema, que involucra tecnología y conocimiento de equipos.

— El Edil Esc. López informa de la entrevista mantenida con el Presidente de UTE, donde se prometió buscar la mejor y más económica solución para la J.D.M. y que incluso el monto a abonar podría perfectamente financiarse en varias cuotas.

25.02.88 — La Dirección de Obra informa sobre las soluciones estudiadas para varios problemas pendientes. 1) Pisos de los despachos y niveles superiores de oficinas: atendiendo el aspecto económico tanto como la durabilidad, conservación y estética, se propone hacerlos en parquet engrapado. 2) Cielorrasos: se está considerando la utilización de placas de yeso, que se colocan con grapas al entrepiso superior, se trabaja en seco y ya vienen pintadas. Se ganaría tiempo, mejor terminación y es beneficioso económicamente. 3) Revestimiento de la Sala de Sesiones. Es un tema realmente importante tanto por razones estéticas como, fundamentalmente, acústicas. Hay en depósito un importante stock de madera de pinotea, de muy buena calidad retirada de la edificación original. Colocando lana de vidrio por detrás, de acuerdo a los requerimientos acústicos, se podría hacer un lambriz. Se debería cortar, cepillar y recuperar cada tablón, por lo que habría que coordinar el trabajo con alguna carpintería y nuestro funcionario carpintero, que es muy capacitado, pero no cuenta con las herramientas necesarias.

La Comisión aprueba los dos planteos primeros y resuelve consultar a la I.M.M. sobre la posibilidad de utilizar su carpintería para este trabajo.

3.03.88 – La Dir. de Obra plantea la necesidad de disponer en forma urgente con otro ayudante para dibujar, por lo menos cuatro horas diarias, detalles de terminaciones del edificio, sala de sesiones, colocación de aberturas, etc.

– Se da entrada a una nota del técnico sanitario J. Belsito planteando que no puede seguir a cargo de los trabajos porque ha dejado de tener tal cargo en la Intendencia. Sugiere delegar esa tarea en otro técnico sanitario, que haría todo el seguimiento con un mínimo de 10 horas semanales. El Arq. Monteagudo solicita la rápida solución de este problema.

– Se informa sobre la apertura de las siguientes licitaciones: 1) Suministro de aberturas de madera. Se aconseja adjudicar a Tecnomadera Ltda., por mejor precio, en la suma de N$ 2.490.404. 2) Aberturas de aluminio. Se aconseja adjudicar a la Empresa Aluque por mejor precio, en N$ 1.689.680. 3) Aberturas de chapa. Se aconseja adjudicar a la Empresa Nuclear S.A. por mejor precio en N$ 2.345.487. Se aprueban los tres expedientes.

10.03.88 – Ing. Rodríguez Sarmiento informa que se ha recibido una nota de la Gerencia de División Distribución de Energía Eléctrica de UTE, determinando que, a efectos de poder atender la carga solicitada será necesaria la instalación de una subestación MT/BT. El predio debe ponerlo la Junta, es un espacio reducido y queda afectado con una servidumbre de carácter legal. La obra civil debe ser hecha por la Junta y una vez pronta y aprobada por UTE, se firma el contrato comodaticio y ésta realiza el trabajo pero no suministra energía hasta que toda la instalación eléctrica del edificio esté pronta y aprobada. Se descarta la alimentación desde otra subestación porque un servicio único de 265 KW exigiría cables en paralelo, pudiendo presentar riesgos tanto para las propias instalaciones como para el personal operativo y de mantenimiento.

Se resuelve hacer un estudio financiero de la situación planteada, sobre la base de un presupuesto estimativo de UTE de aproximadamente N$ 1.200.000 más costos de conexión de N$ 2.560 por KW. A ello debe sumarse el costo de la obra civil, que estaría en N$ 350.000 a precio contractual, actuali-

zados unos N$ 1.260.000 según presupuesto estimativo solicitado a SADEING. Se pedirán precios a otras firmas.

7.04.88 — Ediles Mangino y López informan que han mantenido individualmente contactos con miembros del Directorio de UTE en la búsqueda de una solución más económica para el problema de la energía eléctrica del edificio. UTE está haciendo una nueva evaluación técnica del tema, por lo que es atinente hacer un compás de espera.

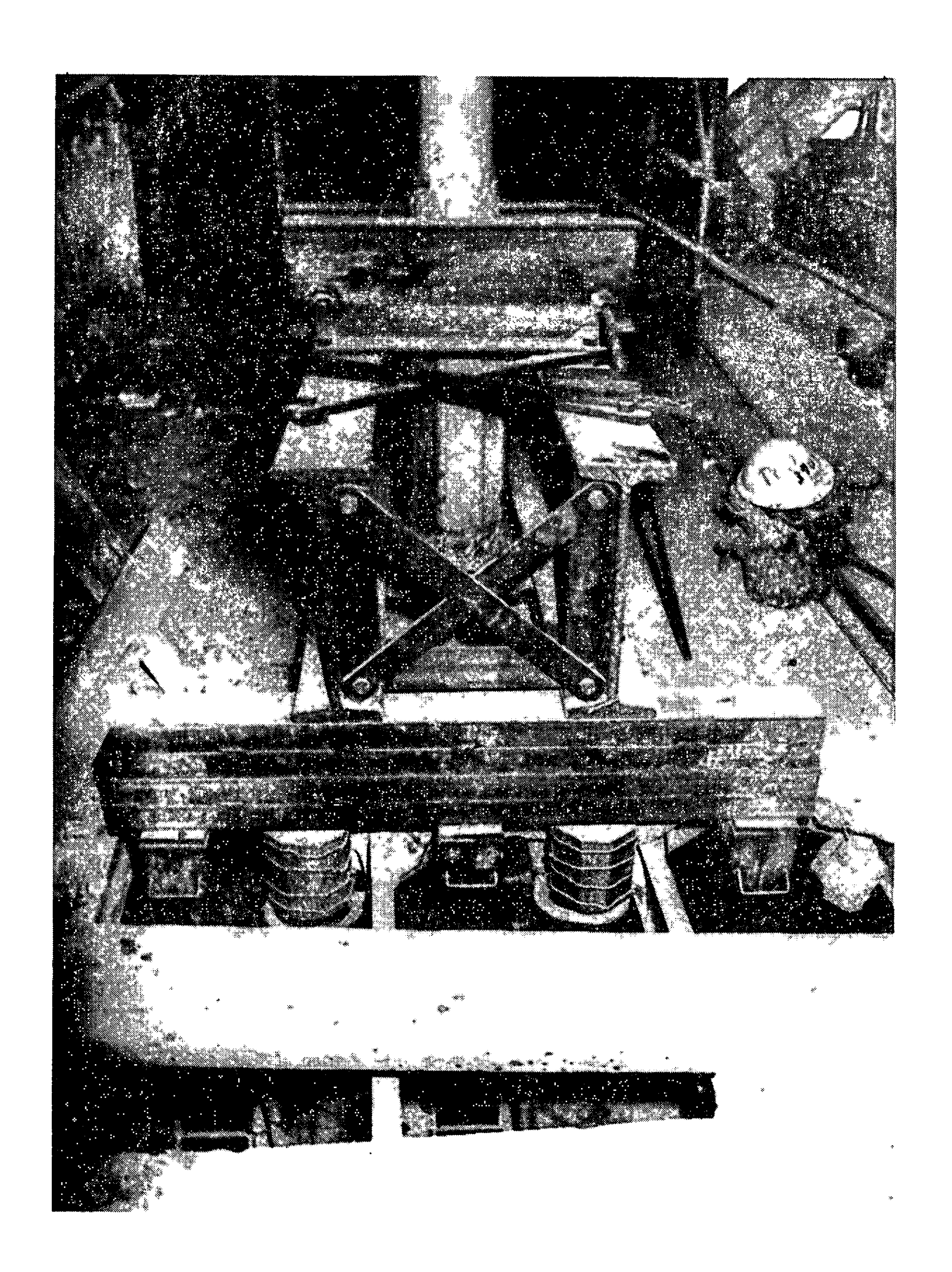
— Se continúa en la búsqueda de una solución para el trabajo de carpintería en la Sala de Sesiones, que se resuelve se hará con la madera existente y nuestros funcionarios.

— Se están realizando asimismo contactos con técnicos en acústica para la Sala de Sesiones, de forma de reunir todos los elementos antes de encarar la licitación. La Comisión entrevistará directamente a dichos técnicos.

14.04.88 — Se presentan los precios de dos firmas, ambas calificadas ante la I.M.M., para la construcción de la obra civil de la subestación, por N$ 2.121.481 y N$ 1.735.422 respectivamente. La Dir. de Obra insiste en la urgencia de tomar una determinación e iniciar los trámites, porque UTE no brindará servicio hasta no se culminen y aprueben las obras.

— Se recibe al Ing. José E. Goyret, que ha ofrecido sus servicios para asesorar en el tema de acústica y audio para la Sala. Manifiesta que en principio ya observó, en una visita rápida, que se han tomado todas las previsiones para una canalización subterránea flexible y las instalaciones necesarias, así como el empleo de materiales para revestimientos que ayudan en la amplificación y control del sonido evitando las reverberaciones del local. Expone sus ideas en el tema, informando sobre las posibilidades del mercado para una solución rápida y una ampliación futura a sistemas más sofisticados, incluso con panel de control de presencia y votaciones, conexiones por computadora, etc. La Comisión agradece la información y continuará estudiando el tema.

21.04.88 — Se recibe al Sr. Alejandro Correa Monzón, Ayudante de Ingeniero sobre Proyectos Especiales de Industrias Philips de Uruguay S.A., que ha concurrido en respuesta a la nota oportunamente cursada, pidiendo asesoramiento.



Toma conocimiento del tema, solicitándosele el análisis de una serie de alternativas que pasen de la forma más simple para atender el debate en Sala, con solución del problema electro-acústico, hasta algún sistema con mayor grado de tecnología para control automático de la votación, registro de presencia, botonera individual, etc. Se solicita una información integral, con estimación de costos, sobre las posibles soluciones, a la brevedad posible.

- Ing. Rodríguez Sarmiento comunica que se está gestionando la aprobación oficial por UTE del boceto para la construcción de la obra civil de la subestación. Se resuelve hacer contactos para apresurar la aprobación técnica.
- La Dir. de Obra informa que al técnico sanitario Sr. Belsito, que ha vuelto a hacerse cargo de la tarea, se le entregó un un juego completo de planos para hacer la tramitación correspondiente ante el Cuerpo de Bomberos para la aprobación de la instalación de incendios.
- Respecto al tema de la carpintería para la Sala, el Edil López informa que conversó con la Dir. del Depto. de Planeamiento de la I.M.M., que no tendría inconveniente en ofrecer las máquinas disponibles, el espacio y el personal que eventualmente necesitara nuestro carpintero Sr. Martiarena para colaborar en la tarea. Se resuelve aceptar el ofrecimiento y que la Dir. de Obra lo instrumente.
- Los Ediles López, Chocho y Guedes manifiestan su inquietud respecto a que los baños previstos en los dos niveles de oficinas no sean suficientes, por lo que ya plantearon al Arq. Monteagudo un análisis de la posibilidad de incrementarlos.
- Los técnicos informan que para construir 4 nuevos baños, hay que salvar las siguientes dificultades: 1) el contrato actual no prevé rubros para su construcción, por lo que se podrían realizar cuando la Empresa termine su trabajo o recurriendo al rubro imprevistos; 2) el asesor en sanitaria comunica que no están previstas cañerías para un número mayor de baños, por lo que habría que levantarlas y colocar otras de mayor diámetro a efectos de que soportaran una nueva columna de bajada, quedó en estudiar las posibles soluciones y, en tercer lugar,

se perdería el depósito de la cafetería, dado que es el lugar más adecuado para ubicar, en ese nivel, los baños. El tema permanece a estudio.

— Ante la proximidad de la instancia presupuestal, que es la última de este Ejercicio, se solicita a los asesores hacer un estudio comprensivo de la cifra necesaria para terminar la obra, considerando la parte de obra húmeda a culminar y lo que incluye todos los trabajos de vidriería, sanitaria, electricidad, acondicionamiento térmico, audio, centralita telefónica, acondicionamiento de la Sala y despachos y un mínimo equipamiento de mobiliario. Igualmente debe preverse el costo de la solución del problema de la energía eléctrica y los pagos a UTE.

La Comisión por unanimidad consigna la necesidad, atendiendo a su política de absoluta cristalinidad, de contar con las cifras más aproximadas posibles, para informar debidamente a las Bancadas y a los Sres. Ediles, que deben aprobar en el Plenario el presupuesto necesario.

5.05.88 — Se resuelve comenzar a preparar todo el material para estar en condiciones de convocar a licitación pública, en forma inmediata a que el Tribunal de Cuentas apruebe el presupuesto de la Junta Departamental, para ejecución de la denominada obra húmeda: restauración de fachada y balcón, veredas, pavimento y piso de acceso en planta baja, pisos de parquet en los dos niveles, restauración de salones de la planta alta, consolidación e impermeabilización de azoteas, colocación de laterales de granito en fachada, sanitaria para el aumento de 4 baños, suministro y colocación de pavimento de césped artificial y pintura total del edificio.

19.05.88 — Se sigue considerando el monto a incluir en la modificación presupuestal para la culminación del edificio. Los asesores informan que han concurrido al Tribunal de Cuentas, a efectos de plantear diferentes alternativas para los llamados y que continúan con el estudio de los rubros. Es una tarea muy delicada, en la que se trabaja en base a estimaciones y permanentes consultas con empresas proveedoras, para tener base de cálculo.

— Los Ediles López y Chocho indican que debe considerarse un rubro para gastos de inauguración, pues si bien la idea es hacer

una ceremonia austera, ésta debe tener el marco mínimo que la jerarquía de la ocasión exige. En tal sentido se propone que la Comisión de Congresos y Jornadas, así como los Sectores de Prensa y Relaciones Públicas, planifiquen los actos y propongan un proyecto a esta Comisión, para a su vez elevarlo al Cuerpo.

26.05.88 – Se resuelve solicitar a la J.D.M. la inclusión en la modificación presupuestal Ejercicio 1988 y 1989, la suma de N$ 334:000.000.- en el rubro Inversiones, con destino a la finalización de las obras de ampliación del edificio sede.

2.06.88 – Se resuelve anular el llamado a licitación para la compra de cielorrasos, en razón de existir vicio administrativo en la tramitación, según lo expone la Asesoría Letrada.

16.06.88 – Ing. Rodríguez Sarmiento pone en conocimiento de la Comisión que las evaluaciones técnicas de UTE exigen definitivamente la construcción de una subestación, por lo que recomienda comenzar de inmediato la obra civil y agilitar el trámite técnico.

7.07.88 – Se recibe la visita del Ing. Cabral Dir. del Servicio de Inst. Sanitarias, citado para evaluar el problema del seguimiento de la instalación sanitaria por el técnico municipal, ya que la falta de planos, detalles técnicos y memoria, habilitan el pedido de días de prórroga por parte de la Empresa.
El Ing. Cabral expone la falta de personal técnico en el Servicio ante el volumen de obras que se están atendiendo, por lo cual sugiere a la Comisión que, en esta etapa de culminación, donde las obras exigen un seguimiento diario, es conveniente la contratación de un técnico por unas horas semanales.

11.07.88 – Se recibe la visita del Ing. H. Baldomir, Dir. del Depto. de Obras y Servicios de la I.M.M., a quien la Comisión solicita su directa intervención para solucionar el problema de asistencia a la obra de la J.D.M., en lo referente a la instalación sanitaria.

20.07.88 – Se presenta, por parte del Dir. de Obra Arq. Monteagudo y los Asesores Cr. Yelpo y Dr. Rodríguez Tabó, el pliego general y particular de condiciones y la memoria descriptiva de los rubros a incluir en los llamados a licitación pública para la finalización de la obra. A estudio.

– El Director de Obra plantea inconvenientes surgidos con la parte de sanitaria, donde con el agregado de dos columnas de baños, ampliación de las instalaciones de incendio, y las modificaciones por la construcción del nuevo colector en la calle Juan C. Gómez, no alcanzan los rubros previstos en esta etapa. La solución planteada es hacer un corte racional en los trabajos actuales, a cubrir con estas previsiones presupuestales, e incluir la finalización de las obras en la próxima licitación.

– Se resuelve culminar la parte rústica de baños, cámaras, etc. y, fundamentalmente, las obras de conexión al colector con los recursos disponibles y dejar para la próxima etapa las tareas de azulejado, pisos, griferías, etc.

11.08.88 – La Comisión resuelve elevar a la Mesa del Cuerpo todos los recaudos, así como el anteproyecto de resolución para efectuar la convocatoria a licitación pública.

18.08.88 – Res. J.D.M. Nº. 4.387. Autoriza el llamado a licitación pública para la finalización de las obras de ampliación del edificio Sede.

1.09.88 – La Dir. de Obras informa sobre la marcha de las obras en ejecución por la Empresa SADEING: En este momento hay 4 frentes importantes de trabajo: se está terminando el hormigón de la azotea, la semana próxima se llenará la última losa; se está trabajando en el piso de la Sala de Sesiones, ejecución de desniveles y escalones que los albergarán, donde se ubicarán las butacas y tarimas correspondientes, acondicionándose, al mismo tiempo, los ductos de aire acondicionado; se continúan los trabajos internos de sanitaria, pero sigue pendiente el tema del colector y su conexión y, finalmente, se están atacando al mismo tiempo obras de albañilería en varios sectores, como amure de aberturas, revoque en fina de los despachos, finalización de canalizaciones eléctricas, etc. La escalera sobre 25 de Mayo aún no se puede iniciar, porque todavía se está sacando tierra y materiales tanto del subsuelo como de la demolición de la azotea.

– El técnico electricista Sr. Salsamendi comunica que UTE no aceptó ningún adelanto de gestión hasta que se termine y apruebe la obra civil de la subestación. Incluso sobre el presupuesto estimativo harán las actualizaciones del caso en el mo-

mento del cobro, ya autorizadas las obras aun en construcción y firmada la conformidad del presupuesto.

8.09.88 — El Dr. Bastón comunica que junto al Edil Chocho se entrevistaron con la Direc. del Depto. de Obras, el Ing. Alsina a cargo del trabajo, el Dr. T. Duarte, asesor jurídico y una asesora contable, a propósito de la licitación por el colector sobre Juan C. Gómez, que debe hacer la I.M.M. Se planteó nuestra preocupación porque de no resolverse el tema con celeridad, se pueden atrasar todas las tareas de la conexión.

— La asesoría letrada informa respecto a las solicitudes de prórrogas por paros gremiales presentados por la Empresa. Se aconseja aceptar, de acuerdo al criterio que se viene empleando, los de carácter general y los aprobados por el SUNCA, rechazándose las horas de paro por problemas internos entre la Empresa y los obreros.

15.09.88 — El Arq. Estellés informa que, culminado el estudio de la acústica natural de la Sala, se ha llegado a la conclusión de que es indispensable contar con un equipo electroacústico, lo que requiere la elaboración de un proyecto particular por técnicos en la materia, a efectos de poder llamar a licitación con todas las garantías del caso. Se encomienda realizar las gestiones correspondientes, aceptándose el criterio expuesto.

29.09.88 — La Dir. de Obras comunica que ya fue trasladada toda la madera disponible para realizar el lambriz de la Sala, a la carpintería municipal de Gral. Luna y Agraciada, donde se realizarán, bajo el control de nuestro funcionario Sr. Martirena, los trabajos correspondientes.

13.10.88 — La Asesoría Letrada informa que en el llamado a licitación publica para la obra y provisión de equipos de calefacción y aire acondicionado, adjudicado a Ulises Puig y Cia., se presentó un recurso por parte de REDISA S.A. una de las firmas oferentes, que no resultó adjudicataria, reclamando por el informe del asesor Ing. Cabella en cuanto éste considera que los equipos por ellos ofrecidos no tienen la capacidad frigorífica requerida para el proyecto licitado.

— Previo a tomar ninguna determinación en el trámite, se resuelve requerir al Ing. Cabellas ampliación de su informe.

20.10.88 – El Edil López reitera la necesidad de acelerar la solución del problema acústico de la Sala, por lo que plantea se invite a algún Profesor de la materia en la Facultad de Ingeniería, para obtener mayor asesoramiento sobre el proyecto de electroacústica.

27.10.88 – La Comisión Asesora de Adjudicaciones de la J.D.M. pone en conocimiento que se efectuó el acto de apertura del llamado a licitación pública para la finalización de las obras, sin que se presentara oferente alguno.

– Se reciben los informes de los Ings. Cousillas y Rodríguez Sarmiento respecto al recurso presentado por la firma REDISA S.A., donde en un documentado análisis técnico se concluye que el equipamiento ofrecido por esta firma es de capacidad insuficiente, por lo que entienden que su oferta debe ser desestimada. En razón de lo expuesto la Com. Asesora de Adjudicaciones aconseja la confirmación del acto recurrido.
La Comisión, por unanimidad, confirma el acto, en base a los informes recibidos.

27.10.88 – Se recibe a los Profs. Ings. Jorge W. Cousillas y Eduardo Di Fabio, especialistas en acondicionamiento eléctricoacústico, a fin de asesorar a la Comisión en el tema, sobre el cual, en principio, ya se ha realizado un proyecto por parte del Arq. Estellés. Se establece el deseo de contar con dos alternativas: primero el acondicionamiento electroacústico y complementariamente un sistema de conteo y registro de votaciones.
Se acuerda que los técnicos presentarán un informe en respuesta a la consulta efectuada.

3.11.88 – Oídos los informes de los asesores, la Comisión resuelve aconsejar se declare desierta la licitación pública Nº. 2/88 y se proceda a solicitar cotizaciones para las obras de terminación del edificio sede, con las mismas bases establecidas en los pliegos general y particular de condiciones, memorias, etc. Se notificarán a todas las empresas oportunamente invitadas, y se hará una convocatoria pública a oferentes por la prensa, fijándose el acto de apertura para el próximo 22 de noviembre.

10.11.88 – Res. J.D.M. Nº. 4.435 declara desierta la licitación pública Nº. 2/88 y se autoriza a realizar el nuevo llamado.

24.11.88 – Res. J.D.M. N°. 4.443 prorroga hasta el 5 de diciembre el acto de apertura de la licitación, haciéndose las publicaciones correspondientes.

1.12.88 – Los asesores dan cuenta de una nota recibida de la empresa Nuclear S.A., adjudicataria del suministro de barandas y aberturas de chapa, donde comunican que a raíz de un problema interno estarían impedidos de cumplir con el contrato firmado con la J.D.M. Dicha firma recibió oportunamente el porcentaje establecido para el acopio de los materiales, que equivale al 75 °/o del monto total contratado por la confección de barandas.
De acuerdo con la Mesa del Cuerpo se resuelve encomendar a los asesores el estudio de la mejor solución al problema.

5.12.88 – La Com. Asesora de Adjudicaciones da cuenta que se realizó el acto de apertura de la licitación para la finalización de las obras, habiéndose presentado tres propuestas, de las empresas Arq. Fernando Daglio Ltda., Pérez Noble S.A. y Sadeing, en tiempo y forma.
Analizado el cuadro comparativo de las ofertas presentadas, se resuelve adjudicar las obras, por mejor precio, a la empresa Pérez Noble S.A., por un monto total de N$ 162:043.234 IVA e imprevistos incluídos, con un plazo de ejecución de 80 días.

20.12.88 – Res. J.D.M. N°. 4.494 adjudica la realización de las obras de terminación del edificio sede a la firma H. Pérez Noble S.A.

5.01.89 – Los asesores jurídicos y contables analizan, desde los respectivos puntos de vista, las posibles soluciones para llegar a una solución práctica y realista con la firma Nuclear S.A., que asegure que el trabajo se pueda terminar en el más breve plazo y sin pérdida del dinero entregado.
Actuando en consecuencia la Comisión resuelve que se continúen los contactos con la Empresa para la firma de la rescisión del contrato, previa devolución de los materiales oportunamente acopiados, necesarios para la realización del saldo pendiente de lo contratado.

19.01.89 – Se acepta la solución instrumentada por los asesores y en tal sentido se resuelve aconsejar a la Mesa rescindir los contratos

celebrados con la empresa Nuclear S.A., sobre la base de la devolución previa de los materiales acopiados, cuya calidad y características será igual a los ya suministrados y contarán con la supervisión y conformidad de la Dirección de Obra.

24.01.89 — Por Res. J.D.M. Nº. 4.495 se dispone que la Mesa suscriba el contrato de adjudicación de obras con la empresa Arq. H. Pérez Noble S.A.

1.02.89 — Se firma el Contrato de Adjudicación de Obra entre la Mesa de la J.D.M. y la Empresa Arq. H. Pérez Noble S.A., por un monto total de N$ 162.043.234.-, IVA e imprevistos incluídos.

— Se recibe al Sr. Director Passolini del Dpto. de Planeamiento Urbano, a efectos de plantear la necesidad de solucionar los problemas surgidos en el taller de la Intendencia Municipal con los trabajos de carpintería de la Sala de Sesiones.

— Se informa que fue firmada la rescisión del contrato con la Empresa Nuclear S.A., habiéndose cumplido por ambas partes con sus respectivas obligaciones.
Se resuelve que de inmediato se inicie el trámite para llamar a licitación restringida para finalizar el trabajo que quedó pendiente por la rescisión del contrato.

16.02.89 — Se considera la propuesta de honorarios de los Ings. Cousillas y Di Fabio por un monto de U$S 3.700 para la elaboración del proyecto de audio y pliego de condiciones a que deberán someterse las empresas que participen en el llamado a licitación, así como por el contralor y seguimiento de las instalaciones a realizar.

— La Dir. de Obra comunica que fue aprobada el Acta de Recepción correspondiente a las obras realizadas por la Empresa Sadeing, lo que habilita el ingreso de la Empresa Pérez Noble para la finalización de las mismas.

2.03.89 — Visto el informe respecto a que existe rubro presupuestal para atender la erogación, la Comisión resuelve aceptar la propuesta de los Ings. Consultores Jorge Cousillas y E. Di Fabio, relativa al asesoramiento para el proyecto de audio, instalación electrónica, tablero contabilizador de votos, etc., para la Sala de Sesiones.

16.03.89 – El técnico Sr. Salsamendi informa sobre problemas surgidos con la instalación de la subestación por parte de UTE, debido a que actualmente carecen de los elementos necesarios para el montaje tal como la habían proyectado, no obstante haber dado la aceptación oficial a la obra civil realizada de acuerdo a dicho proyecto.
Se resuelve solicitar en forma inmediata una entrevista con el Directorio de UTE.

14.04.89 – El Edil Chocho refiere la entrevista mantenida con el Presidente de UTE, Ing. Serrato, donde aparentemente se habría encontrado una solución al problema de los equipos para el montaje de la subestación. Se encomienda al técnico el estrecho seguimiento del tema.

27.04.89 – Se recibe al Ing. Adami Magallán, técnico del Serv. de Instalaciones Mecánicas de la I.M.M., que ha sido encargado de todo lo concerniente al asesoramiento para la instalación telefónica del edificio. Se cambian opiniones sobre las necesidades a cubrir y las posibilidades financieras inmediatas. Se solicita un estudio planteando varias alternativas.

28.04.89 – Se realiza una conferencia de prensa en el edificio en construcción, con una visita guiada por el Director de Obras, a efectos de dar amplia difusión al trabajo que se está realizando.

11.05.89 – Se presenta un plan de distribución de las Bancadas, servicios y oficinas, para su ubicación entre los dos edificios. Permanece a estudio.

– Se recibe la visita de los Arqs. Crispo Capurro y Villegas Berro, integrantes de la Comisión Permanente de la Ciudad Vieja. Ambos profesionales exponen la opinión de la Comisión sobre la trascendencia para la Ciudad Vieja y la ciudad, del nuevo edificio sede de la J.D.M., ya que se ha logrado un excelente proyecto, de alto nivel, con una brillante solución interior en el espacio disponible. Exponen a su vez que esta solución, ya analizada y aprobada oportunamente por la Comisión Especial, no está debidamente acompañada con la planteada para la fachada. Solicitan hacer un reexamen de la situación, sin que implique detención de los trabajos en marcha, para armonizar la estructura integral de la fachada con el entorno, tendiente

a la recuperación del casco histórico de Montevideo, y sin que ello implique mayores costos. Se resuelve que el Arq. Monteagudo y la Com. Permanente presenten una solución, siempre que no implique ni más plazo de ejecución ni mayor costo.

16.05.89 — El Ing. Magallán hace entrega del pliego general y particular de condiciones y la memoria descriptiva, con lo que se da cumplimiento a la parte técnica y se está en condiciones de hacer el llamado a licitación para el suministro de la central telefónica, canalización e instalación de teléfonos. Visto el plazo que, sin duda, demandará este llamado, plantea como solución de emergencia el alquiler a Antel de una, o eventualmente dos, centralitas de 32 internos y 6 líneas urbanas, por una suma mensual de N$ 80.666 IVA incluído. Esta solución que podría ser instrumentada en aproximadamente 30 días, es sin perjuicio de seguir con el trámite de la licitación, ya que la red de instalación sería la misma que para la central definitiva.

— Se resuelve solicitar a la Mesa que eleve nota a Antel pidiendo presupuesto por el servicio y el tendido del cableado interno, de acuerdo a los planos elaborados por los técnicos para el llamado a licitación.

16.05.89 — Se da cuenta que se pagó a UTE la suma de N$ 2.890.152.- en concepto de presupuesto estimativo por el suministro solicitado. La comunicación de UTE hace constar que la conexión definitiva de los servicios, queda supeditada a la aprobación parcial o final de las instalaciones interiores y al pago de la diferencia que eventualmente surja al confeccionarse el presupuesto definitivo.

— Los asesores legales y contable informan que se llegó a un acuerdo con la Empresa Tecnomadera, beneficioso para la Junta, respecto a la actualización que solicitaban, conforme al contrato, ante la demora en su ejecución por causas ajenas a la Empresa.

19.05.89 — Se recibe al Sr. Ruben Sosa, titular de la empresa contratista para el aprovisionamiento de la perfilería de aluminio, citado por la demora en la entrega del material. Oídas las explicaciones la Empresa se compromete a entregar el trabajo en un plazo de 12 días hábiles.

30.05.89 — El Dr. Rodríguez Tabó informa que se firmó el contrato con los Ings. Cousillas y Di Fabbio para el asesoramiento integral por los trabajos de audio, evaluación de las ofertas que se presenten, seguimiento durante la ejecución de los trabajos y estudio de los certificados de obra. A fin de agilitar el trabajo se propuso presentar el proyecto en dos etapas, primero la solución del audio en la Sala de Sesiones con el cableado correspondiente a lo que sería el tablero de marcación de votos y presencia de los Sres. Ediles y segundo la solución —donde se pueden prever varias opciones— para ese registro.

— El técnico Sr. Salsamendi informa que la UTE exige, para continuar el trámite, que se acepte la inmediata ocupación del predio donde se va a establecer la subestación y se firme la documentación respectiva, por quien corresponda, para entregarlo en usufructo por 99 años.

Se resuelve elevar la documentación a la Mesa para que acuerde con la Intendencia Municipal, que debe actuar en nombre del Gobierno Departamental.

— El Director de Obra informa que, confirmando lo previsto, cuando se desmontó el techo de las salas sobre 25 de Mayo, se verificó la necesidad de una consolidación estructural del mismo, en razón del estado de su tirantería. Ello implicaría el cambio de algunos tirantes o la colocación de una malla por debajo de la tirantería actual para consolidación del cielorraso. Se ha pedido presupuesto por los trabajos y se está a su espera para plantear la solución.

— El Director de Obra presenta el proyecto que convino con la Comisión Permanente de la Ciudad Vieja, para una pequeña modificación en la estructura de la fachada, que consiste en trasladar algunas líneas del sector superior hacia abajo, donde terminan varias pilastras que van adosadas a los pilares existentes. Esas pilastras son de mampostería y permiten recibir vidrio fijo, resolviéndose igualmente el tema del cerramiento. Se elimina el revestimiento lateral de granito, lo que significa un ahorro, sin modificarse el cordón, también de granito, ya presupuestado.

La Comisión aprueba la propuesta, supeditada a un estudio del costo por parte del Asesor.

8.06.89 – Se resuelve aceptar la propuesta para ejecutar la mano de obra por carpintería para la Sala de Sesiones, lambriz completo y cielorraso, con materiales suministrados por la Junta. Incluye el forro total de paredes y techos con lambriz de pinotea, con un tratamiento acústico debajo del mismo y el lustrado a muñeca.

13.06.89 – Se resuelve iniciar el trámite para adquirir el mobiliario mínimo para equipamiento de los despachos: un escritorio para cada edil y otro para el secretario, un sillón, dos sillas, un armario, una máquina de escribir y un perchero. También se comprarán sillas de plástico para los pasillos.

15.06.89 – La Dir. de Obra informa que culminó el trabajo la Empresa Ulises Puig S.A., quedando instalada la calefacción en todo el edificio y hecha la conexión hasta la sala de máquinas. Falta la colocación de la caldera, que es importada y aún no ha llegado.

22.06.89 – Res. J.D.M. Nº. 4.559 autorizando la ampliación del contrato con la firma Arq. H. Pérez Noble S.A. para la finalización de las obras, incluyendo refuerzo estructura Salón de los Espejos, modificación fachada, carpintería y accesorios, modificación escaleras, etc., por un monto total de N$ 18:938.765.- IVA incluído a valores de contrato.

– Se recibe al Arq. Sotuyo y al Sr. H. Olivera, de la Dirección de Paseos Públicos de la I.M.M., a quienes la Comisión ha citado para solicitar colaboración en la decoración, con elementos verdes, ya sea en macetería o colocada en el sitio, para el edificio. Se acuerda que visitarán la obra con el Arquitecto Director para asesorar sobre las mejores especies a elegir de los viveros y para que se conserven debidamente. Adelantan el mantenimiento, por parte del Servicio, de todo lo que coloquen en la Junta, para el cuidado y la renovación que corresponda, en la medida que las plantas sufren deterioro y es necesario sustituirlas.

– Res. J.D.M. Nº. 4.560 aprobando los recaudos correspondientes, pliego general y particular, memoria descriptiva, y planos, para el llamado a licitación del sistema de amplificación y audio del registro de votación. Se trata de dos licitaciones y

ambas deben contemplar una garantía de funcionamiento y el servicio de mantenimiento de los equipos.

4.07.89 – El Ing. Magallán informa que el precio solicitado por ANTEL para la instalación de dos centralitas, incluído el IVA, el cableado y todos los aparatos, es de N$ 625.848. El arrendamiento mensual es de N$ 80.666 por cada una.
Se resuelve aceptar la propuesta y elevarla a la Mesa para que autorice el contrato y se comunique de inmediato a ANTEL.

– El Dir. de Obra informa que prácticamente están terminados los trabajos en la subestación, por lo que es necesario que la I.M.M. de forma a la escritura de usufructo ante la UTE, para poder pedir la inspección final. Se resuelve solicitar a la Arq. Ruggia se encargue directamente del tema.

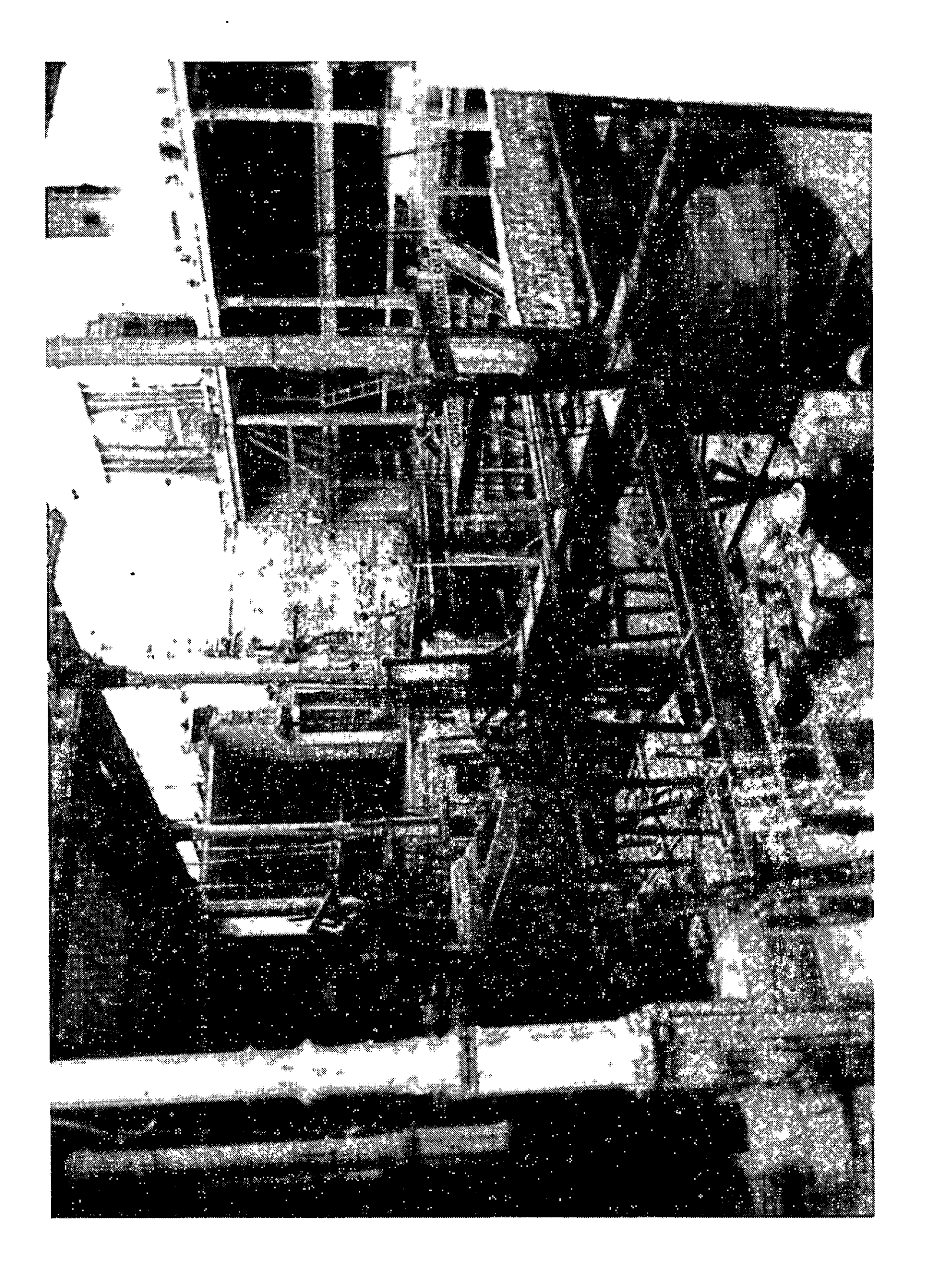
6.07.89 – Res. J.D.M. N°. 4.568 aprueba los pliegos de condiciones para los llamados a licitación para adquisición del mobiliario y máquinas de escribir para alhajar los despachos de los Sres. ediles.

11.07.89 – Se aprueba, como fecha tentativa, la del 15 de agosto para la mudanza de la Junta a su nuevo edificio. Se encomienda a la Secretaría General encaminar las previsiones en tal sentido.

13.07.89 – El Sr. Edil López informa que, a través del Sr. Director de Casino, se le ha comunicado que están a disposición de la Comisión las placas de nácar que se estimen necesarias para entregar como testimonio a todas las personas que han colaborado con la obra. Hay que elevar una nota para documentar la solicitud e indicar lo que se desea grabar en el anverso, ya que el trabajo lo puede realizar la misma fábrica de fichas de la Intendencia, por lo que no es necesario hacer ninguna erogación.

– Comunica que también se puso en contacto con el Sr. Dir. del Depto. de Cultura para solicitarle la confección de un escudo de yeso, igual al que está en el atrio municipal, para la Sala de Sesiones. No hay ningún inconveniente y están en condiciones de realizarlo, si se cursa la solicitud correspondiente.
Se encomienda a la Secretaría General que por la Mesa se realicen ambas gestiones.

27.07.89 – Se informa que de acuerdo a lo estipulado se han abierto las licitaciones para mobiliario, máquinas de escribir, equipo de



audio y conteo de votos. Están a estudio de la Com. de Adjudicaciones, son 12 licitaciones, que en breve elevará su informe.

8.08.89 – Se recibe una nota de la Empresa Ing. Ulises Puig y Cia. S.A. comunicando que la demora en terminar la instalación de la calefacción se debe a la falta de entrega de la caldera, tanque de combustible y algunos radiadores por la firma CIR S.A., que es la suministradora.
Se resuelve pasar el tema a estudio de los asesores legales.

– El Cr. Yelpo da cuenta de las licitaciones para adquisición del mobiliario, en base al informe de la Com. de Adjudicaciones, que buscó reunir tres elementos fundamentales: calidad, menor plazo de entrega y mejor precio.
La Comisión aprueba lo actuado por la Com. Asesora de Adjudicaciones.

10.08.89 – La Com. Asesora de Adjudicaciones eleva el informe de los Ings. J. Cousillas y E. Di Fabbio sobre las licitaciones por los sistemas de audio y registro de votación para la Sala de Sesiones, remitiendo íntegramente las consideraciones formuladas, que son aprobadas sin modificaciones.

15.08.89 – El Sr. Edil López comunica que se tomó contacto con el Sr. Albarracin, una persona altamente especializada que realizó importantes restauraciones en el Palacio Legislativo, para que se haga cargo de los trabajos de restauración en la fachada y balcones de la planta alta, bajo administración de la Empresa Pérez Noble. Se acuerda continuar las tratativas.

– Se resuelve, en acuerdo con la Mesa, fijar fecha para la mudanza entre el próximo viernes 1ro. y sábado 2 de setiembre. Se acuerda que cada integrante de la Comisión pondrá en conocimiento de su respectiva Bancada, las dificultades iniciales de funcionamiento, en especial lo relacionado con las sesiones del Cuerpo que deberán realizarse en forma sumamente precaria en la antigua sala, hasta la inauguración del nuevo edificio.

24.08.89 – Se presenta un informe realizado en colaboración con técnicos de ANTEL, respecto a la distribución de las líneas telefónicas disponibles. Las dos centrales arrendadas dispondrán en conjunto de 6 teléfonos urbanos y 56 internos, que a su vez podrán intercomunicarse, ya que las dos centrales se enlazan. Los

teléfonos urbanos disponibles, aparte de las 6 líneas de la central telefónica, son 23 en total, de los cuales 19 deben ser trasladados de Av. Libertador al nuevo edificio. Todas las líneas urbanas que ingresen a la Junta Departamental lo harán a una central telefónica única, o sea a un tablero general, y de allí serán distribuídas a las distintas reparticiones de los dos edificios.

29.08.89 – La Secretaría General informa que se han tomado todas las previsiones para realizar la mudanza entre el viernes y el sábado próximo, dejando libres las dos plantas arrendadas al Banco de Seguros. A partir del lunes 4 de setiembre la Junta Departamental funcionará en su nuevo edificio, haciéndose un comunicado público en tal sentido por la prensa.

– Se da conocimiento sobre la notificación a las firmas Controles S.A. y Marrone S.R.L. de los contratos sobre conteo de votos y audio respectivamente. Del punto de vista técnico se están solucionando problemas de canalizaciones, ubicación de los paneles en que se llevará el control de votación, así como de los micrófonos.

12.09.89 – La Dirección de Obras informa que se ha continuado analizando el problema de la restauración de la fachada —incluso se realizaron varias pruebas con personal facilitado por la Empresa bajo directa supervisión— llegándose a la conclusión que será necesario un trabajo extremadamente cuidadoso, a nivel manual, prácticamente artesanal, descartándose todo otro sistema dado el grado actual de fragilidad de sus distintos componentes, que no ofrecen garantías para conservar intacta su estructura original ante cualquier acción más agresiva. Se resuelve contratar al equipo de restauración que está realizando a satisfacción tareas similares en el Palacio Legislativo.

21.09.89 – En acuerdo con la Mesa se fija como fecha de inauguración el próximo 12 de octubre, continuándose a marcha forzada con todas las labores necesarias para finalizar en plazo los trabajos pendientes. En forma provisoria quedarán en suspenso, fundamentalmente, la instalación definitiva del equipo de conteo y del aire acondicionado, por problemas de importación de los respectivos equipos.

28.09.89 — La Dirección de Obra plantea la necesidad de definir el tema del o de los escudos, con el emblema municipal, que se colocarían en la fachada y hall del nuevo edificio, así como las letras de bronce con la inscripción "Junta Departamental de Montevideo", a efectos de encarar los trabajos correspondientes para los que ya se cuenta con un presupuesto estimativo. Se resuelve hacer un compás de espera hasta que los asesores contables determinen la posibilidad de realizar el gasto en este ejercicio, conforme al desarrollo de las paramétricas.

— El Sr. Edil López reitera su inquietud respecto a la necesidad de instalar, tal como se había previsto, un elemento de separación entre el público y los ediles en sus respectivos despachos.

— El Arq. Monteagudo recuerda que este problema surge por la eliminación del corredor de circulación trasero de los despachos, proyectado originalmente, que debió sacrificarse al no coincidir el relevamiento final del área disponible con la determinada por las mensuras primarias sobre las que se basó el proyecto. Se han visto varias soluciones, pueden ser vidrios amurados a las vigas, enmarcados, o aberturas livianas de aluminio, corredizas, pero cualquier opción involucra gastos que generan más imprevistos, por lo cual ya se había acordado postergar la solución por el momento.

10.10.89 — El Sr. Edil López comunica que de acuerdo a lo que le fuera encomendado se ha ocupado de la grabación de las medallas, como mínimo de las 196 que deben estar prontas para la ceremonia de inauguración, conforme a lo programado.

— La Dirección de Obra pasa a brindar un minucioso informe —cumpliendo lo solicitado por la Comisión— respecto a la marcha de los trabajos en ejecución, las condiciones en que se inaugura el edificio y lo que quedará pendiente de realización. Para el día de mañana, a pesar del problema extra que significa un paro parcial de los trabajadores de la construcción, quedaría terminada la pintura del hall central del edificio, columnas, vigas, despachos y los retoques finales de barandas y muros. No se completarán en cambio los trabajos de induído y terminación de la fachada, que exigen varias jornadas más, dado que es un proceso delicado que no conviene apresurar. Sí ha que-

dado pronta, en general, la sala de sesiones, excepto por algunos problemas de audio que se están solucionando. Nuestros electricistas también están trabajando a gran ritmo en todo lo referente a la iluminación, ajustes de artefactos y lámparas, colocación de bombitas, etc. Una precisión aparte merece el subcontrato de los vidrios, donde se ha tenido algunas dificultades con la Empresa Manuel Pérez S.A., no por el suministro pero sí por ajustes técnicos y hasta de terminación. En razón de ello se ha detenido el pago final hasta que los mismos se regularicen a satisfacción. Un problema similar se presentó con la colocación de la herrería en algunas puertas y con los cerrajes. Hay problemas de ajuste entre el pulido de los pisos y la colocación de las puertas, que exige un mecanismo de coordinación de trabajo entre la empresa constructora y los subcontratistas, tanto de herrería como de herrajes y cerraduras, al igual que con la colocación de los vidrios. En realidad no hemos tenido mayores problemas de cumplimiento ni con los contratos ni con los subcontratos, el tema está en las terminaciones finales que hacen a la prolijidad del trabajo, que es con lo que se está luchando. Un punto que quedará pendiente es el del ascensor, cuya adquisición y suministro será efectuado directamente por la Intendencia Municipal de acuerdo a lo convenido. Según su conocimiento ya está pronto todo el trámite para llamar a licitación pública en los próximos días.

— El Secretario General informa sobre el problema de la limpieza total del edificio, vidrios, aberturas, puertas de acceso, etc., que resultó imposible abordarla con el personal del Cuerpo. Se llamó a una cotización de precios urgente y recién hoy se dió comienzo a la tarea.

  También se tomaron previsiones con la Dirección de Tránsito de la I.M.M. para su ordenación, así como con la Jefatura de Policía respecto a la seguridad.

  Un tema pendiente es el de la distribución de los despachos y la ubicación de los señores ediles para la sesión solemne en la sala de sesiones. Se está a la espera de la respuesta de las respectivas Bancadas.

  El acto de inauguración dará comienzo el próximo jueves 12 de octubre, a las 10 y 30, con la ejecución del himno nacio-

nal por la Banda Municipal, con la presencia del Sr. Presidente de la República en Ejercicio Dr. Enrique Tarigo, el Sr. Intendente Municipal Ec. Julio Iglesias, autoridades nacionales y departamentales, prensa e invitados. Hará uso de la palabra el Sr. Presidente de la Junta Departamental de Montevideo Aníbal Gloodtdofsky y de inmediato se procederá al corte tradicional de cintas, declarándose inaugurada la obra, con una posterior visita guiada por el edificio. Culminada la ceremonia se procederá a habilitarlo para su visita por el público en general. Por la tarde, a las 19, se realizará una sesión solemne del Cuerpo, donde harán uso de la palabra el Sr. Presidente de esta Comisión Especial de Obras de Ampliación del Edificio Sede Dr. Carlos Bastón y —en principio— un Sr. Edil por bancada.

— Los Sres. Ediles Chocho y López, junto al asesor de la Comisión Dr. Héctor Grauert, manifiestan un deseo de dejar consignado para el futuro, en esta cronología del desarrollo de las obras, un informe detallado de los técnicos sobre los metros construídos y los gastos efectuados, por rubros, hasta los últimos pagos realizados y los comprometidos a la fecha:

— Total construído: 4.722.50 metros cuadrados

— Pagos efectuados y comprometidos:

. Expropiación	N$ 34:823.582.-
. Empresa Sadeing	178:296.162.-
. Empresa Pérez Noble	255:137.758.-
. Sub contratos	88:675.597.-
. Aportes a UREFI	63:458.637.-
Total	N$ 620:391.736.-

— El Edil Dr. Carlos Bastón, como último Presidente de esta Comisión que ha llevado la responsabilidad política de la conducción de la obra, expresa su satisfacción por la tarea realizada junto a todos los compañeros que han integrado la misma, y los asesores que la acompañaron, en particular el Dr. Héctor Grauert y la Sra. de Carlomagno, integrantes de la Mesa que impulsó en 1985 esta idea que hoy tiene un final feliz.

En forma especial destaca el talento del joven proyectista Arq. Roberto Monteagudo, que también asumió la responsabilidad de la dirección de la obra, en su única calidad de funcio-

nario del Cuerpo, asistido sí por un calificado plantel de técnicos municipales, entre los que debemos mencionar a los Arqs. H. Addiego y Ricardo Estellés, que compartieron dicha responsabilidad.

Extiende el reconocimiento a los asesores legales y contables Dr. G. Rodríguez Tabó y Cr. Ricardo Yelpo, que vivieron junto a la Comisión todas las etapas difíciles que ésta debió ir superando y a los funcionarios, en especial aquellos que han tenido directa vinculación con el trabajo en la obra, Br. Horacio Herbert, asistente permanente de la Dirección, y a los sobrestantes Sres. Separovich y Fadel, que la han seguido paso a paso con absoluta dedicación, y a los que estima de estricta justicia se les reconozcan funcionalmente sus méritos personales.

— Adhieren a las expresiones del Dr. Bastón los Ediles Chocho y Esc. López manifestando su satisfacción y orgullo por ver culminada la tarea emprendida, por poder entregar terminado un edificio de esta magnitud, empezado en este período, totalmente financiado, habiéndose cumplido con el programa trazado y las metas propuestas, estando hoy en condiciones de informar a la ciudadanía que en el transcurso de tres años de construcción —1ro. de octubre de 1986 al 12 de octubre de 1989— se ha concretado una obra muy importante no sólo para Montevideo sino para todo el país.

12.12.89 — Se inaugura el nuevo edificio de la Junta Departamental de Montevideo.

III

DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DON ANIBAL GLOODTDOFSKY EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL EDIFICIO SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

El 12 de octubre de 1989, a la hora 10 y 30 con la presencia del Sr. Presidente Interino de la República Dr. Enrique Tarigo, el Sr. Intendente Municipal de Montevideo Ec. Julio Iglesias, autoridades nacionales y municipales, invitados y público en general, se inauguraron las obras de ampliación del edificio sede

Señor Presidente de la República, señor Intendente Municipal de Montevideo, autoridades nacionales, señores legisladores, señores ediles, señores ex ediles, funcionarios de la Junta Departamental, vecinos de Montevideo: hoy por ese azar misterioso de los tiempos acabamos de cortar la cinta e inaugurar el nuevo edificio de la Junta Departamental de Montevideo. Ese azar ha hecho que lo inauguremos un 12 de octubre, fecha que reúne distintas efemérides que iremos destacando en el curso de nuestras palabras.

En el día de hoy se cumple un nuevo aniversario del acto por el cual Felipe V firmara y ordenara a Bruno Mauricio de Zabala, que poblara y fortificara estas tierras y levantara lo que hoy es nuestra querida y preciosa Ciudad de Montevideo.

También se cumple un nuevo aniversario de la Batalla de Sarandí; batalla en la cual se plasmara en el campo de lucha nuestra Independencia. Cómo callarlo!.

Se cumple también un aniversario más del descubrimiento de América. Un evento que cambió las estructuras económicas del viejo mundo, que cambió su mentalidad y le dió a ese don aventurero que tiene Europa nuevos horizontes, otros mares y nuevos mundos para descubrir, para poblar, fortificar y hacer.

Este nuevo mundo fue creciendo como un reflejo del mundo europeo y no podríamos decir nosotros hoy, con objetividad, cuánto aún está incidiendo ese mundo europeo en nuestra cultura, economía, arte y en nuestra forma de ser. Pero crecimos y fuimos haciendo este nuevo mundo, esta América como un reflejo de Europa. En lo institucional también fuimos su reflejo y tuvimos, como célula básica de la organización de la colonia, a los cabildos. Montevideo tuvo el suyo; creció y fue organizada alrededor de un cabildo que no solamente cumplió con sus tareas sino que también supo defender la ciudad en las invasiones inglesas; y por si esto fuera poco alcanzó a organizar la expedición que fuera a Buenos Aires a reconquistar la ciudad y devolverla a los porteños, hecho por el cual se ganó el bien merecido galardón de "Muy Fiel y Reconquistadora".

Ese cabildo permaneció hasta 1830, año en el cual esta tierra se encontró viviendo la fecha más trascendente de su historia que a través de una norma jurídica fundamental escribió la memorable expresión de deseos que fue la declaratoria de la independencia de 1825.

A partir de 1830 hasta 1919 Montevideo tuvo como Legislativo Comunal a la Junta Económico-Administrativa. Este año se cumplen exactamente cien años de que esa Junta, bajo la Presidencia del Dr. Carlos María De Pena, se instalara en la vieja Casa Gómez que durante un siglo fue sede del Legislativo Comunal, cuyo trajín y ajetreo y sus puertas abiertas al pueblo de Montevideo, han obligado finalmente a esta Junta Departamental a concretar un nuevo edificio, es decir, esta casa que hoy inauguramos.

A partir de 1919 la Junta Económico-Administrativa, con el nuevo siglo y el advenimiento de distintas Constituciones, ha ido cambiando de nombre: fue Asamblea Representativa de Montevideo, fue Junta Departamental, sin olvidar los remedos democráticos de la Junta Deliberante del 33 y 34 y la Junta de Vecinos del 73 al 85. Este Cuerpo Legislativo, que en el transcurso de su historia, tuvo como presidentes y entre sus miembros gente de la jerarquía y la talla de Julio César Grauert, César y Lorenzo Batlle Pacheco, Ildefonso Pereda Valdez, Daniel Fernández Crespo, Líber Troitiño y Hugo Prato, supo aquilatar prestigio, abrirle las puertas a la ciudad de Montevideo y estar hermanado con los vecinos del Departamento.

Desde 1967, con la nueva Constitución, la Junta Departamental se integra tal cual hoy lo hace; pero en ese año, el país empezó a vivir momentos de crisis institucional, política y social. La Junta Departamental no escapó a ella y también vió cerradas sus puertas la noche del 26 de junio de 1973.

Por eso en aquel amanecer del 15 de febrero de 1985, un día lluvioso como el de hoy, cuando 31 ediles ocupamos nuestras bancas tras la Presidencia del Dr. Héctor Grauert, todos los que integramos este Cuerpo supimos que debíamos asumir un compromiso con la ciudad y con su gente, un compromiso con los problemas que la ciudad tenía y que aún tiene pero que están en vías de solucionarse a través de los distintos puntos de vista y de las distintas perspectivas que aportan cada uno de los partidos políticos aquí representados.

Hemos interpretado los problemas sociales que tanto preocupaban al extinto Intendente Dr. Aquiles Lanza, los hemos enfrentado, como así también lo hemos hecho con los problemas del pavimento y alumbrado que todos sabemos afectan a la ciudad de Montevideo. Quizás desde la óptica del Estado puedan parecer problemas pequeños pero inciden y mucho a la vida cotidiana de los vecinos y de las familias del Departamento.

En ese sentido, la Junta Departamental asumió ese compromiso ¿qué otro compromiso iba a asumir si no aquél que le estaban exigiendo sus electores? También se trataba de un compromiso íntimo el que asumíamos con la institución Junta Departamental, porque a nosotros no escapaba que para la opinión pública la imagen del Gobierno Departamental era la imagen del Ejecutivo Comunal. Hoy podemos sostener con absoluta convicción que esa imagen se ha revertido y que hoy por hoy la opinión pública sabe que el Gobierno Departamental está integrado por el Ejecutivo y el Legislativo Comunal que a diario abre las puertas a sus vecinos.

Esta Junta Departamental a partir del 15 de febrero de 1985, fiel a esos dos compromisos que había asumido, entendió que había que iniciar una verdadera cruzada dignificante para este Legislativo y que esa cruzada solamente podía cimentarse en el trabajo y el esfuerzo de los ediles, en el respeto y en la discusión con tolerancia, en el trabajo de todos los días.

Así podemos afirmar que, después de casi doscientas sesiones ordinarias, más de cien sesiones extraordinarias, más de mil quinientas resoluciones y más de mil decretos, se han discutido desde la más sencilla y elemental de las multas que aplica la Intendencia Municipal de Montevideo, por violación

a las normas edilicias o de bromatología, hasta los problemas más importantes que afectan al Departamento de Montevideo. Hemos discutido los presupuestos, hemos analizado las rendiciones de cuentas, hemos discutido problemas tan variados como, por ejemplo, el Mercado Modelo, el hotel cinco estrellas, la ocupación de los terrenos en la periferia y tantos otros temas que, naturalmente, todos los habitantes del departamento conocen. Ese trabajo lo hemos llevado adelante todos los ediles durante este período.

Sabemos que, así como al Ejecutivo Comunal le han quedado problemas por tratar —y siempre le van a quedar cosas por hacer al gobierno de un país o de una ciudad—, a este Legislativo le quedan temas importantes en carpeta para discutir, temas que, por encima de lo que piense y opine cada partido político, son importantes y nadie les puede restar esa importancia. Nos quedan por discutir el arrendamiento de los servicios del Hotel Carrasco, los nuevos permisos para el servicio de taxímetros, la ordenanza del medio ambiente, que es también un compromiso que debemos asumir si pretendemos no dejar a nuestros hijos una ciudad con el aire mucho más viciado, con el agua mucho más contaminada y con una calidad de vida muy inferior.

Estamos seguros de que este nuevo edificio que hoy inaugura la Junta Departamental, no es más que la culminación concreta, visible y tangible de esa cruzada dignificante emprendida por el Legislativo. Esto es cuanto se puede apreciar y cuanto se podrá ver en el futuro sobre lo que ha sido esta Junta Departamental.

Creemos, sin restarle importancia a este hermoso edificio, que el mismo es apenas la punta del iceberg que asoma de lo que ha sido el trabajo de estos años. Este edificio que funcionalmente sustituirá a la vieja Casa Gómez, la que tendremos que recuperar y restaurar para el patrimonio histórico de la ciudad, tiene entre sus características constructivas más visibles estos grandes ventanales, estos grandes cristales que marcan una transparencia importante, que no es un capricho arquitectónico del proyectista sino que es el símbolo de la transparencia que deben tener todos los ámbitos en los cuales se desarrolla la conducción de los asuntos públicos.

Esa misma transparencia es la transparencia que tiene hoy la Junta Departamental y que ha tenido durante estos cinco años; es la transparencia de este gobierno y del gobierno que tendrá que venir y de todos los gobiernos que vengan.

Esta Junta Departamental estará abierta e integrada a la calle. La calle 25 de Mayo y sus habitantes, los vecinos que por ella transiten, podrán ver, prácticamente desde la vereda, el trabajo cotidiano de los ediles.

Además, se ha obtenido una importante comodidad para el funcionamiento, que la vieja casa Gómez no tenía: despachos para los ediles, variados lugares en los cuales se podrán reunir las Comisiones, ámbitos de trabajo adecuados para la labor administrativa.

Todo ello ha tenido para su concreción, no sólo el trabajo y el apoyo de toda la Junta Departamental, sino que también ha tenido, como una verdadera usina generadora de ideas y propuestas, de trabajo y de desvelos, una Comisión de Edificio Sede integrada por ediles de todos los partidos políticos, y también por la ex Secretaria General de la Junta, Ana María Di Genio, y nuestro entrañable amigo, don Héctor Grauert. Ha sido de allí que ha salido el esfuerzo motor para que este edificio hoy, en tan poco tiempo, pudiera ser una realidad.

En definitiva, hemos asumido con rebeldía la misión que nos esperaba el 15 de febrero de 1985. Hemos asumido con rebeldía ese mandato histórico que nos llega a todos los uruguayos y que nos llega a todos los americanos, el mandato histórico que nos llega de aquellos ilustres rebeldes que se han dedicado y se han lanzado a los mares a buscar nuevos mundos, a buscar nuevos mares. Hemos asumido el mandato histórico que nos llega de los ilustres rebeldes que poblaron, fortificaron y erigieron esta ciudad, como el Capitán de Caballos Coraza Pedro Millán.

Hemos asumido el mandato histórico que nos llega desde aquellos ilustres rebeldes, desde el más grande y el más ilustre, el General Artigas, hasta aquellos protagonistas de la gesta de 1825, don Fructuoso Rivera, y el victorioso de hoy, Juan Antonio Lavalleja.

Hemos asumido ese mandato histórico de esos ilustres rebeldes, aceptando el desafío que subleva nuestro espíritu y nuestra alma, para enfrentar el porvenir, para enfrentar el futuro, para conquistarlo, para hacer día a día, minuto a minuto, aquí y de aquí en más, en esta Junta Departamental, la conquista del futuro y hacer de esta ciudad, la ciudad que los montevideanos reclaman, y hacer de este país, el país que los uruguayos quieren.

Doce de octubre de 1989, por ese misterioso azar de los tiempos esta fecha reúne en sí distintas conmemoraciones a la que hemos creído conveniente hoy agregar una menor: que también se vincule el 12 de octubre con la entrega a Montevideo de este espacio físico en el cual se desarrolla una democrática actividad y con quienes allí la llevan a cabo. Hoy se cumplen 53 años del primer Día de la Raza que se conmemoró en España, una vez iniciada la guerra civil española. Fue allí, en el Paraninfo de la Universidad

de Salamanca, la de Alfonso el Sabio, donde, como era costumbre, se conmemoró el Día de la Raza, y el público presente no era el público que normalmente se reunía en ese ámbito; eran Millán Astray –aquel siniestro General de la Legión Extranjera, tuerto y manco– y sus seguidores quienes llenaban el recinto. Después que hicieran uso de la palabra algunos oradores, resonó en el lugar el grito de este General que vivó la muerte. Dijo "viva la muerte", y sus seguidores corearon alrededor: "Viva la muerte, abajo la inteligencia, mueran los intelectuales". Quien debía hacer uso de la palabra era don Miguel de Unamuno, el Rector de la Universidad. Unamuno dice que no puede guardar silencio porque teme que el silencio sea interpretado como aceptación, y en un brevísimo discurso de dos párrafos, primero justifica a Millán Astray por el regocijo que le provoca la multiplicación de mutilados a su alrededor, en virtud de que ello seguramente lo hacía sentir más normal en la anormalidad; pero luego también dice que ese lugar, ese recinto, el Paraninfo de la Universidad, es un templo sagrado y que él allí es el sumo sacerdote, y que seguramente quienes estaban vivando la muerte triunfarían porque fuerza no les faltaba, pero que no vencerían convenciendo, porque para convencer hay que persuadir y para persuadir hay que tener la razón.

Y es con esa idea, con esa parábola de Unamuno que nosotros recogemos a pocos días de un acto eleccionario nacional donde electores, y posiblemente electos, tenemos que asumir el deber y el compromiso de saber comprender que el Palacio Legislativo y esta Sala de Sesiones, que acabamos de inaugurar, son templos sagrados de la democracia.

Templos sagrados de la democracia, donde los representantes de la soberanía popular son sus sumos sacerdotes y donde en el ejercicio de todos los días de la noble tarea que tienen a su cargo, deben intentar por todos los medios la victoria de las ideas que le imponen sus electores. Representantes y representados estarán así mancomunados.

Es en el ejercicio de todos los días de esta democracia donde debemos asumir el deber de hacer reconocer estos templos sagrados, tratando sí de lograr la victoria de nuestros ideales pero consagrándolos a victorias superiores: la victoria de la ley, la victoria de la libertad y la victoria de la República.

Muchas gracias. He dicho, vecinos.

ACTA Nº. 307

En Montevideo, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, siendo la hora diecinueve y dieciséis minutos, celebró Sesión Solemne, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, bajo la Presidencia de

Don Aníbal GLOODTDOFSKY, Presidente

Secretaría, de los señores José Mario Orlando Dacal, Secretario General y de Luis Alberto Salgado, Secretario.

Con la asistencia de los Ediles Señores:

TITULARES

MANGINO, Ricardo A.
FAZZIO PEREZ, Eduardo
ABDALA, Washington
MANINI RIOS, Medardo
CORPAS, Carlos
BASTON, Carlos
CRISTIANI, Roberto
GARCIA PINTOS, Daniel
LINZO, Mario
OTTATI JORGE, Ruben
MIRAMONTE, Francisco
GUEDES PEREIRA, Eli
ALEXANDRE, Marcelino
RAD, Faride
MICHELINI, Rafael
CASTRO, Winston E.
ROSSO, Rodolfo Andrés
CHOCHO, Walter
POSADA, Iván
MELGAREJO, Artigas
CABRERA, Ramón
GUEVARA, Hilario
ALONSO, Amalia
LOPEZ, Fernando
GONZALEZ LOITEY, Milton
CESTAU, León
MARTIN, Jorge
BARRIOS, Ariel
TROBO, Jaime

SUPLENTES

DE MARCO, Hugo	INTROINI, José María
RUBINO, Susana	LAMAS, Enrique

Con licencia la señora Edil Laura Fantín.

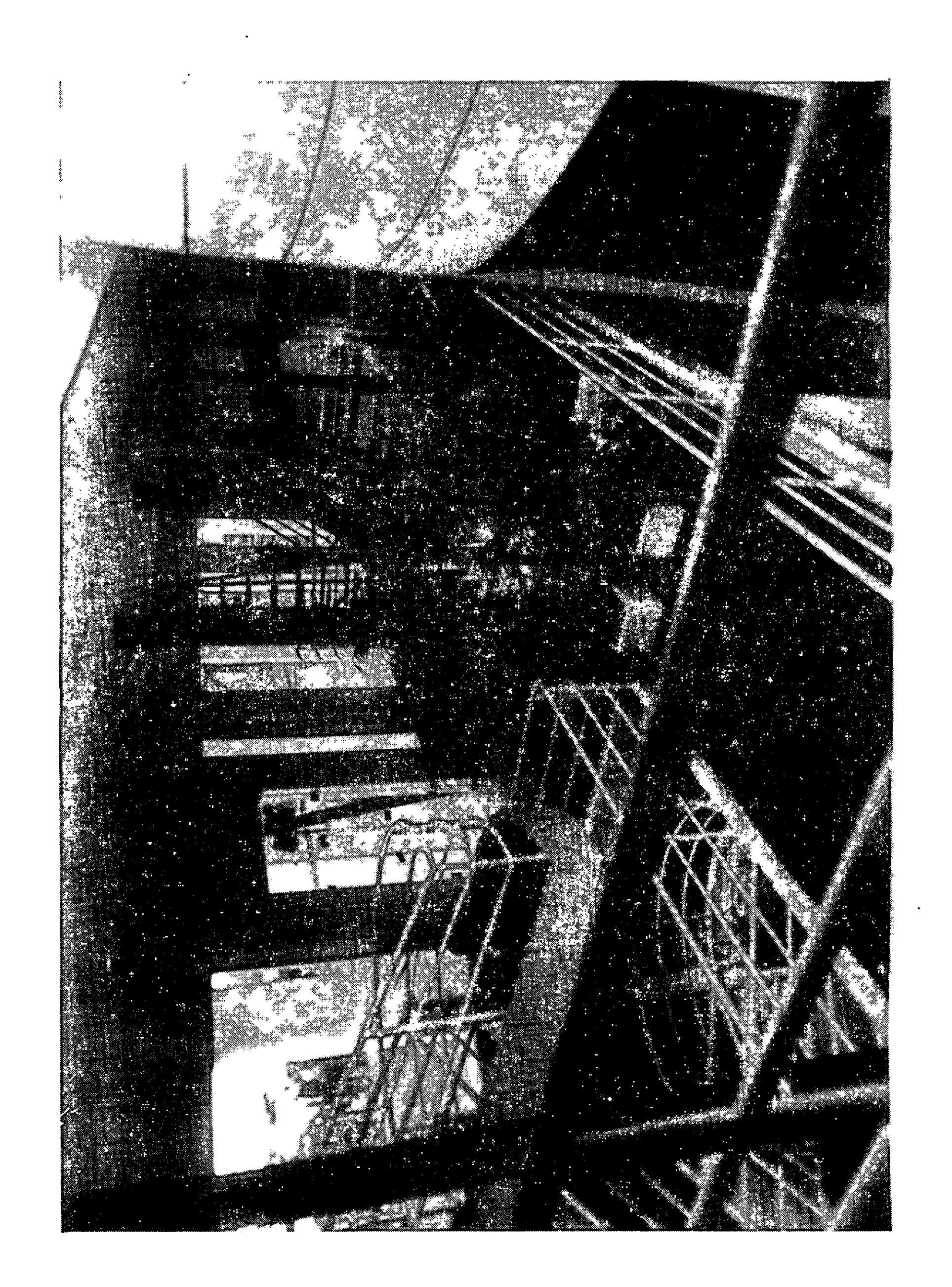
Asisten especialmente invitados, el señor Intendente Municipal de Montevideo, Ec. Julio Iglesias; el señor Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, Dr. Fernando Scrigna y el Dr. Héctor Grauert.

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de octubre de 1989

La Junta Departamental de Montevideo, celebrará Sesión Solemne, el próximo jueves doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a las diecinueve (19.00) horas, con motivo de la inauguración del Edificio Sede.

JOSE MARIO ORLANDO DACAL
Secretario General



SEÑOR PRESIDENTE (Aníbal Gloodtdofsky) — Habiendo número queda abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 16)

A consideración de la Junta el criterio a emplear para hacer uso de la palabra en esta sesión solemne. En virtud de no haber designado las Bancadas sus respectivos oradores, la Mesa sugiere que, de acuerdo con lo que establece el Reglamento, cada señor Edil disponga de diez minutos para hacer uso de la palabra, prorrogables por otros diez.

(Asentimiento General)

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Edificio Sede, señor Edil Bastón.

SEÑOR BASTON — Señor Intendente, Señor Presidente de la Junta, autoridades municipales, integrantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la Nación, señoras y señores: quisiera, en primer lugar, destacar que esta obra que hoy hemos inaugurado es, sin lugar a dudas, la más importante de la Junta Departamental de Montevideo, no sólo en estos cinco años de gestión, sino, con seguridad, en toda su historia, desde su asentamiento en el viejo Edificio Gómez hace exactamente un siglo.

Quiero referirme a algunas fechas concretas que ilustrarán con acierto lo que acabo de decir. En el mes de agosto de 1985, apenas instalada esta Legislatura, se creó una Comisión Especial, designada por el Cuerpo, que integraban Ediles, el entonces Presidente de la Junta, Doctor Héctor Grauert, y un equipo técnico, para comenzar a diseñar algún proyecto alternativo ante las dificultades de funcionamiento que tenía la Corporación.

En octubre de 1985 se llama a licitación para la construcción del edificio. En mayo de 1986, en la sede judicial se llega a un acuerdo en cuanto a una propuesta transaccional con los propietarios del terreno donde está hoy asentado el nuevo edificio sede y, en ese momento, comienza a pensarse en la instalación de las tareas de construcción del edificio, cosa que ocurre recién a mediados del año 1986, debiendo, por tanto, mudarnos en ese entonces a una sede provisoria. Hoy, tres años después, podemos decir que ese programa que nos trazamos, que ese proyecto que definimos en aquel momento en la Junta es una realidad para beneficio de la ciudadanía de Montevideo.

Se trata de una obra arquitectónica producida a partir de un proyecto de un técnico nacional, de un funcionario de la Junta Departamental, el

arquitecto Roberto Monteagudo, un talentoso y joven profesional de este país que, con su esfuerzo, capacidad y trabajo, nos dio la posibilidad de hacer realidad, con la colaboración de todos nosotros, aquel proyecto que entre todos soñamos hace más de tres años. Quiero destacar también la participación que entonces le cupo a la arquitecta Ana María Ruggia, en aquel momento Edil de la Junta Departamental, quien colaboró activamente en las definiciones generales del proyecto en cuestión.

Esta es una obra que tiene más de 4.700 m^2 de construcción, en cuyo diseño se plasma un estilo arquitectónico totalmente diferente al que tiene el viejo Edificio Gómez, construído a partir de un proyecto de otro arquitecto nacional, el señor Ignacio Pedralbes, hace más de cien años. Es decir que en estas construcciones estamos amalgamando dos estilos arquitectónicos distintos: por un lado, el gótico del Edificio Gómez con sus arcos ojivales y sus ventanas y, por otro, el estilo moderno y funcional de este nuevo edificio. Quiero decir que son dos estilos que conviven armónicamente, al igual que dos tiempos distintos: uno, el de la vieja Junta Económico-Administrativa, que fuera la primera unidad municipal de la República Oriental del Uruguay, desde 1830 y, otra, esta Junta Departamental, con sus Ediles, que está tratando de cumplir con su compromiso con la ciudad de Montevideo y sus vecinos.

Esta Junta estuvo presidida en primer lugar por la figura señera del doctor Héctor Grauert, quien se encuentra aquí presente; en segundo lugar, por el profesor Ottati Jorge, quien aportó toda su sabiduría y experiencia y, actualmente, por el señor Edil Aníbal Gloodtdofsky, con toda su juventud y pujanza.

En definitiva, estamos consolidando dos estilos arquitectónicos, dos tiempos políticos y dos épocas de la vida de este país, en beneficio no simplemente de una obra que se construye, sino haciendo honor a la forma en que los uruguayos sabemos conjugar pasado y presente en aras de un mejor futuro para todos.

El 25 de agosto de 1889 se inauguraba la nueva sede de la entonces Junta Económico-Administrativa. Asistían a aquel acto el señor Presidente de la República, General Máximo Tajes, el Ministro de Gobierno, doctor Julio Herrera y Obes, y el doctor Carlos María de Pena, figura ilustre de nuestra Cátedra y de la vida política de nuestro país, quien decía en esa oportunidad que en esa obra no se había ahorrado esfuerzo ni estímulo para mantener el prestigio de la institución, para allanar los obstáculos de

su marcha y para asegurarle su autonomía, su dignidad como Corporación y su independencia administrativa, valores todos que nosotros, de algún modo, estamos tratando de consagrar y consolidar a través de nuestra gestión.

Si se quiere, esa cruzada dignificadora, esa cruzada por la autonomía de la que hablaba hoy el señor Presidente en su discurso cuando se cortara la cinta del Edificio de la Junta Departamental, se logra a través de la instalación de esta casa municipal, sin duda, pero fundamentalmente, por medio de una gestión como la de este Cuerpo Deliberativo, que es la fiel representación de los intereses políticos de la ciudadanía de Montevideo, a través del prestigio político y personal de sus integrantes y a través también de esta obra que se deja para el porvenir.

En nombre de la Comisión de Obras de Ampliación del Edificio Sede quiero, con estas breves palabras, dejar instalada la Junta Departamental en su nuevo edificio.

Queda pendiente, lógicamente, el agradecimiento a todos quienes han colaborado para que esta obra sea una realidad. En primer lugar, a los colaboradores más directos de la Comisión del Edificio Sede: al Arqto. Ricardo Estellés; al Contador Yelpo; a los doctores Rodríguez Tabó y Bartaburu; al Arqto. Addiego; al señor Salsamendi; al señor Belsito, todos ellos asesores de la Comisión; al Arqto. Aguado; al señor Horacio Herbert y a muchos otros que quizá mi memoria no alcance a advertir pero que sin duda han dejado su impronta indeleble para que este edificio de la Junta Departamental de Montevideo sea hoy una realidad.

Es importante destacar, también, la colaboración de todos los funcionarios de la Junta Departamental y de todos los funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, empezando por su jerarca máximo, el Intendente Municipal de Montevideo; asimismo, es casi un deber agradecer profundamente la colaboración de las empresas que han ejecutado este proyecto tan importante.

Quiero destacar principalmente, para culminar mis palabras, lo que ha sido la generosa y humilde colaboración de una figura prestigiosa del país como el Dr. Héctor Grauert, quien primero desde la presidencia de la Junta Departamental impulsando la obra y luego —en las presidencias de los señores Ediles Ottati Jorge y Gloodtdofsky— actuando como asesor en la Comisión ha dejado desinteresadamente muchas horas de trabajo en favor de que esta construcción avanzara, superando obstáculos circunstanciales

que se iban planteando. Creo que él se ha hecho merecedor, sin ningún lugar a dudas, de un homenaje unánime de la Junta Departamental por lo que ha sido su generosa colaboración para la causa municipal.

Por último, señor Presidente, quiero parafrasear al ilustre Goethe, poeta alemán: "Lo cierto, en todo caso, es que es muy fácil pensar; lo difícil es convertir en realidad el pensamiento".

Creo que nosotros hemos vencido; hemos logrado más que el mero pensamiento, que la mera retórica a propósito de una obra concreta y la hemos hecho realidad. La hemos hecho no en beneficio de un partido o de un sector, sino en beneficio de la institución Junta Departamental y en beneficio, en última instancia, de quienes son nuestros electores; los vecinos de Montevideo.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en Sala y Barra)

SEÑOR PRESIDENTE – Tiene la palabra el señor Edil Chocho.

SEÑOR CHOCHO – Señor Presidente: en la mañana de hoy hemos cumplido con la inauguración del nuevo edificio de la Junta Departamental.

Sin duda ha sido un buen homenaje que en una fecha como la de hoy, Día de las Américas, Día de la Raza, hayamos concretado tal inauguración. Creo que la mejor manera de cumplir en estas fechas es realizando obras.

Son muchísimas las horas que hemos dedicado con mucho ahínco y hasta con pasión, diría yo, para poder culminar en la fecha tentativa que habíamos establecido, o sea, en el día de hoy. Lo hemos hecho con pasión por varias razones: en primer lugar, por haber sido designados por el organismo que usted preside; en segundo lugar, por haber sido elegidos por la Bancada por el Gobierno del Pueblo, Lista 99, y, además, porque entendíamos que esta concreción era algo imprescindible para la ciudad de Montevideo; para que pudiéramos albergar a los vecinos que constantemente vienen a plantearnos sus problemas y no tuviéramos que recibirlos, como lo hicimos en estos cinco años, en las escaleras, en la calle o en los corredores del edificio.

Este es un lugar digno para los vecinos de la ciudad, de la capital de la República, de este Montevideo que tanto queremos; lo es para los Ediles de la Junta, que no contaban con un lugar adecuado para llevar adelante sus

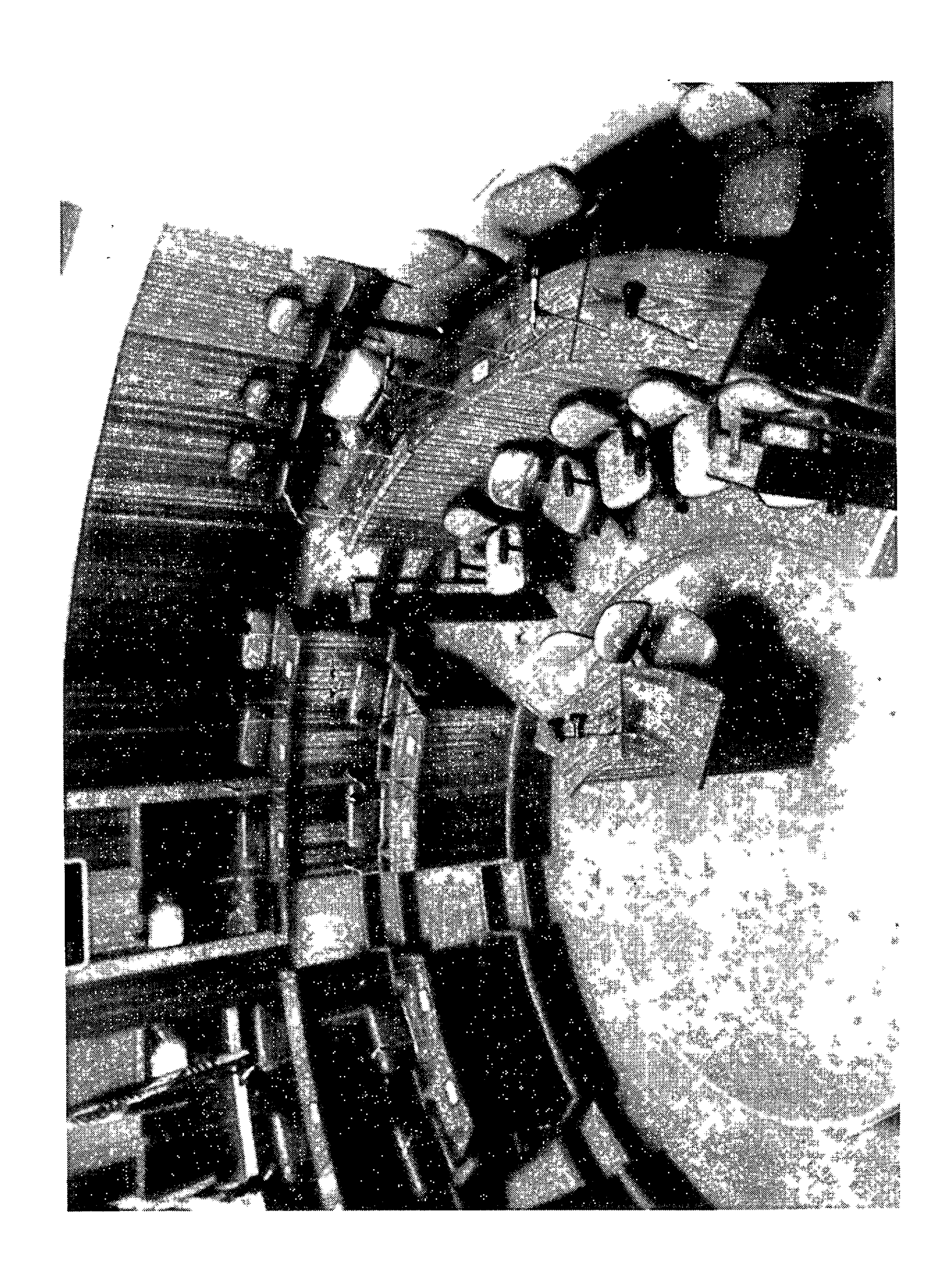
tareas legislativas; y también lo es para los propios funcionarios de la Junta Departamental, que estaban hacinados en locales a veces con poca luz y aire. También los funcionarios merecían tener este edificio.

Pero hay que destacar que esto se concretó en tres años, y en una sola legislatura. Eso es algo muy importante; no es frecuente que los organismos públicos puedan comenzar y terminar un edificio de esta naturaleza en tan poco tiempo; edificio que no es fastuoso pero sí funcional y que posee, además de una concepción arquitectónica no solamente única en nuestro país sino también importante en el resto de América, una concepción lumínica también única. Y aquí cabe destacar, por supuesto, la labor del arquitecto director de las obras, Roberto Monteagudo, que además es funcionario de la Junta Departamental.

Lograr esto no fue fácil; no fue nada fácil, y hubo que contar con la asistencia de mucha gente y también de organismos públicos. Yo digo que este es un edificio concebido y realizado por la Junta Departamental pero con la inmensa colaboración de los jerarcas de la Intendencia Municipal de Montevideo, Economista Julio Iglesias, Intendente Municipal y Dr. Fernando Scrigna, Secretario General, además de todos los directores de los diversos departamentos, quienes al plantearle problemas inmediatamente nos enviaban sus mejores asesores, sus mejores profesionales para reducir el costo de la obra y para poder llevar a cabo la inauguración en esta fecha. También se contó con la colaboración de algunos organismos nacionales como ANP, AFE, UTE y ANTEL.

Y cabe destacar que la obra ha sido ejecutada por empresas nacionales y, por supuesto, con obreros nacionales. Los obreros, que por imponderables que siempre suceden tuvieron problemas en estos días, trabajaron hasta hace pocos meses con enorme dedicación. Y como anécdota les diría que a las 8.00 de la mañana del día de hoy –siendo que a las 10 y 30 de este día se inauguraba este edificio con la presencia de las más altas autoridades del país– recién se estaban retirando los obreros que habían trabajado durante toda la noche. Y lo mismo hizo el personal administrativo y de servicio de la Junta Departamental.

Por supuesto, es importante destacar también la labor de las empresas que ganaron las licitaciones para la ejecución de estas obras: las empresas SADEING y la empresa del amigo arquitecto Pérez Noble. Sin lugar a dudas, en los últimos meses esta empresa se constituyó en el apoyo básico para que pudiéramos hoy inaugurar este edificio.



Podríamos destacar —no vamos a dar nombres— la cantidad de empresas comerciales que han trabajado para ello. Pero todo esto indica, fundamentalmente, una cosa. Es que esta es la casa de todos y fue construída con el esfuerzo de todos. Eso es lo más importante.

Deberíamos destacar, también, que hemos tenido un gran acierto cuando en el año 1987 planteamos en este Plenario, en la vieja casa Gómez, que el ex Presidente del Cuerpo, el Dr. Grauert —que había ocupado la Presidencia el año anterior— pudiera, con el visto bueno de la Junta, ser asesor de la Comisión de Edificio. Si bien el Dr. Grauert no es hombre de mi partido, sé muy bien que es un hombre de enorme valor, cuya dedicación y asesoramiento en la comisión mencionada fue de gran importancia. Vaya pues, para él, que simboliza un poco lo que todo este Cuerpo ha querido realizar, nuestro abrazo simbólico porque, repito, es un hombre que se ha destacado enormemente con su actuación.

Es importante decir, además, que esta fue una obra pluralista, de todo el Cuerpo de esta Junta Departamental, de todos los partidos políticos, que estuvieron unidos para sacar adelante este edificio. Por eso decía que la casa de todos fue también producto del esfuerzo de todos los partidos políticos representados en esta Junta.

Creo que hay muchas maneras de afirmar la democracia. Y durante estos cinco años, luego de salir de la noche negra de la dictadura, hablamos constantemente de la imperiosa necesidad de afirmar la democracia. Creemos que ésta es una manera de valorar y reafirmar el sistema democrático: tener organismos legítimos, representativos del pueblo, organismos que ofrezcan la claridad necesaria —y este edificio es un modelo de ello— para que la población pueda ver y escuchar desde dentro y fuera de la Sala de Sesiones, desde las barras y los corredores, lo que sus representantes manifiestan y plantean en Sala. Por eso digo que de alguna manera, también hemos afirmado y consolidado el sistema democrático de gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE — Le queda un minuto, señor Edil.

VARIOS SEÑORES EDILES — Que se le prorrogue la hora al orador.

SEÑOR PRESIDENTE — Se va a votar si se le prorroga la hora al señor Edil Chocho.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota afirmativamente por unanimidad: 27 votos)

Puede continuar el señor Edil Chocho.

SEÑOR CHOCHO – Voy a terminar mi exposición diciendo dos cosas más.

En la noche de ayer dimos la despedida a la vieja Sala de Sesiones de la Casa Gómez, en la cual nos sentimos orgullosos de ser Ediles de este Cuerpo. Pero en la noche de ayer nos sentimos especialmente orgullosos cuando todos los partidos políticos, por unanimidad, sacaron adelante una resolución muy importante para muchos vecinos de esta ciudad. Me refiero al tema, que todos conocemos, de búsqueda de soluciones a una serie de problemas de vivienda y terreno en la ciudad de Montevideo. ¡Qué mejor despedida que ésa para la vieja Casona Gómez! Además, fue con algo muy particular.

Recuerdo que en el año 1985, luego de haber pasado largos y difíciles momentos, estábamos sesionando cuando una paloma apareció en el recinto de la Sala de Sesiones. Alguien dijo, entonces, que quizás ella estuviera simbolizando la paz que debería reinar en nuestro país. Junto con la libertad y la justicia.

En la noche de ayer, casualmente, cuando nos despedíamos revoloteó una gaviota. Que ella sea, entonces, símbolo de la esperanza para esta Junta Departamental y para un pueblo que necesita soluciones efectivas y rápidas por parte de los legisladores.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE – Tiene la palabra el señor Edil Ottati.

SEÑOR OTTATI JORGE – Señor Presidente, compañeros de la Junta Departamental de Montevideo: en forma muy breve quería señalar mi punto de vista con respecto a la inauguración de esta nueva sede.

Nosotros creemos que este edificio, como todos los de organismos similares son un símbolo, o sea, una representación material de un estado de espíritu, de algo inmaterial, que en este caso deben ser nuestros ideales en defensa de la libertad, de la democracia y de la justicia.

La historia de los Municipios, la historia que han librado los pueblos a través de los Municipios constituye, sin ninguna duda, uno de los pilares fundamentales de la lucha del hombre por su subsistencia libre y decorosa. Ya en los siglos XII y XIII aparecían los habitantes de las ciudades, en

Francia y en Alemania, organizándose a través de sus gremios, de sus comerciantes y obteniendo de los obispos, de los reyes, de los señores y de los príncipes una sucesión de libertades, que se transcribían prácticamente en cédulas escritas que garantizaban una serie de derechos para los habitantes de las mismas. Así comienza una de las luces en la oscuridad medieval, que es la lucha de estos pueblos, de estas ciudades por sus derechos y por sus libertades.

Resulta importante la labor que desarrollaron los gremios que se empezaron a organizar en esa tarea de rehabilitación del ser humano, tanto en Francia como en Alemania, y no cito otros países para no extenderme.

Esos hombres, que representaron a los pueblos y que habían obtenido de sus antiguos amos esas cédulas que le garantizaban una serie de derechos y libertades, se reunían en lo que se llamaban Casas Consistoriales, que no eran sino los antecedentes de nuestros edificios de las Juntas Departamentales. Y quienes las integraban en representación de esos pueblos componían lo que se llamaba la Asamblea Municipal, que también en la tradición significa el antecedente, a través de los siglos, de nuestras Juntas Departamentales, que por encima de sus diversas denominaciones tienen un significado y un contenido común.

De manera que entiendo, brevemente, que la historia de los Municipios es paralela a la historia de la libertad. Y si en esta Junta Departamental de Montevideo hoy soplan vivificantemente vientos de añejas tradiciones libertarias, nosotros esperamos que estos Ediles y los que vengan en las próximas Juntas Departamentales, sepan honrar esas tradiciones y esos vientos.

Además, manteniendo la plena y absoluta vigencia de nuestros principios y de nuestros ideales, reconozcamos, en el clima de tolerancia recíproca que debe imperar en toda colectividad democrática, que aquellos que no piensan como nosotros y que tienen otros ideales, también pueden tener razón y que es posible que todos mancomunados obtengamos beneficios comunes para los pueblos y podamos hacer realidad, unidos a otras Juntas Departamentales a otros Gobiernos Municipales con diversos rótulos, con diverso contenido, pero que sean la representación auténtica y genuina de los pueblos, un ser humano que se desarrolle, que viva, que crezca y que mejore en un mundo más civilizado, más pacífico y más justo.

Nada más, señor Presidente.

(Muy bien. Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE – Tiene la palabra el señor Edil Melgarejo.

SEÑOR MELGAREJO – Gracias, señor Presidente.

Indudablemente tengo que significar que hoy nos sentimos raros en este recinto. Nos parece como si llegáramos un día a un país y fuéramos invitados a un organismo de gobierno o una institución democrática para hacer uso de la palabra en su sede. Más allá de que todas las caras sean conocidas, indudablemente el tema es que ésto, diría yo, hasta sobrecoge. Es decir, que es una obra muy importante en el marco de lo que han sido los Gobiernos Municipales de Montevideo, se señalaba la obra más importante y para nosotros significa, realmente, el tratar de acomodarnos al local y quizás, al nuevo funcionamiento.

Indudablemente, el que tengamos que hacer este tipo de reflexión no nos puede quitar, de ninguna manera, la perspectiva de ser lo más realista posible en los diferentes análisis. Realistas porque indudablemente la obra ha llevado su tiempo, si bien ha sido construída rápidamente ha llevado su esfuerzo que, indudablemente, está reflejado en los nombres que se han mencionado en Sala y las menciones hechas a ellos en el entorno no sólo de lo que ha sido el aparato institucional, es decir, a la Comisión nominada por la Junta y que llevara adelante el edificio. Para ser justos vamos a hacer una precisión: el señor Edil Chocho dijo que había sido nominado por la Bancada del P.G.P. y el señor Edil Chocho fue nominado por la Bancada del Frente Amplio. Es verdad que hoy no estamos en las mismas tiendas, pero tenemos que ser justos, si no estaríamos desvirtuando una realidad, que no deseamos hacer. Tenemos que ser lo más realistas posible, quizás me equivoque, pero debo decir, señor Presidente, que el marco de la inauguración debe ser ajustado a lo que aspiramos. Enormemente me hubiera gustado que fuera otro, debido a que se señala un hecho histórico en el día de hoy.

Hay un hecho que debo señalar porque es negativo. Es decir, inauguramos el nuevo edificio sede con una Mesa que no está constituída, o sea, que es histórico y creo que hoy por hoy queda a cuenta del partido de gobierno, no de la oposición, porque en todo momento trató que se cumpliera, intentó e hizo número en las sesiones para que se hicieran las designaciones correspondientes, pero no lo hemos logrado. Es problema del partido de gobierno, y creo que no está de más recordarlo porque también es historia.

Cuando se hacía referencia al tema del esfuerzo quiero hacer mención, por sobre todas las cosas, al tema del conjunto de los funcionarios de la Junta Departamental de Montevideo. Se ha estado trabajando en condiciones realmente lamentables y este esfuerzo es también parte de esas condiciones de trabajo. Creo que ellos merecen el marco del reconocimiento que se hace al conjunto de los esfuerzos para llevar adelante esta magnífica obra. Esta obra de tipo histórico para una institución democrática, que fortalece indudablemente el sistema como tal. Creo que los funcionarios de la Junta Departamental tienen un lugar destacadísimo y hablo de todos en su conjunto, sin tratar de detenerme en alguno en particular, porque indudablemente este esfuerzo en primer término es para la población de Montevideo, pero en segundo término es para los funcionarios de la Junta, ya que los Ediles pasamos y los funcionarios perduran dentro de la Institución.

Señor Presidente: entendemos que el proceso histórico del Gobierno Departamental de Montevideo, se refleja limpiamente en los avatares que han tenido sus sedes. Cuando la sociedad pastoril y caudillesca, que caracterizó los primeros años de vida independiente del Uruguay, ahogó, por la vía de los hechos, a los gobiernos departamentales estatuídos en la Constitución de 1830, la Junta Económico-Administrativa de Montevideo tuvo que funcionar en el cuarto de la guardia del Cabildo, o en el local del juzgado ordinario, o en el domicilio de algunos de sus integrantes.

A fin del siglo XIX la modernización del estado; ya en el siglo XIX se hablaba de la modernización del estado, aunque contradictoriamente fortalece la autoridad municipal y reanima a los gobiernos departamentales. En este marco, señor Presidente, la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, pasa a funcionar en su sede propia. Me refiero al Palacio Gómez, el que clausurábamos en la noche de ayer, por decirlo de alguna manera, y que está ubicado precisamente en la calle 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez, adquirido por la suma de 100 mil pesos.

Hace de esto exactamente un siglo. Pienso que es bueno también recordar en aquella oportunidad al Dr. Carlos María de Pena —algunos señores Ediles lo mencionaban— quien fuera presidente de aquella Junta Económico-Administrativa que constituyó el primer gobierno de Montevideo después del derrumbe del Santismo. Creo que existe un paralelismo bastante claro con la situación actual ya que esta Junta Departamental es el primer gobierno democrático tras doce años de dictadura.

En algún momento, señor Presidente, pienso que alguna sala de esta Junta tendría que tener el retrato de Carlos María de Pena y llevar el ilustre

nombre de este demócrata que, indudablemente, ha marcado un surco muy profundo en la historia de nuestro país como defensor de la institucionalidad y de los Gobiernos Departamentales.

Desde ese entonces, señor Presidente, y por muchos años el Palacio Gómez fue el punto de referencia de la vida política local. Allí trabajaron hombres que con su esfuerzo e inteligencia consolidaron la institucionalidad democrática y construyeron un Montevideo del cual todos los uruguayos se sintieron orgullosos.

Quisiera hacer una mención, señor Presidente, al conjunto de los hombres públicos y políticos que han estado trabajando en esta Institución para fortalecerla. Indudablemente no quisiera olvidarme de nadie ya que en cada pared de éstas y en cada lugar está el espíritu de esos hombres que lucharon con tanto ahinco por afianzar el sistema democrático. Hombres como Don Hugo Prato, al que mencionaba esta mañana el señor Presidente —y yo también debo hacerlo ya que estoy ocupando un lugar que quizá me quede grande— que fue el hombre que realmente colaboró para la conciliación del sistema democrático.

Tras una larga crisis que se agravara en 1973 la Junta de Vecinos designada por la dictadura atropelló con especial violencia contra el patrimonio de la Junta Departamental ......

VARIOS SEÑORES EDILES — Que se le prorrogue la hora.

SEÑOR PRESIDENTE — Se va a votar si se le prorroga la hora al señor Edil Melgarejo.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota por la afirmativa: 25 en 26)

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Melgarejo.

SEÑOR MELGAREJO — Decía, señor Presidente que atropelló con especial violencia contra el patrimonio de la Junta Departamental y en particular contra su histórica Sede.

Muchos de los que aquí estamos, Ediles, funcionarios e invitados recordamos nítidamente el estado del Palacio Gómez, la carencia de mobiliario, el deplorable decaimiento de la Biblioteca "Artigas" y las enormes limitaciones en que esta Junta comenzó a funcionar tras doce años de dictadura. Por eso nuestro objetivo constante en estos años ha sido el de dignificar a este Organo representativo de la voluntad ciudadana. Se ha trabajado para

ello con resultados de distinta índole en lo político, administrativo y edilicio ya que el hecho de tener un local apropiado que permita cumplir las múltiples tareas de la Corporación y sobre todo que esté al servicio de la población, que es lo fundamental, ha sido el norte que hemos seguido durante cuatro años de labor mancomunada, Ediles y funcionarios, resaltando la buena voluntad de los últimos y de aquellos que han proyectado y dirigido la edificación de esta nueva sede.

Señor Presidente: dentro de muy pocas semanas la ciudadanía juzgará con su voto la gestión de todos y cada uno de nosotros como también a todas las colectividades políticas aquí representadas. Pero por encima de las evaluaciones que podamos hacer y del resultado de las próximas elecciones, la gente debe saber que esta sede, patrimonio de los montevideanos, y quienes en ella trabajan, Ediles y funcionarios, mantendrán siempre las puertas abiertas a los efectos de forjar un Montevideo mejor y un país más libre.

Creo que apuntaba a ésto el profesor Ottati Jorge cuando señalaba las características del hombre que está por venir, el que se va a forjar en instituciones poderosas en un marco democrático, las que se consolidan día a día en su funcionamiento interno. Ese hombre que alumbra un mundo mejor estará en absoluta armonía con el conjunto de aquellos que lo rodean, que son los funcionarios dentro de un marco solidario, participativo e integracionista al que hacía referencia el profesor Ottati.

Indudablemente en la medida que cada día hagamos de estas instituciones un altar de la democracia, mucho más fortalecidos y consolidados, no sólo estaremos colaborando con el bienestar de nuestra ciudadanía y el mejor pasar de nuestro país en pro de la democracia y la libertad sino que también estaremos haciendo posible que los viejos sueños de grandes luchadores que deseaban esa Patria Grande única que es América Latina, se hagan realidad ya que es nuestro compromiso día a día el no dejarlos por el camino.

Muchas gracias.

(Aplausos prolongados)

SEÑOR PRESIDENTE — Tiene la palabra el señor Edil Abdala.

SEÑOR ABDALA — Señor Presidente: muy brevemente y con ánimo de no caer en una actitud demagógica y de reiteración de ideas —ya que

creo que se ha dicho prácticamente todo— tengo la necesidad espiritual de verter algunos conceptos ante una circunstancia como la que estamos viviendo.

Quisiera puntualizar en estos breves minutos dos temas. En primer término, todo esto es parte del verdadero accionar político ya que nosotros somos en cierta forma la actividad política de este país; y quisiera rescatar eso hoy más que nunca. Cuando entraba a la Sala recordé, a pesar del tiempo joven que he vivido, lo que fueron los períodos dictatoriales que presencié en este país y me dí cuenta de lo que es la jerarquización del tiempo cuando un grupo de personas empiezan a sentir la necesidad de militar, trabajar y vivir por la democracia. Eso es lo que se está haciendo aquí hoy, se va a seguir haciendo siempre y se hizo en la otra Junta, sólo que ahora esa campaña de dignificación, que es una especie de consigna —yo diría que si la Junta votara, tendríamos que hablar de la campaña de dignificación de la Junta— yo creo que es tarea cumplida, y esto que es hoy material, estrictamente material, es el epílogo de este capítulo, porque esta Junta Departamental ha cumplido un rol importante: ha jerarquizado la función municipal. Y ese es el segundo punto, señor Presidente.

Yo creo que la materia municipal tiene, definitivamente, que ser jerarquizada. Y aquí hago una crítica a todos los partidos políticos de este país que desde siempre han visto el tema municipal, al tema departamental, como de segunda categoría o de segunda fase.

Pienso que, en parte, esta Junta Departamental y la acción militante de los Ediles —la acción de aquellos que amamos la materia municipal, de aquellos que nos hemos ido compenetrando, aquellos que gustábamos de la política pero no conocíamos lo municipal y hoy casi que hasta hemos invertido la relación, porque realmente estos años de trabajo en la Junta Departamental nos han hecho gustar del ejercicio de la función municipal— ha comenzado esa tarea.

Creo que ha sido un buen principio, un hermoso principio, un principio que seguramente el país tendrá que ir procesando. Ya se ven atisbos de seriedad y de profesionalismo en la acción municipal.

Esta Junta Departamental, señor Presidente —y lo digo para que quede lacrado a fuego— tiene que ser el principio de la jerarquización y profesionalización de la función del Edil.

Está muy lindo, está perfecto el edificio de la Junta Departamental, pero es el primer paso en la lucha por esa meta que todos sabemos es necesa-

ria. No se puede seguir trabajando para la ciudadanía y para los vecinos de Montevideo en términos de amateurismo.

Voy a utilizar a alguien que no es de mi predilección ideológica, pero decía el señor Lenin cuando hablaba de las revoluciones, que éstas no se hacen con gente que trabaja los fines de semana, ni con gente amateur. Yo digo, desde nuestra posición democrática: la democracia no se cimenta con gente que trabaja esporádicamente; se cimenta con profesionales, con gente que da todo de sí, con gente que siente la causa democrática.

Yo estoy convencido de que un compromiso teórico que nosotros tenemos que asumir es ese, dejar el legajo, dejar la iniciativa, propugnar por la idea del profesionalismo de la función municipal. Estoy convencido de que ese sí va a ser el epílogo definitivo, para que la función municipal tenga la jerarquía que el país le está reclamando.

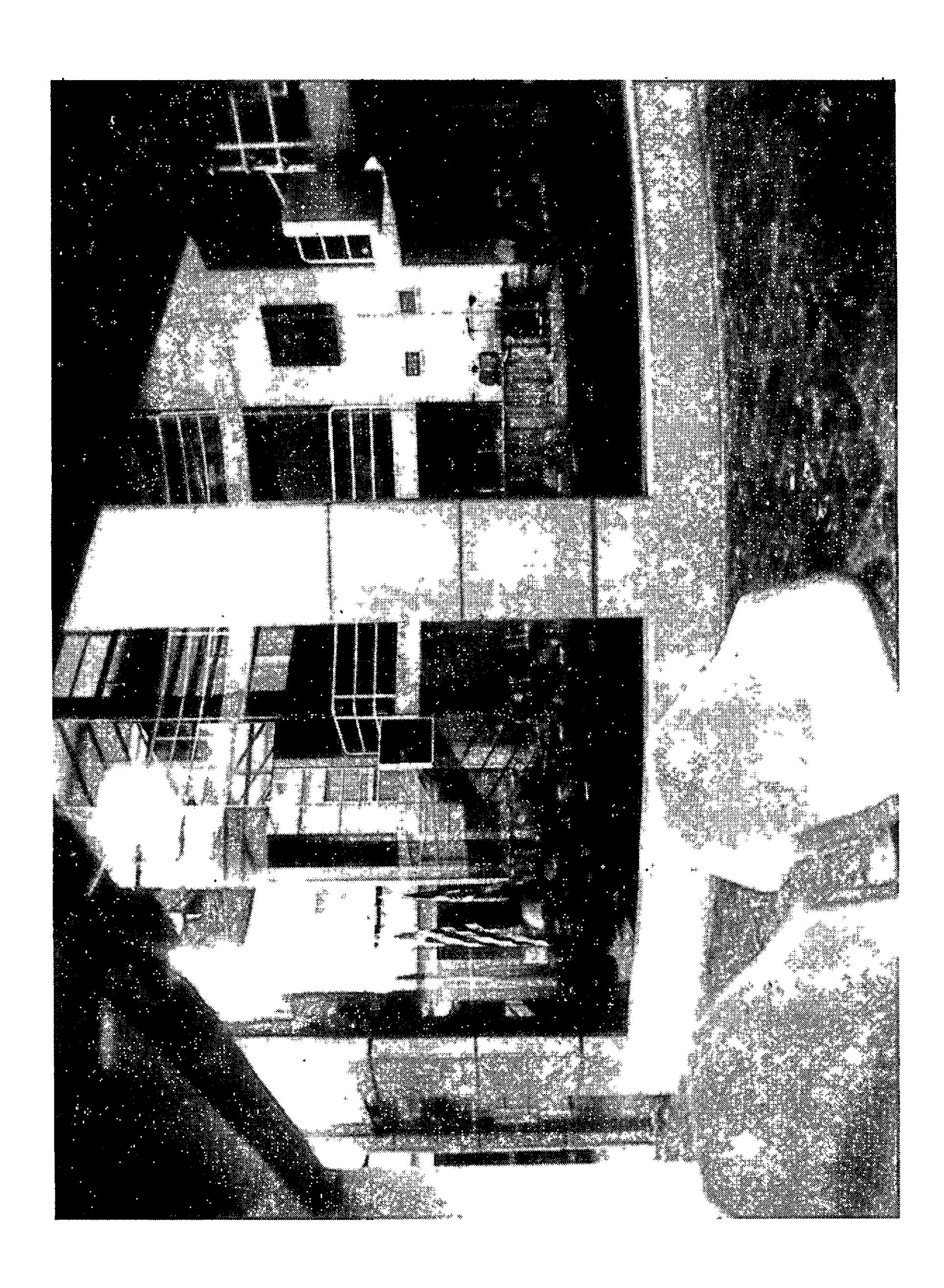
Señor Presidente: una pequeña cosa más. Yo quiero dejar clara constancia de lo que ha sido la acción de don Héctor Grauert en estos años en la Junta Departamental, y desearíamos, además, que toda su acción, todo lo que ha hecho don Héctor Grauert por esta Junta Departamental le fuera reconocido ahora y en vida. No esperemos, como hacen muchos que esperan al futuro, y después que los hombres importantes del país se nos van, para llorarlos y decir todo lo que hicieron. Estoy diciendo que en esta inauguración es importante también que don Héctor Grauert tenga el reconocimiento de sus méritos por parte de todos, porque ha sido él quien más ha creído en este proyecto. Yo me encontraba —por qué no decirlo— entre aquellos que imaginaban que este proyecto era muy difícil de verse concretado. Grauert, con su experiencia, con su voluntarismo —ese voluntarismo positivo que hay que tener tantas veces en política— nos ha dado nuevamente una lección.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE — Tiene la palabra el señor Edil Martín.

SEÑOR MARTIN — El hacer uso de la palabra luego que varios oradores entraron ya en el tema, obliga a que uno trate de no ser reiterativo. Por esa misma causa, nos adherimos a los conceptos que se han vertido aquí, así como en lo que nos pareció un excelente y adecuado discurso del señor



Presidente en la mañana de hoy, cuando se inaugurara oficialmente este edificio.

Nosotros recordábamos que en 1985 —cuando accedimos a nuestras bancas en la Junta Departamental de Montevideo con el orgullo, el honor y el compromiso de asumir esta representación de la ciudad de Montevideo— nos encontramos en un Organo desprovisto de los más esenciales elementos de funcionamiento y sin contar siquiera con el funcionariado del mismo. Tuvimos que reconstruir un vacío dejado por la dictadura, porque no hay ley, además, que le diga al sistema democrático cómo se reconstruye cuando ha sido vaciado. Este Organismo, con la modestia y la humildad que en este período ha sido la constante de sus integrantes, supo encarar la tarea con sentido común, con ponderación. En esa reconstrucción, debemos decir que fue el primer organismo del Estado que regularizó la mayoría de las situaciones funcionales y puso en marcha, para la ciudadanía de Montevideo, la tarea que aquí hemos realizado.

Fue simultáneo entonces el esfuerzo de poner en marcha la Junta Departamental hasta en sus más mínimos detalles, el comenzar a trabajar con y junto a la ciudadanía, porque si hay algo hermoso en la tarea del Edil es que precisamente está en contacto directo con el pueblo y allí estuvimos, en esta Junta Departamental, pensando antes que nada en la necesidad, en las carencias que gran parte de la población sufría y a ella dedicamos lo mejor de nuestros esfuerzos.

Fue notorio, entonces, que la capacidad del viejo y querido local, de esa joya arquitectónica que el próximo gobierno indudablemente deberá dedicarse a reconstruir, era insuficiente para atender la demanda de las características que tiene esta función como es la de recibir, también, permanentemente, a los vecinos de Montevideo que golpean estas puertas para plantearnos desde las cosas más sencillas, desde las cosas que puedan parecer más insignificantes, hasta aquellas más excepcionales como puede ser la que acá se citaba hace un rato, es decir, la solución del tema de la vivienda a través de la concesión de terrenos que en la noche de ayer, como se mencionaba, había aprobado la Junta Departamental.

Toda esta tarea se hizo simultáneamente en el Edificio Gómez hasta que la precariedad y el abandono en que había sido dejado y sometido en ese período negro de nuestra historia, hizo necesario que nos trasladáramos provisoriamente a otro edificio en la ciudad de Montevideo, para poder seguir cumpliendo nuestras tareas.

Lo importante es, entre otras tantas cosas, señor Presidente, que el entusiasmo, la seriedad, la dedicación y el cariño que pusieron los hombres que aquí ya fueron citados para darle a la ciudadanía de Montevideo y no a sus integrantes —me refiero a los integrantes de esta Junta porque, prácticamente terminamos el período junto con lo que es esta obra— la posibilidad de atenderlos con el mayor esfuerzo sí, pero también con la mayor ponderación —como decía— en lo que la obra significó como inversión porque permitió siempre establecer los recursos de una manera mesurada que en ningún momento hizo posible que sobre esta misma surgiera ningún tipo de crítica.

Nosotros, que hemos sido celosos integrantes de este Cuerpo en cuanto al manejo de los recursos presupuestales del Departamento de Montevideo, decimos que podemos con todo orgullo recorrer la ciudad y manifestar que esta obra que se le deja a la ciudadanía de Montevideo tiene, entonces, también esa faceta positiva.

De manera que el buen uso de los dineros públicos, la transparencia que nos da no solamente la faz arquitectónica sino el funcionamiento de esta Junta Departamental, nos permite poner frente a los vecinos del Departamento y a su disposición el funcionamiento de la misma, en la tranquilidad de que hemos sabido canalizar bien esa inversión.

Tenemos, además, la satisfacción de haber integrado un Cuerpo que no descuidó en ningún momento lo esencial de la tarea como es al de escuchar al vecino, ir hacia él y abrirle la puerta de este Organismo para tratar de solucionar todos esos problemas y dejar a los futuros Gobiernos Departamentales un sitio digno acorde con lo que es la capital de la República dónde, en primera instancia y en un primer momento, la ciudadanía llega para plantear sus problemas, sus carencias o sus necesidades.

Nos vamos, pues, de este período de gobierno, señor Presidente, con la alegría, el orgullo y el honor de haber sido integrantes de un Cuerpo que se ganó en esa humildad la consideración de quienes acá, sentaron a sus representantes para que, precisamente, actuaran con dignidad, con la modestia necesaria y con la humildad con que debe encararse la acción en un gobierno: sin fatuo, sin ningún tipo de despilfarro y con la sensibilidad suficiente para estar siempre atentos a cumplir con la tarea que se nos ha encomendado.

Termino diciendo, señor Presidente, que es difícil hilvanar un discurso —no he pretendido en ningún momento que lo sea— porque, aunque parezca mentira, después de cinco años de largos debates y jornadas de trabajo, hoy

sentimos una emoción, que no podemos ni queremos ocultar, por haber tenido el honor de ser parte de este Gobierno Departamental que emerge conjuntamente con el advenimiento de la democracia y por haber culminado esta gran obra, gracias al esfuerzo de un grupo de compañeros, y al apoyo de todos los integrantes de esta Junta. Agradecemos a todos aquellos que han hecho esto posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR TROBO — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE — Tiene la palabra el señor Edil Trobo.

SEÑOR TROBO — Señor Presidente, señores Ediles, señores miembros de las Juntas Departamentales del interior de la República que hoy nos visitan, señores candidatos a la Intendencia de Montevideo presentes: no podemos dejar pasar esta oportunidad sin manifestar cuatro conceptos fundamentales sobre este importe y significativo momento.

En primer lugar, debo decir que es una profunda satisfacción inaugurar el edificio sede, lugar en el que por siempre funcionará un órgano democrático como lo es este Legislativo Comunal, la Junta Departamental de Montevideo. Curiosamente, este Cuerpo tuvo que desempeñar su labor en el piso trece de un edificio, lo que es raro para un órgano de la importancia de éste, teniendo en cuenta, además, su grado de vinculación con la gente. Creo que eso quedará en los anales de la Junta Departamental y en nuestro recuerdo. Fue necesario ese tránsito para poder instalarnos aquí y ser los primeros en utilizar lo que ahora ocuparán ciudadanos de Montevideo electos por el pueblo, para atender los problemas de la ciudadanía.

En segundo lugar, debemos decir que esta obra fue hecha para el futuro, que la hicieron quienes dedicaron tiempo y esfuerzo, que la hicieron los ciudadanos de Montevideo con sus recursos, pero no para que esta Legislatura la disfrute. Es más creemos que ha sido bueno que esta obra se demorase, que se terminara al final de esta Legislatura, porque, precisamente, si bien se ha hecho para que la disfrute la ciudadanía de Montevideo, es bueno que lo hagan quienes nos sucederán. Pensamos que ésto es particularmente significativo si tenemos en cuenta el costo y la importancia de esta obra edilicia.

En tercer lugar, queremos rescatar, más allá del concepto arquitectónico, la transparencia edilicia, característica fundamental de esta obra en la que, en contraposición a ese piso 13°. del que hablamos, se sesiona de cara a la calle, viendo lo que sucede en la misma y permitiendo que desde afuera se vea lo que pasa en el recinto.

En cuarto lugar, queremos decir que es de suma importancia el hecho de que en el correr del día hayan estado aquí quienes hoy tenemos la responsabilidad de gobernar y quienes seguramente la tendrán en el futuro, ya que tenemos la satisfacción de ser el nexo, la unión entre ese proceso de redemocratización montevideano del que algunos colegas hablaban —parte importante de la reinstitucionalización de toda la República— y el próximo período de gobierno, el que será de suma importancia, ya que, necesariamente, deberá comenzar a articular las realizaciones que la ciudadanía de Montevideo espera.

Por todo ésto no queríamos permanecer ajenos a esta instancia en la presencia y en la palabra, porque se trata de un hito fundamental en la vida del Departamento de Montevideo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MANGINO — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE — Tiene la palabra el señor Edil Mangino.

SEÑOR MANGINO — Señor Presidente: quería hacer uso de la palabra en la noche de hoy, porque como todos lo han resaltado, se trata de una sesión histórica.

Evidentemente, como corresponde a este Cuerpo, debemos ser íntegros y manifestar nuestras discrepancias con lo manifestado en la noche de hoy, así como también las coincidencias, tal como lo hemos hecho a lo largo de toda la Legislatura.

Hago mías las palabras del señor Edil Ottati Jorge, las cuales representan mi sentir y creo que el de toda la bancada. Pero debo realizar algunas consideraciones.

En primer lugar, agradecer a los compañeros de la Junta el hecho de haberme designado en el día de ayer Presidente Ad-hoc, para presidir una importante sesión que, además, fue la última que realizamos en la Sala

Artigas. Ese es un reconocimiento que tendré de por vida para con los compañeros que integramos este Cuerpo.

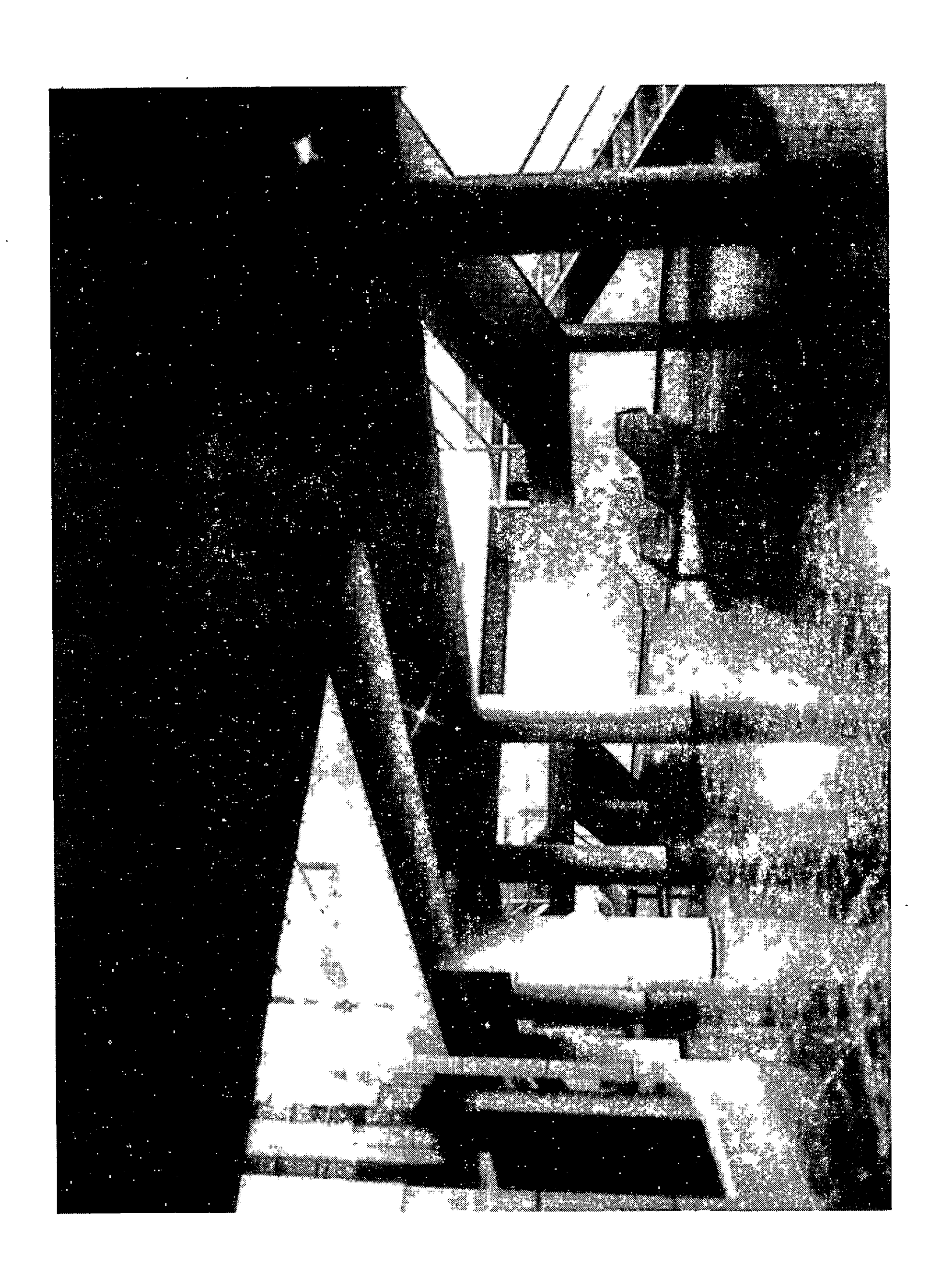
En segundo lugar, quiero manifestar asentimiento en cuanto al mérito que se le confiere a la empresa Pérez Noble, la cual ha colaborado y ha sido flexible, permitiendo que esta obra se terminase en este período legislativo y mis discrepancias con respecto a lo relacionado con Sadeing, sobre la cual no voy a verter ningún concepto, aunque tengo opinión formada sobre el tema.

Quiero también discrepar con algún compañero por lo manifestado en cuanto a que ésta es la obra más importante realizada por la Junta, ya que aceptar eso significaría minimizar la labor funcional porque éste fue el primer organismo democrático que se constituyó luego de los doce años de dictadura, y porque, además, cuando vinimos acá no había nada, tanto a nivel de la Intendencia como de la Junta.

Parecería que por la Junta había pasado una aplanadora ya que ciertos propósitos aristocráticos apuntaban a que nunca volviese a resonar en el ámbito de la República, la libertad y a que los gobiernos democráticos no se instalaran nuevamente.

En consecuencia, esta Junta Departamental ha trabajado mucho y de manera correcta. Si bien esta puede ser una obra que señala el espíritu que ha reinado en la Junta, lo más importante es que este Cuerpo ha sabido responder al momento histórico que le ha tocado vivir, atendiendo las necesidades de la población, sus carencias y fatigas, agudizadas por los doce años de dictadura.

Creo que estaríamos cumpliendo con el propósito de esta Junta si dentro de este edificio pudiésemos encerrar el espíritu con que los hombres de este Cuerpo se han manejado. Y eso queremos resaltarlo especialmente, porque quienes van a dar continuidad a este organismo son los funcionarios. Y creo que hoy merecen un capítulo especial. Debemos destacar en todo momento la colaboración que de ellos hemos recibido. Debemos destacarla en todo momento y no solamente por las obras de este edificio que, como ya dije, es lo que se puede materializar de la obra de la Junta Departamental; quienes entramos por primera vez a este organismo, quienes no habíamos tenido experiencias anteriores en la Administración Pública, quienes veníamos de la lucha popular y casi diríamos de la agitación política de los barrios de Montevideo, nos sentimos respaldados, asesorados, acompañados y estimulados por el conocimiento de esos funcionarios, algunos de gran capacidad,



todos con mucha honestidad para asesorarnos más allá de banderías políticas, porque este es un organismo político y, lógicamente, los funcionarios están identificados políticamente.

Además, creo que de ellos debemos rescatar el espíritu que esta Sala debe encerrar, que es el espíritu con que se manejó este Cuerpo durante los cuatro años y medio y con que, espero se manejará hasta el 15 de febrero, que está tan próximo: el espíritu de vocación de servicio, el de ser los primeros en el sacrificio de estar a disposición permanente de los ciudadanos y el de marcar a fuego la austeridad con que hemos actuado, austeridad que es la que corresponde. Muchas veces el presupuesto de la Junta Departamental ha sido vapuleado a través de la prensa, pero cabe destacar que históricamente hubo presupuestos mucho más altos; además no se tuvo en cuenta que esta Junta se manejaba con tres edificios: uno del que tuvimos que salir —la Casa Gómez se venía abajo—, el que ocupábamos y otro que estábamos construyendo. Además nunca se pasó del 5 °/o del Presupuesto Municipal.

Esto es importante resaltarlo, porque todas las propuestas políticas —como fue la de construir este edificio— tienen un costo. Además, en el momento de proponerse no se sabe si se tendrá éxito o se fracasará. Hoy que hemos tenido éxito debemos destacarlo, porque si hubiéramos fracasado todos sabemos lo que hubiese sucedido. Sobre todo teniendo en cuenta que éste es un organismo que siempre ha sido utilizado por los enemigos de la democracia como excusa para voltear las instituciones cuando lo hicieron.

Así como los funcionarios han colaborado, también lo han hecho todos los Ediles. Pero evidentemente nos sentimos en la obligación moral de destacar la trayectoria de algunos de ellos.

No podemos olvidarnos —aunque nos comprenden las generales de la ley— de don Héctor Grauert. No podemos olvidarnos porque es un hombre que ha hecho escuela dentro de la Junta Departamental y porque además posee seis décadas de actuación política ininterrumpida; aparte se puede asegurar que él pudo actuar en cualquier época o en cualquier gobierno, porque el de don Héctor Grauert es un estilo que no pasa de moda, que está siempre vigente; un estilo sensible a las necesidades populares y una gran visión —visión que se ha ido extendiendo a cada uno de nosotros— de cuáles deben ser las obligaciones de nuestro cargo. El ha sido el padre de la criatura; él ha lanzado la idea en la Junta Departamental y nos ha entusiasmado a todos, no por novelería sino porque este edificio era una necesidad para el Legislativo Departamental de Montevideo, el cual no contaba con automóvi-

les, con máquinas de escribir ni con funcionarios. Don Héctor Grauert presidió desde el 15 de febrero de 1985 esta tarea, tarea que se plasma hoy y que todo el mundo puede ver. Por eso nuestro público reconocimiento a la labor de Don Héctor Grauert en la Junta Departamental.

Pero también, tenemos que destacar la actuación de otro compañero de esta Junta que, como él dice, "se puso la camiseta" del edificio. Tenemos que destacar la actuación del escribano López, porque así corresponde.

En los riesgos que conllevan las propuestas políticas –riesgos de que hablaba anteriormente– muchas veces el escribano López fue criticado por muchos de nosotros; por haberse "puesto la camiseta" del edificio de la Junta Departamental y por haberlo impulsado.

Hoy también tenemos que rendir nuestro reconocimiento al escribano López, quien es merecedor de un grande y fraterno abrazo desde esta banca porque él ha sabido jugarse en su momento.

No quiero, señor Presidente, dilatar más mi discurso, pero quisiera hacer hincapié en que, más que lo material de esta Junta Departamental, esperamos que estas paredes preserven para las futuras Juntas Departamentales el régimen de trabajo que nosotros nos propusimos a partir del 15 de febrero de 1985. Ese régimen debe durar no mil años, como decían los nazi-fascistas, sino una eternidad, porque eso sería la garantía de que el régimen democrático republicano –que asegure a los funcionarios tranquilidad y seguridad en sus puestos de trabajo– también dure una eternidad. Y ese régimen es el impulsado por el espíritu de rectitud, de austeridad y de vocación de servicio. Y no tengo dudas que perdurará.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en Sala y Barra)

SEÑOR PRESIDENTE – Tiene la palabra el señor Edil Milton González Loitey.

SEÑOR GONZALEZ LOITEY – Señor Presidente: Los compañeros del Movimiento Por la Patria –me refiero en este caso al ingeniero Cestau y también a los Ediles suplentes José María Introini y Prof. Enrique Lamas, quienes en forma eficaz y solidaria nos han prestado una valiosa colaboración– me han solicitado que haga uso de la palabra en nombre de todos.

Ayer en una sesión de trabajo, nos despedíamos más que simbólicamente de la Sala Artigas del viejo Edificio de ese monumento histórico que es la casa de Francisco Gómez, donde, como es obvio, por años funcionó la Junta Departamental.

Hoy, 12 de octubre de 1989, fecha muy significativa, en horas de la mañana se ha vivido la inauguración protocolar del nuevo edificio, con la presencia, inclusive de las autoridades nacionales. Y a esta hora se realiza una sesión solemne, diríamos de bautismo del nuevo hogar del Legislativo Comunal que tenemos el honor de integrar gracias al mandato popular.

El pasado y el presente se aúnan en un solo objetivo. Antes, la magnificencia gótica de la Casa Gómez, que se edificaba con otro destino; hoy, esta nueva sede, ejemplo de edificio moderno que la Junta entrega a la ciudad de Montevideo para su orgullo arquitectónico.

Alrededor de una gran idea se conjugó el esfuerzo de muchos: funcionarios, técnicos, colaboradores, trabajadores, Ediles y demás autoridades. El ideal pasado y presente también se aúnan para consagrar esta nueva caja de resonancia del órgano representativo de la democracia local.

Que esta nueva casa sea el testimonio vívido de los ideales que, a partir de Artigas, nos trasmitieron nuestros mayores. Señor Presidente: que tanto nosotros como los que vendrán sepan honrarla sin mácula. Así sea.

Nada más.

(Aplausos en Sala y Barra)

SEÑOR PRESIDENTE – Tiene la palabra el señor Edil López.

SEÑOR LOPEZ – Señor Presidente, señor Intendente, invitados especiales, candidatos a la Intendencia en la futura lucha electoral, periodistas, y representantes de las empresas que construyeron el edificio, funcionarios y pueblo en general: Manifestar nuestros pensamientos en una forma coherente se nos torna harto difícil, ya que una extraña mezcla de sentimientos –llámanse orgullo o satisfacción– nos domina en este instante . . .

¡Y es lógico! . . . Porque si bien existen muchísimos proyectos y obras que impulsamos y concretamos en estos cinco años de fecunda actividad en el legislativo comunal, tal vez existan muy pocas que hayamos abrazado con tanto apasionamiento como hasta ver concretada esta maravilla arquitectó-

nica que servirá de base a esta Junta Departamental de Montevideo que tanto queremos, una hermosa sede que es de todos y de cada uno de nuestros vecinos, orgullo para los montevideanos.

Por eso, hoy, cuando arribamos al final de nuestros mandatos, cuando apenas nos quedan cuatro meses para entregar las riendas de esta noble empresa que acometimos . . . lo tenemos como una especie de tributo a esta querida Junta Departamental que tantas cosas nos ha regalado en el aspecto sentimental . . . y en forma especial para este Edil que transitó por estos pasillos y estas salas a lo largo de tres décadas, ya que en tres oportunidades fue investido por la ciudadanía en este cargo honorario . . . merced al cual pude conocer a infinita cantidad de amigos, gracias al cual pudo visitar todos los barrios capitalinos, sin excepciones, ingresando a los hogares de nuestros vecinos, compartiendo sus problemas, sus padecimientos y también sus alegrías al encontrar la solución a sus males después de tantas postergaciones . . .

Y todo eso se lo debemos a esta querida Junta Departamental de Montevideo, que nos permitió acercarnos al corazón de cada ciudadano.

Por supuesto que Usted y cada uno de mis colegas comprenden este sentimiento que me domina . . .

Debo confesarle, señor Presidente, que en esta madrugada me fue muy difícil conciliar el sueño, imaginando lo que sería esta inauguración, acudiendo a mi memoria mil imágenes; las visitas a la obra, las licitaciones realizadas, el atraso en la ejecución de los proyectos, las febriles reuniones buscando las soluciones para no excedernos del presupuesto aprobado . . . miles de percances y contratiempos que hoy son simplemente anécdotas . . .

Debo confesarle, señor Presidente, que en esta madrugada me sentía cual joven adolescente que aguarda con singular expectativa la llegada de esa tarde en la cual va a confesar su amor a su primera noviecita . . . recordé aquella madrugada en que mi hija Nancy comenzaba a festejar sus quince años, desde mi cama la sentía deambular por la casa dominada por la emoción, no pudiendo ocultar las ansias acumuladas aguardando esa noche sublime en que luciría su vestido largo y comenzaría a danzar con los mágicos acordes del primer vals . . .

Debo confesarle, señor Presidente, que así me sentía yo, en esta madrugada. Y así fue como comencé a releer esta reseña cronológica que nos entregó la Mesa que en 1985 impulsó esta iniciativa hoy plasmada en realidad. Y en mi mente quedó cual un eco constante el primer párrafo del

informe que acompañaba a la reseña cronológica y que decía así: "los edificios, como los hombres y los pueblos, tienen historia. Y su historia, al igual que la de los pueblos, puede escribirse en el presente; pero, como toda siembra, sus frutos se evalúan en el mañana. Por eso levantar una obra —y más una obra pública en un órgano político— exige fe . . . fe en el futuro . . . fe en el país . . . fe en la solidez de sus instituciones democráticas . . . fe en su destino como nación . . .".

Y este es nuestro querido Palacio Gómez, conservando todos sus rasgos autóctonos, ampliadas sus instalaciones acorde a las necesidades de los nuevos tiempos que vivimos . . . Esta es la obra por la que luchamos durante tanto tiempo, fue el fruto de 243 reuniones de trabajo de la Comisión Especial de Obras designada el 14 de agosto de 1985 . . .

Esta es la concreción de nuestros afanes y desvelos, y pasará a ocupar un lugar muy importante en nuestros corazones, acompañándonos por el resto de nuestras vidas, junto a aquellos tesoros que perduran pese al devenir del tiempo como nuestra casa natal, la escuela de la niñez, las callecitas de nuestro viejo barrio, o la imagen siempre viva de mamá y papá . . . y junto a ellas desde hoy estará esta reliquia imperecedera, esta Junta Departamental de Montevideo . . .

Y estrechándonos en un fuerte abrazo junto a los compañeros Héctor Grauert, Ana María Di Genio, Walter Chocho, Eli Guedes, Carlos Bastón, Ricardo Mangino, y a esa entrañable compañera que es Ana María Ruggia; que con su capacidad, inteligencia, y su profesión también hasta el día que nos abandonó, no nos permitió que quedara ningún detalle en la estructura del proyecto sin ver y sin adecuar definitivamente como correspondía; simbolizando en ellos a todos quienes compartimos tantas horas de sueños y sacrificios, es decir simplemente: supimos cumplir.

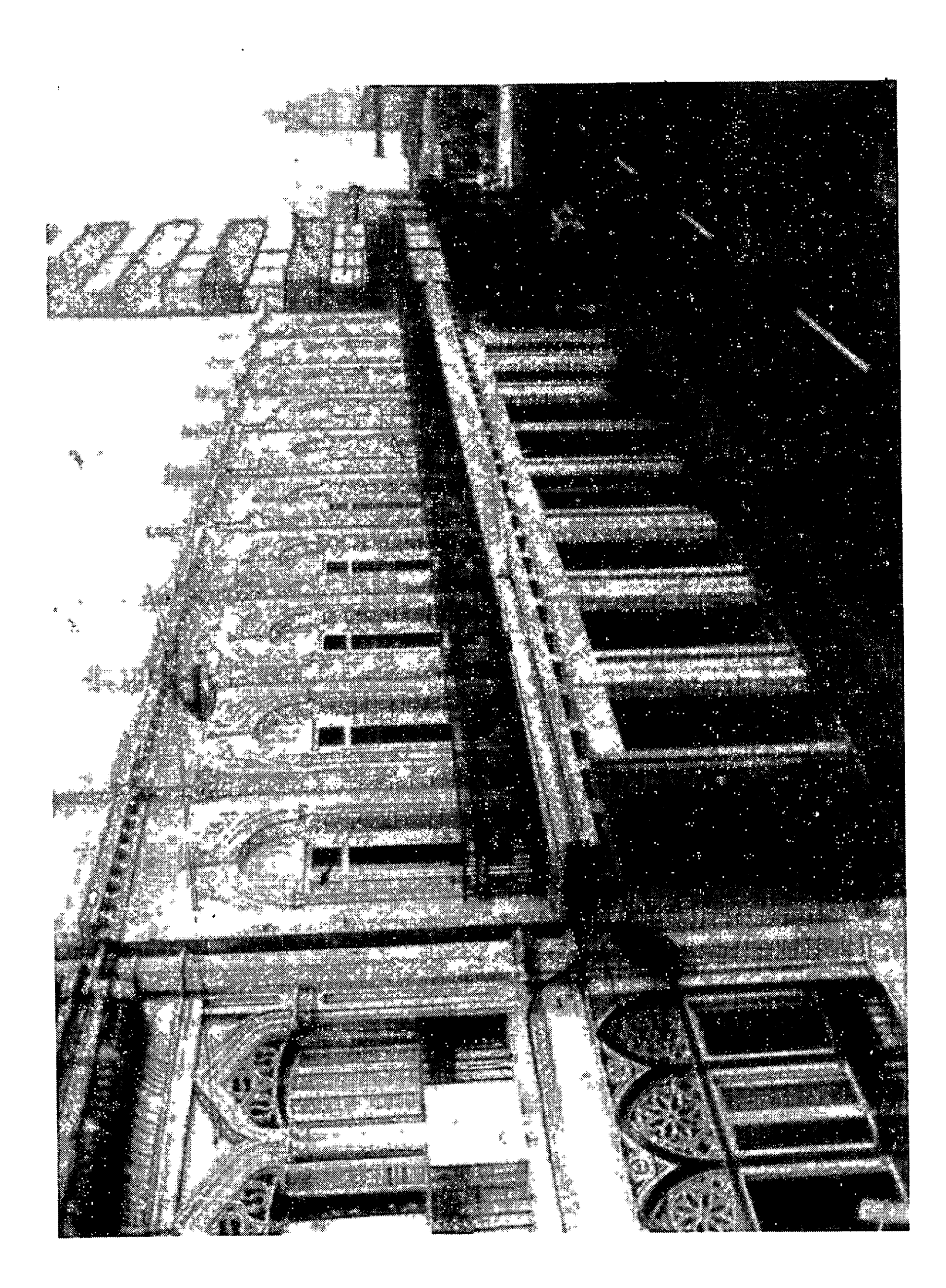
(Muy bien! Aplausos)

I

SEÑOR PRESIDENTE – Tiene la palabra el señor Edil Guevara.

SEÑOR GUEVARA – Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos saludar a los visitantes en el día de hoy y a la prensa, a la que también se le dio un lugar en este nuevo edificio para que desde ahí sea proyectado de la forma que corresponde el trabajo de este legislativo de Montevideo.



Creemos, señor Presidente, que el verdadero beneficiario de todo esto es la población de Montevideo.

(Aplausos)

Población de Montevideo que día a día nos reclama por sus necesidades y que todavía no hemos podido cubrir.

Nosotros creemos que este hermoso edificio que hoy se inaugura es el ámbito de resonancia, de confort y comodidad para recibir a la ciudadanía de Montevideo, donde parecería, de acuerdo a como estuvimos trabajando estos cuatro largos años, que es el aspecto de un rechazo por las carencias y las mínimas comodidades que teníamos para recibirlo. Nosotros esperamos, mas allá de la inclemencia del tiempo, haber tenido una mayor recepción de nuestro pueblo alrededor de la inauguración. También pensamos que nuestra población está sufriendo lo que le tocó vivir en los doce años de dictadura, en que se ha aislado el pueblo de Montevideo y también en toda la extensión de nuestro país. Esta Junta Departamental trabajó en la soledad de las sombras de la dictadura y hoy día presenta este hermoso edificio. Nosotros simplemente felicitamos y saludamos a todos los que han trabajado en esta obra. No queremos ser reiterativos, decimos que esta transparencia que hoy se muestra en el nuevo edificio va a ser la entrada para el pueblo de Montevideo, recordando aquellos cabildos donde tenía una actuación activa la población de Montevideo.

Nosotros, señor Presidente, desde la minoría que integra la Junta Departamental, hemos sido exigentes con el cumplimiento que debiera o que debía haber dado el Ejecutivo Comunal. Este Legislativo Departamental es el que controla a la Intendencia Municipal, la que creemos mucho le debe al pueblo de Montevideo, a través de los cuatro años de democracia que estamos viviendo.

Pensamos de que si fuimos exigentes, en algunos casos rigurosos con el Ejecutivo Comunal, también decimos porque hoy están presentes los representantes de distintos partidos, que el 26 de noviembre se van a presentar como candidatos a la Intendencia Municipal, que desde las fuerzas políticas que representamos vamos a seguir siendo exigentes y rigurosos, para que se cumpla lo que electoralmente se prometió a la ciudadanía de Montevideo. Es por eso que hacemos este llamado a los candidatos a la Intendencia para que pongan y hagan el esfuerzo mayor y que la ciudad de Montevideo

vuelva a ser la tacita de plata, como así fue conocida en América y en el Mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE – No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, como acto final la Mesa le concede la palabra al Doctor Héctor Grauert.

(Aplausos)

SEÑOR GRAUERT – Señor Presidente, señores Ediles: yo no debo ni puedo hacer oratoria.

Pero quiero dejar constancia de algunas palabras en el acta de este día, el que considero como un día hermoso en mi vida.

Siento la alegría del parto, con llanto y con canto, con dolor. Tengo la seguridad de que esta criatura que ha nacido hoy va a tener en el correr de su vida la fecundidad que el pueblo está esperando desde hace tiempo.

Yo no me voy a referir al edificio, ya lo han hecho todos los señores oradores, no voy a agregar nuevas palabras, solamente quiero dejar constancia de la colaboración de la Sra. Ana María Di Genio de Carlomagno, en el principio como Secretaria y después como asesora, lamentando que en el día de hoy no pueda estar aquí presente compartiendo esta alegría con nosotros. Y, a todos los demás: muchas gracias.

Tengo el mejor de los homenajes con este cariño y este respeto que me he ganado por parte de todos ustedes en el correr de estos cinco años. Sepan que los quiero mucho y también que me siento muy querido por ustedes.

No deseo alargar más estas palabras, pero sí quiero dejar constancia de que esta excepción que ha realizado la Junta dejándome hablar en este festejo será inolvidable para mí.

Yo no me puedo quejar de la vida, como otros los han dicho, ya que me ha dado mucho; he tenido dolores, pero también grandes alegrías, y ésta, que quizás puede ser la última, la llevo para cerrar lo que ya es una larga vida política y una larga vida humanamente sentida. Les digo que hay veces

que me siento espiritualmente emocionado y también físicamente cansado. De cualquier manera, hoy ha sido un día muy hermoso para mí.

Solamente me queda decirles a todos: Ediles, funcionarios, taquígrafos, que tanto trabajaron con nosotros, que los quiero mucho y que seguramente será hasta pronto.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE — Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 47 minutos)

IMPRESORA CORDON
Uruguay 1573
Montevideo - Uruguay
Junio 1990
Amp. Art. 79 Ley 13.349
Depósito Legal 245.003/90